



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

La frontera desde el otro lado

TESIS

Que para obtener el grado de la
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta
Julia Corona Chaparro

Dirigido por
Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

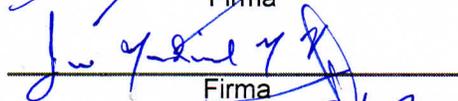
Co-Dirigido por
Dr. José Mendivil Macías Valadez

SINODALES

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez
Presidente


Firma

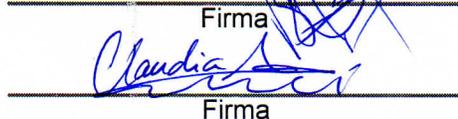
Dr. José Mendivil Macías Valadez
Secretario


Firma

Dr. Bernardo García Camino
Vocal


Firma

Dra. Claudia Abigail Morales Gómez
Suplente


Firma

Dra. María José Guerra Palmero
Suplente

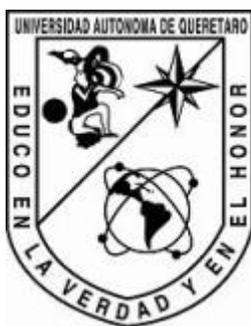
RÚBRICA
Firma



Dra. Ma Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad



Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de investigación y Posgrado



**Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada**

La frontera desde el otro lado

TESIS

Que como parte para obtener el grado de la
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta
Julia Corona Chaparro

Dirigido por
Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

Co-dirección
José Mendivil Macías Valadéz

Centro Universitario
Querétaro, Qro
Abril, 2017
México

Resumen

La siguiente investigación consiste en reflexionar y comprender el concepto de *frontera como* una reconstrucción conceptual a partir de los estudios académicos yuxtapuesto con la reconstrucción de lo que en la migración se comprende por *frontera*. La investigación está dividida en tres partes que desarrolla la complejidad del uso conceptual de la palabra. Primero se analiza su término a partir de su raíz etimológica atravesada por el uso que se le da en la cotidianidad para demostrar que la identidad del migrante está relacionada por un lado, en el viaje (como la diáspora) que lo motiva a buscar un nuevo lugar para vivir seguido de la hospitalidad requerida para que se desarrollen en un ambiente que lo respete en un lugar que pueda llamar hogar para terminar que la frontera se puede entender como un no lugar en el que se desarrolla su propia identidad.

La segunda parte es un análisis desde la ética y la filosofía política para comprender que las crisis migratorias son el resultado de las políticas migratorias de los Estados nación y la controversia que existe en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 13. Para finalizar con los estudios poscoloniales relacionados con la migración y la necropolítica como herramienta para frenar el flujo migratorio al interior de los países destino. Y en el último apartado se analiza la relación de la identidad del migrante irregular que se enfrenta a la discriminación por parte del Estado para otorgarle la nacionalidad, la cual muta o cambia la identidad del solicitante creando una nueva.

Al final se explica el trabajo de la parte aplicada que dio como resultado la

creación de un video documental que explica la concepción de los migrantes sobre la palabra frontera. Para lograrlo se tuvo como referente las preguntas ¿cómo se puede definir al ser de los migrantes y su identidad si se está en un constantemente devenir? ¿Cómo se puede pertenecer a algo en una vida en la que se está en constante movimiento donde lo único que importa es sobrevivir un día más? ¿Cómo logra el ser humano trascender a ese tipo de viajes? ¿Quedarse y morir o viajar y sobrevivir? Han sido una guía para delimitar mi campo de estudio en la investigación.

Palabras claves: Migración, Frontera, Identidad.

Summary

The following investigation is aimed to reflect and understand on the concept of frontier as a conceptual reconstruction, from the juxtaposition of academic studies and the reconstruction of what it is know in migration as frontier. The investigation is divided in tree parts that develop the complexity of the conceptual use of the word. First we analyze the term form its etymological root crossed by the use that is given to it in everyday life to demonstrate that the identity of the migrant is related on the one hand, on the journey (like the diaspora) that motivates him to look for a new place to live, followed by the hospitality required so he can develop in an respectful environment in a place he can call home, so the frontier can be understood not as a place in witch his own identity is developed.

The second part is an analysis from ethics and political philosophy to understand that the migratory crisis are the result of the migratory policies of the Nation States and the controversy that exist in the Universal Declaration of Human Rights article 13. Finishing with the postcolonial studies related to migration and necropolitics as tools to slow down the migratory flow to the interior of the destination countries. And on the last section the relationship of the irregular migrant's identity who faces discrimination by the State when granting nationality, which mutates or changes the applicant's identity creating a new one is analyzed.

In the end the work of the applied part is explained, this resulted in the creation of a documentary video that explains the conception of the migrants on the word border. In order to achieve this, these questions where asked: How can

one define the identity of migrants and their identity if one is constantly evolving?
How can you belong to something in a life where you are constantly moving where
the only thing that matters is to survive one more day? How does the human being
transcend such trips? Stay and die or travel and survive? They have been a guide
to delimit my field of study in research.

Key words: Migration, Border, Identity

Con amor a mi mamá Alejandrina por estar ahí siempre que lo necesito.

A mi abuelita por la herencia que me dejo, el estudio.

A mi familia por apoyarme siempre en todo y para Emilia, esto es para ti y espero te sirva en el futuro.

Para Turka y Dango con cariño, con muchos lengüetazos.

Y para Francesco, gracias por tus palabras que para mí fueron y siguen siendo muy importantes en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

Primero quiero agradecer a mi director de tesis el Dr. José Mendívil Macías Valadéz quién me acompañó a lo largo de estos dos años en la elaboración de la presente investigación y al Dr. José Salvador Arellano Rodríguez porque ambos me otorgaron comentarios prácticos que fueron necesarios para crear mi tesis.

Agradezco el financiamiento y apoyo recibido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) al otorgarme la beca y por el cual me fue posible hacer una estancia de investigación en la Universidad de La Laguna en la Facultad de Filosofía de Tenerife, España bajo la supervisión de la Dra. María José Guerra Palmero a quién agradezco infinitamente sus pláticas, correcciones y comentarios.

Gracias a la Universidad Autónoma de Querétaro y al posgrado en Filosofía Contemporánea Aplicada, así como a los profesores que la integran por permitirme seguir con la preparación profesional en el ámbito académico que se requiere para ejercer la investigación filosófica.

A las y los migrantes que me dieron sus historias de vida. Son el eje fundamental para sostener mi investigación. Sin sus aportes y experiencias esta tesis no hubiera tenido el soporte humano requerido para entender el fenómeno migratorio desde sus actores principales que viven en carne propia las felicidades y tristezas que les depara el viaje que decidieron hacer y que nunca termina aunque tengan ya un hogar porque la migración la llevan dentro y será parte de ustedes siempre.

A CAMMI y su coordinadora María José Lazcano por su apoyo en la elaboración del video documental. A la Casa de Migrantes de San Pedrito Peñuelas. A la Fundación Ataretaco de Tenerife por permitir que fuera voluntaria en las clases de español para migrantes procedentes de África.

A mi familia que me ha apoyado durante todo este tiempo, gracias por su paciencia y amor. A Desireé por apoyarme con mis dudas académicas y por acompañarme en los estudios de posgrados. A mis tías, mis primos y mi mamá que siempre están ahí para apoyarme. A Luzma por tus clases-pláticas de filosofía y seguir con risas y felicidad en los momentos de las reuniones familiares donde los problemas son más insignificantes para todos.

A Montserrat, por esas pláticas a distancia que me sirvieron mucho de distracción y apoyo en los momentos más difíciles.

A Roxana Rodríguez por incitarme a seguir en los estudios fronterizos. A Francesca Gargallo por sus enseñanzas y apoyo en todo momento. A ambas por su confianza, pláticas y estudios de investigación a los que me han invitado pero sobre todo por la amistad.

Por último gracias a mis compañeros de posgrado, sobre todo a Elizabeth, María, Saraí, Nava y Melchor por las pláticas, las salidas a comer, las cervezas y las risas que compartimos estos dos años tan fructíferos en Querétaro.

Índice

La frontera desde el otro lado.....	13
1. La frontera aquí y allá	22
1.1 Entendiendo la frontera desde su uso conceptual	24
1.1.1 La hospitalidad y la frontera	28
1.2 La frontera en primera instancia.....	33
1.2.1 La frontera como diáspora	37
1.3 Ciudades y no-lugares en transformación constante	40
1.3.1 Identidad fronteriza o de la identidad en la migración.....	48
2. El concepto de migrante, el Estado y la ciudadanía.....	57
2.1 El problema sobre el derecho al libre tránsito en la DUDH.....	60
2.2 Las crisis humanitarias.....	71
2.1.1 La hospitalidad como perspectiva hacia el futuro	74
2.1.2 El surgimiento de las crisis migratorias	86
2.3 Poscolonialidad y migración.....	90
3. La violencia como derecho a dar la muerte del Estado	101
3.1 La creación del Estado Nación.....	105
3.2 Soberanía democrática del Estado	113
3.3 El ciudadano y el extranjero	116
4. Prácticas	123
4.1 Manual Proyecto Frontera.....	123
4.1.1 Introducción.....	123
4.1.2 Justificación.....	126
4.1.3 Entendiendo a Paulo Freire.....	127
4.1.4 Base teórica	129
4.1.5 Los círculos de cultura	130
4.1.6 La palabra generadora y el tema generador	135
4.1.7 Guía del círculo de cultura para migrantes	137
4.1.8 Láminas	139

4.2 Experiencias en las casas de migrantes. Ataretaco y CAMMI.....	146
4.2.1 Ataretaco	146
4.2.2 CAMMI	150
4.3 Proyecto La frontera desde el otro lado	154
4.3.1 Cronograma de Actividades	157
4.3.2 Cronogramas.....	159
4.3.3 Ruta Crítica	158
4.3.4 Guión La frontera desde el otro lado.....	159
Conclusiones	164
Bibliografía.....	171
Internet	176

— Todavía no tenemos un muerto —dijo él—. Uno no es de ninguna parte mientras no tenga un muerto bajo tierra.

Gabriel García Márquez en 100 años de Soledad

La frontera desde el otro lado

El propósito del siguiente tema de investigación consiste en reflexionar y comprender el concepto de *frontera*. Es decir, quiero hacer una reconstrucción conceptual de lo que significa la *frontera* tanto desde la Academia hasta en una reconstrucción de lo que una persona migrante puede llegar a comprender por *frontera*. Este análisis me va a ayudar para especificar su utilidad en la vida contemporánea al desarrollar una representación estética de las ciudades que se encuentran en las rutas de los migrantes y comprender cómo afecta su vida. Es por eso, que a partir del imaginario colectivo de estas personas acerca de lo que significa cruzar la frontera, dilucidare el uso que se le puede dar para enriquecer los estudios fronterizos.

Por tanto, la frontera es un concepto que se visualiza en la migración como un muro, una valla, una reja, un mar, un océano, etc., que divide a dos países entre sí y funciona para que no se pueda cruzar o salir de ella. Alrededor de esta imagen giran sueños, miedos, deseos y la posibilidad de una vida nueva que se encuentra *del otro lado*. Como si se tratará de algo difícil de conseguir, de algo prohibido.

A partir de la pregunta ¿qué se entiende por frontera en la comunidad migrante? espero dilucidar que la palabra *frontera* se representa como un lugar de convergencia multicultural que transforma a las personas que llegan a habitar o a vivir alrededor de ese concepto. Entendiendo que ese espacio se le ve como un

no lugar y que son habitados por las personas migrantes. Ahora bien, esas personas al ir persiguiendo una frontera (que en su trayecto se ha vuelto parte de su vida, puesto que su vida es la frontera misma), se dan a través de la globalización que conlleva a las personas de los países subdesarrollados a iniciar este viaje. Es decir, la persona que migra lo hace porque no encuentra los mecanismos para llevar una vida en la que sus necesidades básicas sean abastecidas por la situación precaria de su país de origen. Por lo que decide buscar trabajo en otro lugar.

Es por ello que a través de las preguntas ¿cómo se puede definir al *ser* de los migrantes y su identidad si se está en un constantemente devenir? ¿cómo se puede pertenecer a algo en una vida en la que se está en constante movimiento donde lo único que importa es sobrevivir un día más? ¿cómo logra el ser humano trascender a ese tipo de viajes? ¿quedarse y morir o viajar y sobrevivir? Han sido una guía para delimitar mi campo de estudio en la investigación.

Por tanto, se trata de entender cómo ese viaje a los migrantes se les cambia su concepción del mundo, sus creencias y fundamentos. Ya que al contextualizar la vida del migrante a través de este panorama que les rodea como la violencia, la pobreza, el hambre, el racismo, la muerte o la discriminación es posible entenderlos como un producto del saqueo que han hecho los países desarrollados de los no desarrollados. Son el producto de nuestra era que nos hace cuestionarnos sobre los Derechos Humanos (DH), la globalización y nuestro actuar en el mundo como sociedades o como individuos.

Es por eso que para esta investigación utilizaré las atmósferas de las urbes

por los que transitan los migrantes a través de los sonidos, los ruidos, la arquitectura o la diversidad de las lenguas. Enfrentándonos, como sociedad y teóricos académicos al concepto de multiculturalidad y sus complejidades frente a la migración englobados en una sola palabra *frontera*.

En cuanto al tema de la migración, Roxana Rodríguez Ortiz en su artículo “¿Es la migración una trampa de la modernidad?” Nos habla sobre la importancia que tiene hoy en día la migración dentro de los estudios académicos y filosóficos en varias partes del mundo, puesto que nos dice que:

...hasta finales del siglo xx la migración es un tema que alude a una problemática de desigualdad económica. Situación que no es casual pues entre los siglos XIX y XX se establecen ciertos criterios geopolíticos para demarcar las fronteras territoriales como actualmente las conocemos. (...), sobre todo en regiones que forman parte de las fronteras más complicadas del mundo, como podría ser la frontera sur y norte de México, la frontera Saharai, la frontera Israel-Palestina, la frontera Marruecos-España, entre otras. (AQUINO: 2013, 230)

Por lo que Roxana Rodríguez nos dice que la migración es el resultado de la modernidad ante la crítica que hace, puesto que la modernidad es un proyecto que surge hacia los “finales del siglo XIX que promueve la emancipación del hombre mediante la razón y la ciencia mediante el posicionamiento de procesos productivos y económicos que no contribuyeron en su momento (ni en nuestros días) a definir los caminos para lograr el bienestar social de la población mundial” (AQUINO: 2013, 230) y como consecuencia tenemos hoy una migración que se

encuentra en varias partes del mundo buscando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias que muchas veces se quedan en sus lugares de origen.

Por lo que la migración de las crisis económicas es un fenómeno mundial que surge gracias al capitalismo y el saqueo de sus propias naciones por los Estados nación que los colonizaron y que ahora las empresas más poderosas están en sus tierras aprovechando los recursos naturales sin dejar nada a los pobladores. Sólo llegan con la promesa de mejorar el desarrollo económico y social. En cambio, lo que hay son trabajos mal pagados en esos países que no tienen presupuesto para apoyos de seguridad social por lo que las personas en edad productiva deciden partir hacia los países desarrollados para ganar más. Es decir, surge la migración en los países poscolonizados o subdesarrollados.

Los problemas del mundo occidental y su actuar frente a la migración se encuentran en sus conceptos fundamentales de libertad, igualdad y fraternidad, al cuestionarlos desde sus propios principios éticos lo que busco es una contradicción entre sus postulados morales y su acción frente al migrante. Puesto que, como sociedades tenemos una responsabilidad frente al fenómeno migrante, el cual está involucrado con la capacidad de acción moral de las sociedades que lo “sufren”. Para ello haré un análisis y una crítica sobre el artículo 13 de la DUDH de 1959 dentro del capítulo 2.

Estas sociedades, primordialmente occidentales, no saben qué hacer con la masa de trabajadores asalariados que están ilegalmente en un país ajeno. Con esas personas que son vulnerables o que no cuentan con una identidad oficial que los haga acreedores de los beneficios estatales. Supongamos una situación peor a

la ya planteada, como por ejemplo el caso de los niños que no tienen ni la edad suficiente, ni el cuerpo, ni la capacidad para llevar a cabo un trabajo cualquiera, puesto que no son aptos para ser reenumerados mientras que el conflicto social y político es muy alto. Puesto que se trata de preguntarse ¿qué hacer con esos niños?

Es decir, las sociedades de los países receptores de la mano de obra migrante, que llega a su destino para tener otra vida distinta, los deportaban o los empleaban en trabajos donde les pagan menos, porque son *illegales*, como lo han hecho ver los gobiernos pero si volteamos a ver la DUDH tenemos la consigna de que “ningún humano es ilegal” puesto que se estarían violando sus derechos más básicos. Se enfrentaban a los hombres y mujeres que deciden cruzar de manera ilegal. Pero el tema de la niñez tocó los fundamentos sobre los DH de la cultura occidental que va directamente relacionada con la justicia social y con el Estado primordialmente.

Las libertades y los DH de los individuos afectados que van cruzando por esa situación no se habían puesto en discusión hasta con la llegada de niños a los EE.UU., esa pregunta incómoda que se hicieron los líderes frente a este nuevo fenómeno representaba un cuestionamiento a las prácticas cotidianas de los agentes de inmigración que no sabían qué hacer con ellos ¿es prudente regresar menores de edad a sus lugares de origen sabiendo que son huérfanos o que su vida está en riesgo? y la realidad de este conflicto es clara: Los niños migrantes de la frontera México-EE.UU., son los niños huérfanos de la humanidad del siglo XXI.

Es por ello que es necesario implicar nuestras investigaciones en las

prácticas y teorías del fenómeno migratorio en nuestro país y repensar lo que significa la frontera, sus problemas y posibles soluciones atendiendo un cuestionamiento más ¿son las personas migrantes sujetos pasivos que ignoran su situación social ante el sistema capitalista o son sujetos conscientes de la situación política de su país?

Para la parte práctica fui voluntaria en la fundación Ataretaco en Tenerife España. Esta fundación les proporciona apoyo legal, psicológico a los migrantes así como apoyos en talleres y clases de español e inglés para hacer una inserción laboral a los migrantes con una residencia legal en Tenerife. En mis prácticas como colaboradora en las clases de español encargada del español avanzado he tenido un acercamiento directo con mujeres musulmanas migrantes, con las que he utilizado el método de Paulo Freire de los círculos de cultura para conocer a través del diálogo su experiencia como extranjeras en España. Conocer los problemas acerca de no saber español y ser mujeres pobres me ha ayudado mucho para hacer una reconstrucción de lo que ellas entienden por *frontera* desde sus relatos de vida. También seré voluntaria e la casa de migrantes en San Luis Potosí para hacer una comparación de lo que se entiende por frontera en los tres continentes: África, Europa y América.

Puesto que ambas migraciones son producto de la globalización. Son efectos que se encuentran en países que han sido saqueados a través de la historia y en los que ahora no hay un desarrollo que impulse sus propias sociedades orillándolos a salir de ahí ya sea por guerra, invasiones, colonizaciones, dictaduras, desplazamientos forzados o saqueos de las empresas

transnacionales.

Con esta investigación lo que busco es dar a conocer que la frontera se forma desde quienes lo habitan —los migrantes—, desde las manifestaciones artísticas —que lo hacen visible— y desde los textos académicos que la reconstruyen a partir de aquellos que se dedican al estudio de las migraciones y las fronteras. Esperando sea un aporte al entendimiento de este fenómeno tan preocupante sobre nuestro actuar como sociedades frente a las crisis migratorias.

Puesto que la crítica a las sociedades modernas, se basa en la creencia de modelos universales dejando de lado los pensamientos, creencias y tradiciones de los pueblos, etnias y culturas que forman parte de esas mismas sociedades ya occidentalizadas y lo que tratan de hacer es homogeneizar el mundo, tal como lo especifica la filosofía intercultural.

Ante esto, es imposible que las investigaciones no se vean inmersas en el contexto histórico de un lugar específico en cuanto a la problemática migratoria. Es así que, utilizando las diversas formas de expresión teórica, se puede manifestar ese problema desde varias corrientes, escuelas o posturas filosóficas.

Para esta investigación utilice a la filosofía de la cultura y la multiculturalidad con el filósofo Luis Villoro, la deconstrucción que desarrolló Jacques Derrida, las investigaciones teóricas sobre la identidad y la frontera de la Dra. Roxana Rodríguez Ortiz, las investigaciones y los textos de Seyla Benhabib, Hanna Arendt, Slavoj Zizek, Gabriel Bello, Achille Mbembe entre otros.

Por tanto, espero esclarecer que el concepto de *frontera* se basa en el imaginario colectivo del fenómeno de la migración y lo transforma de un *no lugar* a

un espacio de convivencia intercultural, ya sea en la frontera misma o en el viaje mismo. La migración es por ello un espacio en el que converge la multiculturalidad en el que se reflejan los retos sociales y humanos por venir.

Por tanto en la investigación lo que busque fue tener una comprensión del concepto de *frontera* desde el inmigrante que llega a los albergues, casa, fundaciones, etc., utilizando sus relatos de vida, localizándolos en los puntos de descanso de su trayecto como las casas de migrantes o desde los lugares que habitan (aquello que se conocen como los *no lugares* por carecer de importancia en la sociedad como lo son: los debajo de los puentes, la salida de los drenajes, zonas descampadas o las vías del tren) y de los que se apropian físicamente y desde la subjetividad, como lo serían las creaciones artísticas de las corrientes chicanas y fronterizas.

Mi postura al respecto es que a partir de la estética visual de los lugares que habitan, aunque sea por tan sólo unas cuantas horas o días, se transforman en espacios multiculturales. Las personas que buscan una vida mejor o que por lo menos buscan ganar más dinero por el trabajo que laboran, se adueñan de esos lugares vacíos y solitarios. Porque al carecer de un lugar propio, ellos se apropian de éstos y los llenan con su identidad.

Cuando estos lugares se ven compartidos por la solidaridad que se crea al seguir un mismo objetivo, estos espacios poco comunes de convivencia se transforman en un espacio en el que habitan varias formas de vida, de creencias y de mundos distintos con lenguas diferentes. A través de analizar estos lugares se puede dilucidar que la frontera es un lugar de convergencia multicultural que

transforma a las personas que llegan a habitar o a vivir alrededor de ese concepto.

Es por medio de este sistema conceptual con ayuda de los círculos de cultura con el cual voy a realizar mi proyecto documental sobre la vida de los migrantes en México desde una estética cinematográfica de la globalización que busca estar en contraste con las culturas migrantes, que se sumergen en una cultura ajena para apropiarse de todo de una manera creativa que represente su identidad ante una situación en la que su supervivencia no está asegurada para el día de mañana.

Por lo que el trabajo aplicado y teórico de mi investigación estarán enfocados principalmente en las personas que desconocen, saben algo o están al tanto de la problemática de la migración en México, así como a toda aquella persona interesada en este campo de estudio. Con el proyecto de investigación cinematográfica espero generar entre los lectores y espectadores los cuestionamientos sobre la frontera y el trayecto de los migrantes que se dirigen en busca de una nueva vida.

Con todo esto espero que mi apoyo a la investigación, recolección de datos, estudios fronterizos y migratorios sea de gran aporte para conocer más sobre las crisis humanitarias que vivimos hoy en día como consecuencias de la individualidad que trajo consigo el capitalismo y la globalización.

1. La frontera aquí y allá

La *frontera*, ese muro de metal que se expande entre desiertos, océanos y ríos para dividir a los países llega a definir mucho a las sociedades de hoy en día. A su vez tenemos que el inicio del siglo XXI se le conoce como el siglo de las migraciones que engloba los movimientos humanos como los éxodos. Mientras que los refugiados y los asilados políticos piden refugio en los países desarrollados en los que muchos casos se les rechaza aún queda, en el trasfondo, aquellos *otros* que forman parte de los números alarmantes de los desaparecidos y de los muertos que se quedaron en el camino. Los cuerpos que llegan a las costas, los cuerpos que se quedan en el desierto o los cuerpos que desaparecen por la trata de blancas, la esclavitud, la venta de órganos, la prostitución infantil o los que son utilizados como “mulas” para pasar drogas por las fronteras son cuerpos de los que no se habla porque el hacerlo incrementaría esas crisis humanitarias. Aunque también hay que contar a aquellos que no lograron llegar, los muertos que se quedan desparramados por el mar, el desierto, etc.

Es por ello que, a la *frontera* se le puede analizar como un lugar o como un no-lugar, (RODRÍGUEZ: 2013) dependiendo si se cruza o si se habita. Puesto que todo depende del sitio desde donde se analiza. Es decir, lo más relevante para entender la frontera está estrechamente vinculado al lugar en donde se está parado en la historia en la que se encuentra el investigador, el creador o el artista para poder comprender a la *frontera* como una línea divisora, una dualidad creada

entre el Occidente y el Sur, la colonia y el colonizador, el conquistado y el opresor. Se trata del contexto socio histórico de la misma frontera.

La frontera por ello, se ha vuelto un concepto importante para ser analizado y es a partir de la vida “nómada” de los que cambian de lugar, país o región en busca de una mejor vida que la frontera se reinventa constantemente, tanto para las políticas de seguridad nacional de los Estados nación como de la propia migración que transita por líneas imaginarias desafiando la concepción de lo que representa una frontera como tal. Es por ello que los migrantes se apropian físicamente de la *frontera*, en un determinado momento por dos cuestiones: 1) Porque han tenido que cruzar varias fronteras, distintas entre sí, y 2) Porque ya la habitaban en su mente desde antes.

Es por ello que la *frontera* al ser habitada se transforma de un *no-lugar* a un espacio de convivencia intercultural, multicultural o cosmopolita y por tanto es un fenómeno político que pone en evidencia las carencias de las políticas liberales de los países que tratan de llevar el ritmo que el sistema capitalista les exige, dando como resultado las crisis económicas y sociales de los países poscolonizados, que al verse alcanzados por la violencia de las desigualdades sociales en su interior, provocados por la cancelación a su “Estado de bienestar social” se vuelven expulsores de trabajadores jóvenes que salen de sus lugares de origen en busca de una mejor vida, dejando atrás todo lo que conocían hasta entonces.

Por otro lado, los migrantes se van convirtiendo en agentes políticos que demuestran las crisis en la que vive el mundo entero, poniendo en duda la situación de sus países de origen para terminar con la demostración de que, el rumbo por el que camina el mundo globalizado lo lleva a perder su humanidad al

ser cosificado solamente como un “objeto”. Una cosa que sólo puede producir ganancias monetarias o ignorando aquellas que no sirven. Perdiendo de vista la importancia de hacer valer los Derechos Humanos (DH) de los migrantes, sobre el artículo 13 de la *Declaración Mundial de los Derechos Humanos* donde se estipula el derecho al libre tránsito entre fronteras.

1.1 Entendiendo la frontera desde su uso conceptual

Para empezar a comprender a la *frontera* como *la anulación de la vida* en nuestra época contemporánea, es necesario entenderla como un eje transversal (activo y radical) que moviliza los cuerpos humanos que transitan entre países y continentes, sobre los cuerpos que importan de los que no importan, para convertirse —después, en algunos casos, en ocasiones o paralelamente— en un performance *transfronterizo* que nos motiva a contemplarla desde el goce estético que representa pensar en ella para vivir en ella. Hay que entenderla cómo una representación de anulación de vida yuxtapuesta a la resistencia de seguir viviendo desde ella. Para esto es necesario primero, hacer una descripción gráfica (o lingüística) de las palabras a las que hace referencia el concepto de *frontera*. Puesto que es necesario conocer su origen conceptual y, así comprender el uso que se le da hoy en día. Por lo que Derrida en su libro *Aporías: Morir —esperarse (en) los «límites de la verdad»*, deconstruye ese concepto a partir de su raíz etimológica desde las palabras que le dieron origen. A continuación hago un listado de esas palabras que hoy en día convergen fundamentalmente en la

palabra que estamos analizando.

- 1) *Peras* o *Terma* hacen referencia al fin, al límite o la extremidad.
- 2) *Peran* significa “más allá”, “del otro lado” o de “cara a cara”.
- 3) *Perao* se refiere a franquear, penetrar, atravesar o “pasar a través de...”.
- 4) *Frontis* que hace referencia a la acción de estar “frente a...”.
- 5) *Finis* como “el término, el borde, el límite, la frontera, muy a menudo la de un territorio y la de un país.” (DERRIDA: 1998, 21)

El desarrollo conceptual de la palabra se inicia al demarcar el lugar que “por los fines o los confines”, como dice Derrida, ocupa una cosa ya sea un cuerpo, un territorio, una obra de arte, una fotografía, una persona, etc. Su uso cotidiano es para recordarnos que hay incluso límites para el conocimiento, para la libertad y para el tránsito, concluye. La frontera es un concepto que escapa a esas líneas imaginadas que dividen Países o territorios en disputa, guerra, hambruna o de violencias varias. El juego que se propone es decentralizar su uso racista y separatista para reconocerla desde su interior a partir de todo aquello que habla sobre la frontera, ya sea en la literatura, el arte, la música, la vida en una pandilla, la identidad, la lengua, la diáspora, la geografía, la filosofía, la sobrevivencia, la política y la muerte. De ser necesario, de verla en todas partes para poder verla no desde la palabra, sino desde la expresión.

Derrida desglosa tres tipos de límites fronterizos en su libro *Aporías*: 1) El límite fronterizo que separa a una nación de otra como a los países, los territorios, las culturas y las lenguas, 2) El límite fronterizo de los ámbitos del discurso como

la filosofía, las ciencias antropológicas, la teología y ámbitos en los territorios de cuestiones ontológicos u ontoteológicos entre saberes y entre las investigaciones disciplinarias representadas en una enciclopedia o en la universidad y, 3) El límite fronterizo de las líneas de separación, de delimitación o de oposición entre las determinaciones conceptuales y los términos conceptuales. Por ello logra separar cuatro tipos distintos de frontera:

1. Frontera entre naciones
2. Frontera entre la vida y la muerte
3. Frontera entre idiomas
4. Frontera entre lenguas y traducciones

Para hablar desde el término de la frontera hay que adentrarse, primero, en un sistema de procesos y recursos que actúan en distintos niveles en la construcción de un discurso determinado, donde los elementos están relacionados entre sí y tienen una función precisa desde los distintos ámbitos discursivos. La retórica es una disciplina que se dedica a estudiar y sistematizar los procedimientos de las técnicas de utilización del lenguaje puesto al servicio de una finalidad persuasiva o desde una estética con una finalidad comunicativa. Para Derrida una retórica de las fronteras proviene del “discurso sobre la muerte” (DERRIDA: 1998, 17) porque en ella se encuentra esa primera raíz de lo que determina el “en sí mismo”. Así podemos obtener que los límites fronterizos desde el concepto está entre *la persuasión de la delimitación* y entre *la estética de la descripción* de aquello que se me presenta como frontera. Por ello, para definir

ese concepto tan complejo en nuestros días hay que iniciar por su utilidad práctica.

Veamos entonces el límite de un país, por ejemplo, representado por una muralla, una reja, un modulo de policía o de vigilancia, una costa, un embarque, un mar. En primera instancia se trata de algo que se puede traspasar y que al mismo tiempo representa lo que se encuentra detrás de lo que aparentemente se protege: un país, una ciudad, una sociedad. Mientras que lo que está afuera se hace presente como una amenaza. Representa igualmente su propio límite, su fin o su inicio dependiendo de quién lo vea (desde afuera o desde adentro). Se puede tratar también, supongamos del portón de una casa cualquiera que yace frente a quien lo mira. Se trata de un límite.

Casi siempre a ese límite entre países se le conoce como *frontera*. Justo para quién lo ve desde la parte externa esa frontera es un impedimento de paso, se seguir marchando, de continuar con su viaje. La cual puede ser un muro, una costa o la burocracia que le niega la regularización de sus papeles para residir de forma legal. La parte exterior hace referencia de aquel que es excluido de la sociedad frente al otro que sí forma parte de ella. Eso, la frontera, resguarda un mundo de oportunidades que está prohibido para quien lo desea y no tiene la autorización para cruzarlo. Aquel que lo ve y lo desee necesita penetrar en él para terminar con su viaje. Es la puerta que promete una vida mejor, una muerte mejor, un sueño mejor.

Quien cohabita frente a esa opulencia de la ingeniería de la construcción (política, social, económica, cultural), se encuentra en esa entrada que al mismo tiempo lo limita y no le deja entrar. Hace que su contenido sea más extraño, más deseable en aquel que no puede tenerlo y aún así lo transgrede. La existencia casi

inquebrantable de una frontera se fundamenta en el hecho necesario de que debe existir algo que limitar, para que después encontremos una relación con “aquello” que lo determina como frontera hacia aquello que lo termina construyendo en su uso funcional, la regulación entre límites territoriales de los países. Es decir, lo que está afuera, alrededor, a un costado, debajo o por encima es lo que fija a la misma frontera. Puesto que “al pasar la frontera somos convocados por el fin”. (DERRIDA: 1998, 21) que al ser yuxtapuesto con la vida de los migrantes, tenemos que ellos son convocados por el final de su viaje, su posible, afortunado y anhelado final. Este viaje termina cuando pasan la frontera, porque después inicia otro.

En cambio, tenemos una oposición con respecto a la migración en cuanto nos encontramos con la palabra *límite* que nos conlleva a pensar en la frontera dentro del contexto que estamos abarcando. El migrante se encuentra también franqueado por la frontera. Siempre está postrado frente a ese muro, ese mar, ese desierto, esa montaña que significa toda su vida y su futuro. Traspasarla es ir más allá de lo que se permite ir. Por lo que las acciones de atravesar, pasar a través de, franquear la vida desde la frontera misma es lo que determina al migrante incluso antes de verla por primera vez o incluso el de no verla, porque algunas fronteras no existen físicamente pero se determinan entre las naciones con las líneas imaginarias dibujadas en un mapa monográfico.

1.1.1 La hospitalidad y la frontera

El estudio acerca de la hospitalidad es esencial en nuestros análisis filosóficos, pues tratan de entender el flujo migratorio en el planeta para poder encontrar una solución acerca de la xenofobia, el racismo y la incompreensión que surgen de

estos movimientos humanos que cada vez son más factibles y que de alguna forma están recomponiendo a las sociedades que son afectadas como la de aquellas que pierden un gran número de jóvenes que van en busca de trabajo o de aquellas familias enteras que huyen de la violencia.

Esta recomposición social, política y cultural tiene que manejarse con mucho cuidado y no recurrir a las políticas de odio hacia el migrante que llega por una determinada razón. Es por eso que la hospitalidad está en el marco de un lenguaje determinado y es una acción importante entre las determinaciones de aceptar al otro cuando se está en la misma situación. Se acepta al otro cuando existe un habitar el lugar, habitar el espacio donde se invita a permanecer ahí. Se transfiere a la vida de los campamentos improvisados en el confín fronterizo esperando cruzar en el momento adecuado. Esperando en lo que se llama *estar* en la frontera.

Pero esa acción de cruzar la frontera es una transgresión, una palabra fuerte para una acción de carácter impositiva, de una acción decisiva. Transgredir lo preestablecido, la ley, la norma, la regla, la frontera. Transgredir un país, una cultura, una tradición o una sociedad. Es pasar sin pedir permiso, “la muerte como pasar la frontera es un tránsito, es extralimitarse o es una transgresión” (DERRIDA: 1998, 22) de lo que es imposible ser franqueado porque la frontera que nos determina como personas legales o ilegales, ciudadanos de los que no lo son es una determinación de la existencia y por consiguiente de la propia identidad. La identidad migrante gira entorno a lo que es posibilidad de vida en cada instante.

Por tanto la inclusión es determinable desde la lengua, trata de unificar la ciudadanía, la nacionalidad, las fronteras, la clase social sobre lo que hoy en día

decimos es de lo que se trata la identidad nacional, cultural, etc.

Por tanto en una sola frase se nos da pertenencia en la lengua o el idioma que se refuerza en el testimonio, sobre esas personas que te lo otorgan. La lengua no es inclusión, porque se puede hablar otro idioma como el inglés pero por hacerlo no se puede simplemente ser parte de una cultura o nación como lo es EE.UU., lo mismo sucede con el francés, hablarlo no te da la ciudadanía de Francia, así como el hablar español no te la da de España o la de México. Puesto que “la inclusión en el espacio de la ciudadanía, de la nacionalidad... son determinables.” (DERRIDA: 1998, 18) Mientras que la pertenencia a una lengua, se trata de que ella misma es la inclusión de la persona a la que le pertenece.

Cuando hablamos de la lengua, hablamos indiscutiblemente de la realidad y de las experiencias suscitadas de nuestras impresiones sobre el mundo exterior para construirlo y entenderlo. Es decir, estamos inmersos entre nuestro lenguaje escrito y determinados por nuestras estructuras mentales que se desprenden de nuestras vivencias y experiencias con la realidad. Por eso, hablar el idioma materno es pertenecerle desde el nacimiento a esa concepción del mundo. Una vida representa una cosmovisión propia y auténtica por lo que Derrida determina que “la propiedad de la vida propia” (DERRIDA: 1998, 18) es un derecho fundamental necesario para todos los seres humanos. Es decir, es así como deconstruye el derecho a la propiedad de vida, la misma que ha sido desarrollada desde el iusnaturalismo. Por tanto, en el caso de la migración ilegal, lo único con lo que cuentan los migrantes es también el mismo fundamento que los mantiene vivos, la propiedad sobre *su propia vida*. El derecho a decidir como vivirla.

La única propiedad con la que cuentan los migrantes es con “la propiedad

de su vida” que se la entregan al viaje que emprenden para salvaguardarla, para seguir manteniéndola y para seguir vivos aunque no tengan la certeza de que, por las dimensiones de violencia e incertidumbre que embargan la inmigración ilegal, mañana seguirán con vida. Por ese motivo un elemento de la retórica de las fronteras es la cuestión de la muerte.

Más adelante Derrida afirma que le pertenecemos, como seres racionales, al discurso de la muerte tanto como nos pertenecemos a nosotros mismos. Por lo que, lo único que es más grande, justo, legal o aceptable al traspasar una frontera resguardada o militarizada y por ello prohibida es el derecho a permanecer con vida en el intento de cruzarla, puesto que “la frontera (*finis*) de esta propiedad (la vida) sería más esencial, más originaria y más propia, en suma, que la de cualquier otro territorio en el mundo” (DERRIDA: 1998, 18) y por lo mismo es necesario que como sociedades y gobiernos se empiece a respetar la vida de cada individuo que por uno u otro motivo se ve orillado a cruzar las fronteras para salvaguardar su vida.

Esta reflexión acerca de lo que es la frontera y de manipular su sentido conceptual hasta el punto de hacerlo vago e insuficiente, no abarca todo el panorama para explicar la realidad fronteriza. Hoy en día estamos tan absortos en nuestros propios problemas que ya no miramos al rededor, ya no nos fijamos en los detalles, en las personas, en nada. Estamos aislados dentro de nuestros propios cuerpos. Por lo que justamente se trata de que: “nunca nos sorprendemos lo suficiente, (...) de una cierta ceguera de la inteligencia humana respecto de las fronteras (*finis*) y de sus fines.” (Derrida: 1998, 18) Puesto que los fines funcionales de las fronteras es delimitar un Estado nación. Mientras que la vida

migrante se enfrenta armado son “el derecho de propiedad sobre nuestra propia vida”, frente a un Estado que se militariza para salvaguardarse. Ese derecho de vida que posee cada migrante que cruza la frontera “ilegalmente”, se enfrenta a que lo único que puede transgredir a ese derecho es la muerte. En tanto que “la muerte es una frontera, la muerte según una figura casi universal, es representada como el paso de una frontera, un viaje con o sin...”. (DERRIDA: 1998, 22) Derrida entiende, desde ese muro que resguarda la libertad, como una ley o un orden sobre las fronteras que no debería ser traspasado es transgredido por una sola persona que lo cruza y que la terminan o la determinan en su acción transgresora. Por lo que fácilmente se puede relacionar a esos límites con la frontera.

Pero no hay una cultura de la *muerte* misma o del *propiamente morir*. El morir no es ni natural (biológico) ni cultural de parte a parte. Y la cuestión de los límites que se articula aquí es tanto la de la frontera entre culturas, las lenguas, los países, las naciones, las religiones, como la del límite entre una estructura universal (pero no natural) y una estructura diferencial (no natural sino cultural). (DERRIDA: 1998, 74)

Por tanto, la frontera nos recuerda que aún hay lugares desconocidos dentro de las mismas sociedades que facilitan esas muertes. De eso se hablará en el capítulo dos de esta investigación pero dejemos este preludio aquí, ahora.

1.2 La frontera en primera instancia

La frontera, tan difícil de aclarar y tan difícil de entender. Pareciera que siempre se encuentra fija, demarcando el término de un país y el inicio de otro. Pero es claro que se trata de mucho más que sólo una muralla, una línea o un enrejado. Se trata de una enorme construcción, tanto de la ingeniería como de una construcción conceptual política y social. Es un término que a principios de este caótico siglo XXI ya empieza a definir este nuevo siglo como el de las migraciones *forzadas*. Es una definición que parte desde nuestras carencias y dificultades para poder satisfacer, no ya las necesidades de un país, sino de la población mundial que se desplaza por el globo terráqueo a través de las migraciones, el asilo político, los refugiados y los desplazamientos forzados ocasionados por las guerras, la violencia y la economía capitalista o la globalización, que deja en la pobreza a unos países y ricos a otros.

Son varios los filósofos que han utilizado el concepto de frontera en sus textos y teorías para demarcar el horizonte del conocimiento humano o para delimitar sus propias corrientes dentro de la filosofía misma. Por ejemplo, Jacques Derrida advierte que “el tema de nuestra década es: la frontera como límite (...) o la frontera como trazado” (DERRIDA: 1998, 34) a través del cual trata de explicar que esa palabra es fundamental en nuestra época y es, por ello, uno de los problemas de la filosofía moderna que sigue vigente y sin resolución en nuestro contexto histórico-social que ha sido derivado de los problemas que ocasiona la globalización.

A partir de aquí la frontera se convierte en nuestros días en el margen que

separa a la humanidad de la indiferencia. Porque se trata de un concepto que nos puede llevar a un análisis profundo de lo que implica *ser* un humano a través de nuestras relaciones cotidianas. Es decir, este análisis se puede dar a partir de la forma en que nos desarrollamos socialmente y como nos desenvolvemos en la globalización. Por lo que pone en cuestionamiento a la *otredad* y a la individualidad a partir de un planteamiento que se hace desde la propia sociedad rota, resquebrajada y dolida. Una individualidad que nos heredó la modernidad y que ahora, para resanar esos huecos sociales, se replantea el reconocimiento del otro desde una convivencia basada en la comunidad y el diálogo, afirmando que ésta debe de ser el fundamento de las sociedades multiculturales que conforman hoy a las ciudades “cosmopolitas”.

Un planteamiento de ese nivel podría ser una apertura para la solución de las migraciones y las fronteras, porque al discutir sobre lo que significa la frontera se cae en la cuenta de que no es un tema fácil de tratar o de definir, puesto que nos hallamos frente a un concepto muy complicado y en ocasiones disperso que no se ha tomado en serio la tarea de clarificar su uso. Por ello es que no puede pasar desapercibido, mucho menos cuando forma parte de la vida de miles de personas que tratan de cruzarla, de esas personas que salen huyendo de sus países porque ya no hay oportunidades de crecimiento, esa gente desea vivir y no sólo sobrevivir. Es así como la frontera es delimitada, limitada y es a partir de la migración que ella se reinventa constantemente.

Muchas de esas reinenciones o metamorfosis (performance) que se crean a partir de la frontera se viene como si se tratará de un vaivén. Puesto que la frontera se mueve y viaja junto con el que migra mientras que al mismo tiempo lo

espera estática al final de su camino. Está ahí presente incluso cuando se le atraviesa, cuando se cruza o simplemente cuando se deja atrás. Lo que determina a la migración es la frontera. Lo que termina con la migración es el traspasarla y llegar a *pertenecer* a ese nuevo lugar —por lo menos algún día—.

Al parecer el migrante se encuentra frente a una paradoja que está sujeta a las experiencias internas que ha obtenido como viajero que se enfrenta al no saber qué le deparará un futuro incierto que es imposible de trazar, por lo menos, hasta no llegar al fin del viaje. Es un cuestionamiento que al parecer no tiene resolución porque la respuesta se encuentra del otro lado de la frontera, aquella que no se ve cuando se está enfrente, cuando se le piensa como una obstrucción que hay que franquear para poder trazar una vida segura. Una vida que aún sigue siendo incierta en cualquier lado de esa frontera, aquí o allá.

...aporía (...) de lo que debía ir, con esa palabra, era el no saber a donde ir, del no-pasar o, más bien, de la experiencia del no-pasar, de la prueba de lo que sucede, pasa y apasiona en ese no-pasar, paralizándonos en esa separación de una forma no necesariamente negativa: ante una puerta, un umbral, una frontera, una línea o, sencillamente, ante el borde (del otro) o el abordar al otro como tal.
(DERRIDA: 1998, 30)

La respuesta, pareciera que está del otro lado de la frontera y ante eso surge el estar paralizado, como lo expone Derrida en su análisis, porque se está en una situación de la que no se sabe que hay después *de* o en el trayecto del viaje. Donde la frontera se convierte en el tiempo que define esas vidas que la

buscan a lo largo de un trayecto que nunca acaba y ese tiempo, ahora llamado frontera —como lo expone la poeta Amaranta Caballero en su poema *La otra tijuana*— se colapsa cuando el que la desea se paraliza al verla. El migrante se funde con la frontera en su paralizamiento y se vuelven uno cuando se encuentran frente a frente. En tanto que la frontera se llega a entender como límite y como algo trazado en el tiempo, desde el interior de una sola vida humana, hasta su visualización física en el que empiezan a existir desde su encuentro final.

Sin duda, los finales del siglo XX e inicios del XXI dan pie a la discusión acerca de la migración y la frontera como el lugar desde donde se debe proteger en primera instancia un país para mantener su autonomía, seguridad y libertad de tránsito. Por otro lado tenemos la apertura de las fronteras dentro de los países de la Unión Europea (UE) con la propuesta de crear una unión que no necesitaría de fronteras militarizadas puesto que su seguridad estaba controlada desde otros ámbitos, como el común acuerdo entre países vecinos y que al mismo tiempo le proporcionaba a su población el libre tránsito en todo el territorio europeo.

Pero el proyecto duró muy poco, puesto que a mediados del 2015 la UE cerró sus fronteras a *los otros* que no forman parte de dicha comunidad. La falta de apoyo a los sirios que en un éxodo masivo abandonaban su país en guerra para ingresar a Europa en busca de cobijo y auxilio, lo único que encontraron fueron policías, militares y alambres de púas que intentaban y siguen intentando evitar su entrada a Europa.

Por lo que la apertura de las fronteras se tambaleo y puso en entredicho esa supuesta libertad sobre todo porque en “la guerra y la paz, hacen caso pero poco caso de las fronteras. De una frontera siempre se hace, por definición, *poco*

caso” (DERRIDA: 1998, 44) y puso en evidencia que la forma en que se seguía comprendiendo a la frontera era desde una perspectiva de seguridad nacional para seguir manteniendo a su cultura occidental en paz. Mientras que al mismo tiempo debía demostrar la fortaleza que seguían teniendo ante una crisis humanitaria que sobrepaso los ámbitos morales y éticos de una política nula cuando se está frente al *otro*; el extranjero, el refugiado, el inmigrante, el ilegal que huye de una guerra, de la violencia, la desesperación y el olvido.

1.2.1 La frontera como diáspora

La frontera o las fronteras son testigos de un fenómeno más: La diáspora. Esa palabra que contiene en su interior la movilización y dispersión de los grupos humanos que abandonan su lugar de origen, por varios motivos como la expulsión, las guerras, la pobreza entre otras. Es decir, estamos hablando de violencias en general. Está movilización de grupos humanos, como un pueblo o una comunidad humana fluyen por diversos lugares del mundo.

Esta dispersión establece nuestra condición humana hoy en día. Tanto como observadores y testigos de una movilización que se acrecienta cada vez más y que no solo define a una sola comunidad humana. Es verdad que las diásporas han estado presentes a lo largo de la historia pero su estudio actualmente está marcado por una desigualdad social de nivel mundial, características del sistema capitalista en el que vivimos, relacionadas al género la clase, la lengua, la religión o la mal llamada “raza”. Por ello hay que darle importancia a está palabra desde los estudios fronterizos relacionado a las crisis humanitarias para tener un panorama más completo y llegar a definir mejor la

frontera. Puesto que se entrelaza entre los estudios poscoloniales, teoría crítica, fenómenos sociales, de los cuerpos y de género que constituye el panorama de la frontera y por ello no se debe descontextualizar cada diáspora que se este analizando.

Para Avtar Brah las diásporas están relacionadas con las desigualdades sociales. Como lo explica en su libro *Cartografías de las Diáspora* con el caso de Gran Bretaña que categoriza a las minorías de culturas distintas (procedentes de las diásporas que se dieron por las conquistas, la esclavitud y las colonias) que se entrecruzan formando parte de la sociedad. Como es el caso de los judíos, los africanos, los irlandeses, los asiáticos por ejemplo. Pero que se posesionan a través de las relaciones de poder, económicas y culturales de esas minorías que son ser tratados como menores bajo tutela, al igual que sucedió con las mujeres hasta los inicios de siglo XX.

...la diáspora en cuestión fue construida a través de la conquista y la colonización como ha sido el caso de varias diásporas europeas. O puede haber resultado de la captura o traslado de un grupo a través de la esclavitud o de trabajos forzados como, por ejemplo, en la formación de las diásporas africanas y asiáticas en el Caribe. De forma alternativa, la gente puede haber tenido que abandonar su hogar como resultado de la expulsión y la persecución, destino de diferentes grupos judíos en distintos momentos de la historia. O pueden haber sido forzados a huir al comienzo de un conflicto político como han experimentado muchos grupos de refugiados contemporáneos. (BRAH, 2011: 214)

Más adelante Brah relaciona la diáspora con el hogar. El recuerdo, el añoro, la esperanza de volver algún día a su lugar natal. Aunque la esperanza los lleve a pensar en

regresar, está la imposibilidad de hacerlo puesto que ya tienen un hogar nuevo en su país de residencia. "...el «hogar» es un lugar mítico de deseo en la imaginación diaspórica. En este sentido, es un lugar de no retorno, incluso si es posible visitar el territorio geográfico que se considera el lugar de origen. Por otro lado, el hogar es también la experiencia vivida de una localidad." (BRAH: 2011, 223) Ella habla por tanto de "la doble, triple o multi-ubicación del «hogar»", de aquellos que viajaron y se asentaron en un nuevo territorio de aquellos que ya vivían en un territorio conquistado o colonizado y han tenido que performear su identidad entre ser pueblo originario, ser el colonizado o ser el marginado por considerarse una minoría como nativo o como indígena que no ha sido totalmente nacionalizado y por ello se tolera. O de forma contraria, el del migrante que ha salido de su país por la pobreza en busca de una mejor calidad de vida, añora su tierra natal pero no puede o no quiere regresar y se le margina como "indocumentado" en muchos casos. Pero se tiene una relación estrecha de lo que se llama hogar en el lugar de residencia que ocupan en ese momento. Por que "El concepto de diáspora señala estos procesos de *"multilocalización a través de barreras geográficas, culturales y psíquicas."* (BRAH: 2011, 225) que acompañan incluso después de generaciones a las comunidades diaspóricas que se han asentado en un lugar.

La importancia de hablar de la diáspora en relación con la migración y sobre todo de la frontera, es crucial porque es una extensión de la misma frontera. Es necesario comprenderla como tal porque la frontera no sólo se limita a ser una línea imaginaria en un mapa que divide países. Es un concepto que acompaña la historia de la humanidad desde el trayecto de las movilizaciones humanas masivas (diásporas) que cruzan un límite en busca de una nueva vida y que es

necesario entenderla desde las historias personales de aquellos que viven un viaje incierto como de aquellos que viven en los límites como una oportunidad de seguir viviendo a través de la frontera.

1.3 Ciudades y no-lugares en transformación constante

La migración es un fenómeno que va creando espacios propios en lugares inhabitados u olvidados por aquellas ciudades que se enfocan en la construcción de mejorar la urbanización para que la vida sea más rápida, sin contratiempo alguno, dejando huecos sin uso para los habitantes de esas ciudades.

Estos espacios son importantes de estudiar e investigar ya que en ellos se reflejan los retos sociales y humanos por venir. Es decir, en estos huecos que la urbanización ha creado en vísperas de hacer más distribuidores viales, carreteras más amplias, vías de trenes más accesibles que se tratan de intersecciones urbanas que se juntan en puntos específicos –como las estaciones de metro, trenes, aeropuertos, gasolineras, supermercados, centros comerciales, bancos, entre otros– los cuales se utilizan para retomar otras rutas y seguir con otros trayectos.

Por otra parte, para seguir con la vida rápida de las personas que cohabitan esas enormes ciudades creadas para el consumismo se hallan esos huecos que se han convertido en los refugios para otras personas que tratan de vivir en las ciudades pero que no son completamente parte de ella. Es decir, de los pobres, los niños de la calle, los indigentes, los indígenas y los migrantes. Por lo que la

modernidad en las ciudades se trata de aquello que:

...impone en efecto a las conciencias individuales experiencias y pruebas muy nuevas de soledad, directamente ligadas a la aparición y a la proliferación de no lugares. Pero sin duda era útil, antes de pasar al examen de lo que son los no lugares de la sobremodernidad, mencionar aunque fuese alusivamente, la relación que mantenían con las nociones de lugar y de espacio los representantes más reconocidos de la "modernidad" en arte. (DERRIDA: 1998, 97)

Es por eso que Marc Augé aclara diciendo que “por "no lugar" designamos dos realidades complementarias pero distintas: los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio), y la relación que los individuos mantienen con esos espacios” (DERRIDA: 1998, 98) porque carecen de importancia en la sociedad como lo son esos rincones perdidos que ha creado la urbanización y la arquitectura que está pensada en el tránsito de personas, para que pierdan el menor tiempo posible en sus trayectos y en sus quehaceres cotidianos, porque el tiempo cuesta dinero. Por lo que el lugar y el no-lugar que desarrolló Augé sobre la importancia de la identidad y la historia que demarcan el lugar al ser habitado es contrario al nuevo concepto de que esos no-lugares son habitados por otros, los pobres.

Retomando esos rincones inhabitados que se encuentran debajo de las enormes columnas de cemento gris que sostienen los distribuidores viales, se encuentran varios ángulos que forman huecos que sólo se ven al ir a grandes velocidades. Velocidades que dan los automóviles que cruzan esos puentes sin

percatarse de lleno en las uniones de cementos que parecen cuevas. Otros espacios perdidos de las ciudades son las salidas de los drenajes, las zonas descampadas, las vías del tren o las zonas periféricas que delimitan las ciudades que parecen contenerlas. Las ciudades están llenas de estos espacios que no representan nada significativo a quienes los ven. Son los nuevos no-lugares de las sociedades contemporáneas que habitan ciudades sin habitarlas por completo.

Mientras que, lo que le da a la frontera una consistencia figurativa y pone en cuestionamiento la figura de la frontera como no-lugar —comenta Roxana Rodríguez en su libro *Alegoría de la Frontera*— se halla al cosificar al migrante despojándolo de toda historia e identidad alguna. El no-lugar es un espacio urbano que es definido por Rodríguez como “todos aquellos sitios que no tienen ningún tipo de significación afectiva para la persona que los frecuenta, como podría ser un supermercado un aeropuerto, un hotel, entre otros sitios en donde se está de paso o en tránsito, porque precisamente sólo tienen una función de traslación, no son el punto de partida ni el punto de llegada” (RODRÍGUEZ, 2013, 98) los no-lugares de los migrantes son sus zonas de descanso en su ruta de paso. Lo que sería importante analizar es, si en la migración esos lugares de descanso significan algo para la persona que lo habita por horas o días.

Una vez más se reafirma lo que Augé dice al respecto sobre que “si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar.” (AUGÉ: 2000, 83) Recordemos que Augé escribe su libro para exponer y analizar la sobremodernidad de las sociedades contemporáneas. Analiza una urbanización que ha sido construida para los

transportes y al mismo tiempo se han creado una gran cantidad de no-lugares en las ciudades, porque estas construcciones se rigen por la individualidad y no promueven la socialización entre sus habitantes. Por lo que se pueden encontrar perfectamente entre los lugares “de identidad, relacional e histórico” (AUGÉ: 2000, 83) como lo aclara Augé, y que son justamente los espacios históricos frente a los espacios nuevos de las ciudades urbanizadas que no contienen historia sino olvido o desuso.

Por otro lado, los rincones abandonados de las ciudades se han convertido en espacios de convivencia que responden a las necesidades de socialización de la especie humana y es por ello que los migrantes hacen de esos lugares una convivencia multicultural e intercultural dentro de esos espacios que no son de nadie.

Por lo que la convivencia se basa por ello en lo efímero de su recorrido, mientras que esos lugares en los que no se puede contener una identidad propia porque son lugares de paso para los demás, para la migración se transforma en esos puntos de encuentro con el otro muy importante donde se da el reconocimiento de necesidad frente al otro. Hay que recalcar que no crean una identidad para los ciudadanos que transitan diariamente por esos lugares. Es decir, son no-lugares para aquellas personas que habitan en esas ciudades pero al contrario de lo que sucede con aquellas personas que van de paso sin prestarle atención a esos lugares con la llegada de migrantes ese no-lugar se transforma con su llegada y se convierte en un lugar. Por tanto, esos no-lugares son contruidos por la cotidianidad de los ciudadanos que sólo los recorren sin prestarles atención y no les representan una convivencia social importante o

trascendente. Los no-lugares son aquellos que no representan nada a quién lo atraviesa de forma cotidiana pero representan pertenencia a quien los habita aunque sea por un lapso de tiempo determinado.

Por lo que es interesante estudiar la relación que se da en estos no-lugares con los migrantes. Puesto que estos nuevos espacios se han venido transformando en situaciones multiculturales con la llegada de los mismos, esas personas están en constante movimiento y habitan esos rincones oscuros pero necesarios para sostener esa compleja dinámica ciudadana. Lo habitan y le dan un significado nuevo. Ya que, al momento de habitarlos se adueñan de esos lugares vacíos, solitarios u olvidados. Porque al carecer de uno propio se adaptan a los recovecos y los llenan con su identidad por ser lo único que tienen en ese momento. Para ellos los no-lugares se transforman en *su* lugar.

Por otra parte, las imágenes que nos llegan de estos espacios a través de la internet, por las redes sociales, han hecho que estos no-lugares se transformen en espacios políticos que demuestran el conflicto geopolítico que tienen que enfrentar los gobiernos de los países que son tanto expulsores, como países de paso o países de acogida de la migración, poniendo en análisis crítico las políticas erróneas que se refieren a la migración como situaciones de personas irregulares en un país ajeno a su nacionalidad. Es por eso de suma importancia el no excluirlos de los estudios migratorios puesto que a través de esas imágenes se pueden enriquecer los estudios al respecto.

Entonces aquí surge una nueva concepción sobre el no-lugar que desarrolló Augé. Es, por un lado, un espacio que no representa nada para quien lo cruza o la atraviesa. Por el otro es una representación de la identidad para quien la habita de

forma permanente o de forma esporádica. El no-lugar puede ser la frontera por ejemplo y se da porque es un lugar de tránsito con Augé mientras que es un lugar de identidad con Rodríguez. Transformando a su vez la dinámica en las ciudades fronterizas que se ciernen en ese ir y venir de aquellos que desean cruzar o de aquellos que deciden vivir ahí para desarrollarse económicamente. Son las ciudades de paso de la migración.

Esas ciudades de paso son el lugar de los hechos y se encuentran en esos poblados donde los migrantes se detienen a descansar, a recobrar la confianza y la fuerza físico-emocional para continuar. “La ciudad de paso cobijada por los bares, los hoteles, las cantinas. Esos no-lugares de convivencia, de tránsito, donde se encuentran las personas que también están de paso, aquellas que hacen de la efímera permanencia un recuerdo, de la intimidad una plácida estancia, del ritual amoroso una promesa incumplida, de la ciudad un recinto pasajero.” (RODRÍGUEZ: 2013, 118) Son ciudades, poblados o estancias donde se encuentran las historias de miles de vidas que cruzan y quedan en los edificios plasmados como sombras de las imágenes que se van desvaneciendo con la luz del sol.

Cuando se habla de la frontera se trata de restablecer las historias de aquellas personas que viven alrededor de ese concepto. Se trata sobre quién habita la frontera y una vez teniendo en cuenta como funcionan esas dinámicas cotidianas “la recurrencia a estos lugares comunes permite que la dinámica interna (...) ponderen el conocimiento y la experiencia fronteriza de los diferentes sujetos que habitan la frontera, como los mendigos, los trasnochados, los cholos, los gringos, las prostitutas, los indígenas, las maquiladoras o los travestis. Casi

destinados a ocupar ciertos niveles en la nueva estructura económica.” (RODRÍGUEZ: 2013, 120) Esas personas son el acto vivo de la frontera pues es, a través de ellos y a partir de ellos, que el concepto existe.

Cuando Rodríguez habla de la frontera la llama como la “alegoría del inframundo” y se refiere a esa imagen que se obtiene de la frontera México-EU de forma figurativa al visualizarlo como un desierto, un muro de metal o un río que le impide el paso a la entrada a los migrantes hacia los EE.UU. Para ella está “alegoría del inframundo” es tanto un lugar como un no-lugar que se categoriza por esa relación entre migrante y frontera.

Los migrantes que llegan a la frontera, la ven como la puerta de ese país que contiene a sus ciudadanos y les protege del *otro* ilegal, es un espacio que se utiliza como un tipo de “tiempo espera”. Cuando se está enfrente del muro se aguarda con paciencia, se estudia los movimientos de la migra y se apropian de ese muro para anteponer lo que sería el último obstáculo, casi impenetrable, al sueño prometido.

Más adelante Rodríguez menciona que la frontera dejó de ser un no-lugar en el momento en que empezó a urbanizarse. De ese modo, las ciudades que se empezaron a construir con aquellas personas que buscaban “algún día” cruzar el muro, empezó a tener su propia identidad y su propia historia “en épocas la frontera dejó de ser un no-lugar para convertirse en una metrópoli con características particulares, por lo que los lugares de tránsito se convirtieron en lugares de significación simbólica, e incluso icónica, para la gente que ahí habita” (Rodríguez: 2013, 98) por lo que el porvenir no existe cuando se vive en la o desde la frontera sino porque se vive al día, dice Rodríguez. El poco dinero que

ganan los migrantes y los habitantes fronterizos se gasta en esas ciudades que parecen tan indiferentes del otro a tal grado que lo cosifica como valor monetario y lo clasifica de acuerdo al precio de cuanto cuesta *tal* cuerpo. El sujeto transfronterizo lo describe Rodríguez en una:

...posición de subsuelo, de prohibición, de transgresión, de ilegalidad; y las configuraciones descriptivas que se establecen intertextualmente se refieren a textos religiosos donde existe, por un lado, la tierra prometida, es este caso sería Estados Unidos; por otro, el paraíso perdido, el lugar mítico de la tierra abandonada, el lugar de origen, y, finalmente, un espacio infernal o diabólica donde las almas errantes se enfrentan con el “agua oscura” del río y sólo se conforman con el azul del cielo que ven más allá de la frontera. (RODRÍGUEZ: 2013, 117)

Aquí Rodríguez ya traslada el concepto de no-lugar a los migrantes mismos, como si se tratara de no-personas. No son habitados por nadie y no hace aprecio hacia ellos por nadie. Son sólo como fantasmas esperando a llegar a ser visibles. Esos cuerpos que han sido “carroña para la fauna nativa del desierto” se quedan ahí y ya nadie los recuerda.

A lo largo de este análisis se puede dar una breve explicación de cómo funciona la frontera como no-lugar y como la migración se comporta como un movimiento de estudio social para poder comprender a la globalización desde sus efectos prácticos y notorios. Se trata sobre la transformación que ha creado el capitalismo como un mundo con desigualdades económicos, entre los países en

vías de desarrollo de los ya desarrollados. Por lo que, los desplazamientos humanos responden a las necesidades de dichos desarrollos industriales de las empresas que necesitan cada vez más de ese movimiento de trabajadores migrantes para seguir con la explotación necesaria fundamental para mantener la existencia de nuestro sistema capitalista.

1.3.1 Identidad fronteriza o de la identidad en la migración

El siguiente subcapítulo será una reconstrucción de la migración desde su identidad y busca especificar si se trata de una identidad mutable —se utilizará el término mutable cuando la realidad muda o cambia en cuanto que la persona migrante se enfrenta a ella de manera sorpresiva y le provoca una sensación de cambio súbito— puesto que su vida está sometida a una diáspora que los motiva a dejar de pensar en un futuro lejano para concentrarse en un futuro mediato que los obliga a tener que sobrevivir día tras día. Es por ello que se utilizarán textos donde se ha manejado la identidad desde la diáspora y desde lo postcolonial con autores como Roxana Rodríguez, Gabriel Bello, Sandro Mezzadra, Alfred Schutz, Ngũgĩ Wa Thiong’o, entre otros para poder develar como la identidad (la cual depende de la cultura, del lenguaje, del arraigo y de las pertenencias que llevan consigo) se va deconstruyendo constantemente y se refuerza a lo largo de su viaje.

En ocasiones, su identidad es anulada en primera instancia, cuando pide la ciudadanía o el asilo político para ser aceptados en la cultura a la que desean pertenecer y deben negar la suya. En segundo término, cuando su identidad se forjo desde la colonialidad que imponía la anulación de la identidad del colonizado

frente a la identidad de la cultura colonizadora. Ambos son rasgos que se ven continuamente en la migración, en las personas migrantes.

Para empezar es necesario hacer un acercamiento a la sociología para tener las bases de cómo se estudia el fenómeno migratorio desde esa área del conocimiento. Por lo que el sociólogo Alfred Schutz, sostiene en su libro *Estudios sobre teoría social* que el migrante (o forastero como le llama él al extranjero que llega a un nuevo país, pueblo o ciudad) se encuentra en una *situación típica*. Es decir, el forastero tiene un encuentro cercano con la cultura a la que quiere llegar a pertenecer y se ve obligado a hacer una interpretación sobre el *esquema cultural* de ese grupo social al que se acerca.

El forastero, continúa Schutz, debe de regirse por una «pauta cultural de la vida grupal» (las instituciones, los usos y costumbres, leyes hábitos, modas, valoraciones y sistemas de orientación), que es lo que llega a caracterizar a un grupo social determinado a lo largo de la historia y bajo un mismo contexto sociohistórico que determina a la persona que nace y se desenvuelve en dicha cultura. Por lo que el forastero puede llegar a entrar en una *crisis* que no es otra cosa que la «interrupción de la corriente del hábito que origina condiciones modificadas de conciencia y práctica». Es decir, no es otra cosa que el cambio repentino y brusco del *sistema de significatividades* que trae consigo por pertenecer a otra cultura o a otro rasgo identitario. Es por ello que su *pauta cultural* se vuelve obsoleta porque sus conocimientos previos no coinciden con esa nueva sociedad y se devela que la *praxis* se ve limitada a aquellas situaciones históricas específicas que lo marcan (SCHUTZ: 1964, 99). El desenvolvimiento del migrante o del forastero dentro de esa sociedad recae muchas veces en el cuestionamiento

de las prácticas de usos y costumbres de esa cultura que le es ajena (SCHUTZ: 1964, 100) y esta cuestión será importante en las páginas siguientes.

Ahora bien, la anulación de la identidad que se propicia en el migrante al estar dentro del lugar de acogida ha provocado que se le vea como una persona *sin historia*, sin pasado, sin tierra y sin recuerdos (recordemos que también se le ha visto de igual manera a lo largo de la historia a los esclavos, los indios, los indígenas, los judíos, los aborígenes cuando se han enfrentado a la colonización o al exterminio). Una persona *sin historia* es alguien que carece de valores morales, sobre todo occidentales. Desconoce cómo comportarse en la nueva cultura a la que quiere llegar a pertenecer (o se le ha negado pertenecer) y a su vez, éste ignora la historia del lugar al que ha llegado.

Como se ha visto en el apartado anterior con la distinción de la frontera como un *no lugar* junto con el análisis de la teoría de Marc Augé, sobre los *no lugares* que carecen de historia y por tanto no significan nada para las personas de las ciudades que transitan diariamente por ellas. El otro *sin historia*, el migrante, el forastero, el clandestino, transita por estos *no lugares* porque en ellos encuentra un cobijo que los protege de esas ciudades que los rechaza, se integran a esos espacios perdidos como personas *sin nada*.

Así los migrantes que llegan a esas ciudades ven los monumentos históricos sólo como espacios que no les representan nada, pues no comparten la misma historia o por lo menos no desde el mismo lugar del contexto histórico. Por ello no sienten un arraigo nacionalista por ese espacio hasta que no sea intervenido por ellos mismos voluntariamente o no, para adquirir la naturalización de la ciudadanía. Esta entrega voluntaria al querer formar parte de esa historia,

desde el otro lado, desde lo ajeno, lleva a los migrantes a un movimiento social importante que se destaca al interior de las ciudades en las que se encuentran y que buscan pertenecer ya sea, renunciando a su propia identidad o reivindicando la misma. Como lo mencionó Schutz, el forastero llega, se establece y en su semiconsciencia autista reflexiona de lo que observa cotidianamente para cuestionar esos usos y costumbres.

Es por ello que como Sandro Mezzadra dice en su libro *Derecho de fuga*, "...leer las migraciones contemporáneas a través de la *lente* de la ciudadanía: por un lado, no se podrá prescindir del contexto general de crisis de la ciudadanía que caracteriza las sociedades occidentales contemporáneas; por el otro, se deberá prestar atención a las específicas demandas subjetivas de ciudadanía que los movimientos migratorios expresan, justamente en tanto que *movimientos sociales*." (MEZZADRA: 2005, 49) Este es un problema que acarrea la ciudadanía de los países que tienen conflictos con la migración irregular, pues al aceptar y naturalizar personas migrantes, las identidades culturales del país se modifican y se transforman ante las nuevas culturas (religiones o lenguas -idiomas- que llegan a formar parte de ésta) y podría decirse que está en proceso, la creación de una nueva nación cultural de aquellos países que son tanto expulsores de personas como de los países de llegada, puesto que esas personas que han querido anular su identidad de origen por mucho que lo intenten siempre habrá en ellos, en una mayor o menor medida, rasgos culturales que sobreviven a sus nuevas vidas.

Este miedo que hay al interior de los países que ven en esta transformación (y que ya está en proceso) un desajuste en la cultura y el progreso que se ha logrado en el mundo occidental desde la modernidad representa un peligro al

interior de sus sociedades pues se vulneran los códigos de conducta “correctos” que afectan la seguridad y la paz, por ello se antepone la figura del terrorista sobre el de la migración. Es una crisis que ha destapado el rechazo a la aceptación del *otro*, el migrante, como ciudadano hasta no comprobar que es merecedor de la naturalización al demostrar que se ha involucrado en cambiar su identidad para llegar a ser una nueva persona *con* historia.

Más adelante Mezzadra empieza a hablar de que los migrantes son *ciudadanos de la frontera* porque se enfrentan a un sistema político limitado del concepto de ciudadanía del Estado. Es decir, las personas que están en los límites de la frontera de la ciudadanía viven en una especie de “tierra de nadie” puesto que están en proceso de adquirir la ciudadanía y al mismo tiempo no son ciudadanos. En el caso de la migración estos *ciudadanos de la frontera* se desenvuelven entre ser personas sin historia, sin Estado, sin identidad, sin territorio y sin ciudadanía, carecen de tener un marco jurídico que les proporcione el estado de bienestar al que todo ciudadano tiene derecho.

Puesto que “Al hacer referencia a una dimensión de la ciudadanía no reducible a su rígida limitación estatal, es el problema que podríamos definir de la «doble conciencia», del «doble espacio» político y cultural en el que viven los migrantes en tanto *ciudadanos de la frontera*.” (MEZZADRA: 2005, 100) Es en esta realidad en que su identidad es mutable, se forja y se define al representarse así misma como migrante irregular, ilegal, clandestino, sin papeles.

Aquí clandestino es sinónimo del migrante sin papeles, Mezzadra lo utiliza con frecuencia porque en Italia se usa para definir a las personas migrantes que entran a su Estado sin el permiso burocrático que se necesita para acceder de

forma legal pero que están en la búsqueda de la ciudadanía. “Una perspectiva de investigación orientada a separar los derechos de ciudadanía de su enraizamiento en el cuadro jurídico del Estado Nacional” nos comenta, “no puede, por otro lado, aplicarse solamente a la condición de esos migrantes que obtuvieron de alguna manera el título de acceso a ese cuadro jurídico, sino que debería incluir con su carga crítica la misma posibilidad conceptual de la existencia de inmigrante «clandestino».” (MEZZADRA: 2005, 107) Su vulnerabilidad de carecer de un cuadro que lo proteja como migrante clandestino o sin papeles, es un análisis que se hace en el siguiente capítulo pero es necesario que de una vez se vea el problema que provoca la falta de identidad jurídica y sus implicaciones con la identidad migrante que se construye desde su viaje al salir de su lugar de origen hasta su aceptación “legal” en el país en que decide residir.

Ahora bien, el concepto de *ciudadano de la frontera* se utiliza actualmente para los estudios fronterizos y las investigaciones de las migraciones porque los “...trabajos de investigación que sobre las nuevas migraciones han puesto el acento sobre el hecho de que estas migraciones están en el origen de la constitución de nuevos espacios transnacionales, que «transforman cualitativamente las conexiones y las tramas sociales características tanto de las regiones de procedencia de los migrantes como de las regiones de destino, extendiéndose entre y sobre éstas»” (MEZZADRA: 2005, 100 citando a Ludger Pries) son necesarias para poder determinar que se trata de personas que se desenvuelven entre lo legal y lo ilegal, entre ser y no ser ciudadano, entre pertenecer o no en el lado correcto de la historia. Estos ciudadanos fronterizos son transeúntes de lo transnacional que se funden con las carencias de un sistema

estatal incapaz de solucionar los problemas que la globalización trajo consigo.

No podemos dudar que esas carencias o problemas que trajo este nuevo sistema financiero mundial está en el desabasto o desaparición del Estado de Bienestar. Puesto que los Estados nación, al tener paraestatales que cubrían las necesidades de una economía interna y fuerte, lograba hacerle frente a los demás países por lo que, “a la desarticulación del *Welfare State*, que tiene una historia larga y compleja, no reducible a la imagen estilizada de la «reacción neoliberal», se fueron sumando en los últimos años los desafíos lanzados a la tradicional configuración nacional de la ciudadanía por un conjunto de procesos a los que se hace referencia habitualmente al hablar de «globalización».” (MEZZADRA: 2005, 96) Mezzadra logra articular muy bien la relación que existe entre la globalización con las migraciones de *trabajadores mundiales* que viajan de país en país buscando ser empleados de empresas trasnacionales y en muchas ocasiones, residir en algún país de forma permanente y obtener la ciudadanía.

Si un país carece del Estado de Bienestar entonces, afirma Mezzadra, se podrá acudir al *derecho de fuga*. Ese es un concepto que utiliza frecuentemente en su libro pues encuentra un comportamiento unificador dentro de la migración. Sobre todo, cuando las mujeres y los hombres migran de manera constante y permanente saliendo de sus países de origen (países pobres) sin importar los peligros de permanecer con vida en su trayecto hacia el norte (puesto que el mundo en el que vivimos ahora se divide entre Norte y Sur).

Este acto de migrar, continua Mezzadra, es el derecho práctico que reivindica, lo que él ha llamado como el *derecho de fuga* provocado por los factores que la globalización y la perdida de paraestatales provocan que las

personas de los países en vías de desarrollo, salgan huyendo prácticamente porque ya no pueden seguir residiendo en esos lugares. Con este concepto de “derecho de fuga”, pretende desde el plano conceptual lograr una distinción precisa entre migración y “prófugos” para poder acceder a ver el fenómeno migratorio desde otro ángulo que cambie la perspectiva de cómo las sociedades puedan ver a las personas que salen de sus lugares de origen y cambiar las disputas que se ciernen en los estudios migratorios puesto que, “la libertad de movimiento tiende a transformarse en «el principal factor de estratificación» de las sociedades contemporáneas y en uno de los criterios fundamentales alrededor de los cuales se definen las nuevas jerarquías sociales.” (MEZZADRA: 2005, 111) Porque ahora nos encontramos con un nuevo estrato social: el migrante.

Por otro lado, Slavoj Žižek en su libro *En defensa de la intolerancia*, le llama a la identidad del migrante como una apología estética de ciertas identidades nómadas e «híbridas» que son inconscientes de la pena y el dolor que cargan por tratarse de un peregrinaje que conlleva «la vida errante» junto con una experiencia que otorga la vida nómada fundiéndose con un «hibridismo» cultural por tratarse de migrantes. No se anula una identidad, ni se cambia por otra, se hace una fusión entre la identidad (que se crea en el lugar de origen) con la que se va transformando en el trayecto y que nunca termina por definirse aun en el lugar de llegada, puesto que continuamente se va modificando a mayor o menor medida.

- 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.*
- 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.*

Artículo 13, Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948

2. El concepto de migrante, el Estado y la ciudadanía

Hablar sobre la migración hoy en día es necesario para dar a conocer las cifras de muertos y desaparecidos que se suscitan ante los movimientos masivos de las personas que están en busca de una mejor vida. Las personas se movilizan entre países van buscando tener una mejor calidad de vida.

Estos flujos de movimientos masivos que se han vuelto de manera prolongada se crean por diversas razones. Algunos ejemplos de ello son que la tierra que tenían para cultivar está muerta y ya no produce nada, escapan de una guerra que los está matando, huyen de la violencia o porque van en la búsqueda de sus familiares. Todo esto se deriva de aquellos países que no abastecen a sus poblaciones de seguridad social, salud, vivienda, educación o trabajo. Si están todos estos elementos o algunos dentro de los países que son expulsores de personas migrantes, entonces esa gente está buscando un mejor lugar para vivir. Por lo que, hacer estudios sobre las migraciones humanas hoy en día, busca crear una conciencia de humanidad empática a través de la ética práctica y la reflexión de la praxis cotidiana que ponga en cuestionamiento el derecho de los Estados que son incompatibles con el derecho de libre tránsito de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH).

Para lograr esa empatía, se tienen que dar a conocer los índices de mortalidad que son muy altos dentro de estos flujos migratorios. Lo que se busca desde el activismo socio-político es darles cara, rostro, cuerpo y forma a las personas que migran, sobre todo a aquellas que han desaparecido o que han

muerto en el trayecto. No sólo se trata de presentar números, porque eso crea una distancia en la imaginación colectiva, el objetivo principal para estas organizaciones sociales es el de sensibilizar a las sociedades para que sean conscientes con este problema que va en aumento. Dicho de otra manera, nunca nos sentimos identificados con números, en cambio creamos empatía con lo que se nos muestra a imagen y semejanza. Pero ¿cómo se puede lograr esta empatía en medio de un mundo cosificado envuelto en la individualidad que se formó con la modernidad apoyada por el sistema capitalista?

La respuesta podría encontrarse en las imágenes fortuitas que se difunden por la web a través de las redes sociales. Dichas imágenes llegan tan rápido como han sido creadas. En instantes un sólo acontecimiento es registrado y visto por millones de personas en cuestión de minutos. Cuando se da un acontecimiento en cualquier lugar del mundo millones de personas se enteran. Gracias a esto la migración ya no está tan invisible como lo era hace tan sólo unos años atrás. Es por eso que los activistas sociales, la prensa y las personas comunes se basan de estas nuevas herramientas tecnológicas para dar a conocer aquello que pasa por los rincones más remotos del mundo. Las redes sociales se han convertido en los medios masivos de comunicación y en ellos ponderan más de un punto objetivo de las noticias. Es decir, por primera vez hay pluralidad al momento de plasmar un acontecimiento que se ha liberado del régimen político de las empresas noticieras o de los gobiernos que por muchos años, dentro del siglo XX gestionaban el qué, cómo, cuando y dónde se transmitirían los contenidos de las noticias impresas y/o audiovisuales.

Una vez cubierto el contexto actual en el que se desenvuelve la migración,

es necesario ahora retomar la investigación en relación con la ética y la política para poder enmarcar el problema al que se enfrentan los migrantes cuando se enfrentan al Estado nación, quién hace valer su soberanía nacional sobre todo y ante todo.

Por tanto, el objetivo de este capítulo consiste en reflexionar y analizar la incongruencia existente entre el derecho de cada Estado de decidir sobre sus formas internas de regular la entrada y salida de personas enfrentado con la DUDH en su artículo 13 respectivamente y que dice: “1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y 2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.” (un.org)

En esos países en los que existen esos flujos migratorios ya sea por un tiempo corto o de forma permanente se carece de una norma que garantice la integridad de aquellas personas que se tienen que mover de país en país para salvar guardar su vida. Como es el caso de la migración. Por tanto, la situación del migrante emerge y se desenvuelve como el blanco fácil de la violencia, el secuestro, el asesinato, trato de blancas, etc., porque hay un vacío constitucional que no se ha previsto por parte de la DUDH en su artículo 13 que se refiere a los derechos de los extranjeros y que no portan permisos para transitar por ciertos países creando una figura inexistente ante la legalidad de los Estados. Por lo que, estas personas se mueven en un mar de “ilegalidad”, visto así desde las políticas de los países afectados y que están residiendo de forma irregular al interior de sus ciudades.

Por tanto, dentro de este ambiente de discriminación que se ha ido

formando al interior de las sociedades, dirigida en este caso a la migración, se encuentra la aceptación de la violencia que se vive en las fronteras y ha creado una imagen de amenaza permanente cuando se habla de migrantes. Es así como la gente acepta que se recurra a todos los medios posibles para impedir su entrada o el paso por sus pueblos, ciudades o barrios. Esta aceptación de la sociedad se usa como herramienta fundamental del Estado para justificar su legítimo derecho de decidir quién vive y quien no, siempre y cuando exista una posible amenaza a su paz social.

Básicamente este es el tema a presentar dentro del capítulo 2, esclareciendo que fungirá como medio conductor para iniciar con el análisis filosófico y crítico hacia el Estado, como el personaje principal que promueve la persecución de la migración en sus fronteras para develar que es una práctica común entre los países desarrollados que intentan detener el flujo de personas que abandonan sus países en vías de desarrollo. Lo que se ve básicamente es el dinamismo global del sistema capitalista sobre los que tienen los medios de producción de aquellos que venden su fuerza de trabajo. Los obreros o trabajadores mundiales que se desplazan por el planeta.

2.1 El problema sobre el derecho al libre tránsito en la DUDH

En el texto *Derechos Humanos e Inmigración: un siglo en la lucha por el reconocimiento* del autor Javier de Lucas Martín, éste empieza afirmando que “los movimientos migratorios son hoy, a todas luces, un factor estructural sin el que no

puede entenderse nuestro mundo.” (PECES-BARBA: 2014, 685) al hacer está aclaración caemos en la cuenta de que tiene razón, porque hoy en día es inevitable no pensar en nuestro contexto social y sobre todo mundial sin los movimientos migratorios que evidencian una realidad que está presente constantemente invadiendo los noticieros de los medios masivos de comunicación y de las redes sociales.

Esos flujos migratorios están envueltos entre los desplazados forzados, inmigrantes, refugiados y asilados políticos que buscan en otros países una oportunidad para continuar con sus vidas. Algo más de lo que habla De Lucas, es sobre el arraigo cultural que esas miles de personas llevan consigo al llevar su cultura y su lengua materna que ha sido heredada por generaciones, en cambio Gabriel Bello en su libro *La construcción ética del otro* menciona que la identidad también se ve en las “pequeñas cosas” que cargan los refugiados en su exilio, pues él hace referencia a los desplazamientos humanos que se dieron por las guerras del Golfo y de Bosnia “cuyo saldo fue la producción masiva de refugiados y exiliados, hambrientos y desnudados o despojados de las *pequeñas cosas* con las que construían su identidad y, en último término, si vida” (BELLO: 1997, 70) y que en su viaje las cuidan hasta que se convierten en tesoros familiares que siguen manteniendo por muchas generaciones más, ya que se trata de un sello importante de la evolución cultural que tenemos como seres humanos y que nos dan pertenencia entre la tierra que fue abandonada junto con la nueva que ha sido adoptada. Es por eso que el siglo XXI ha comenzado a funcionar como “el siglo de las migraciones”, aclara De Lucas y por ello mismo, esas migraciones son “un elemento estructural de nuestra realidad” que no pueden ser ignoradas o verlas

simplemente como problemas de invasiones religiosas porque no van acorde con la moral y la libertad occidental.

Sobre todo estas nuevas migraciones son una parte fundamental cuando se trata del progreso de un país que necesita de la mano de obra (barata) migrante para lograrlo. Es por eso que la migración representa un riesgo para el país de acogida pero también de progreso para las industrias que lo necesitan al igual que de aquellas sociedades que se benefician de su presencia sobre todo si se trata de empleadas domesticas que cuidan a los niños de las madres y padres que trabajan casi todo el día.

Es por ello que el autor observa la importancia de reconocer ese movimiento y así garantizar el Derecho Humano de que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y, (...) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (PECES-BARBA: 2014, 688) en cualquier momento. Como se ha consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 dentro de su artículo 13 (HUMANIUM), donde se habla del derecho del poder desplazarse libremente y se hablaría sobre todo del derecho a ser migrante.

Pero continúa diciendo que “para la mayoría de los seres humanos es más bien un destino fatal, y no un ejercicio de libertad”, (PECES-BARBA: 2014, 688) sobre todo si recordamos a todas esas personas que transitan por México tratando de llegar a los EE.UU., y mueren en el desierto, se caen en las vías del tren, son violados, extraditados, secuestrados o asesinados por el crimen organizado y que también son extorsionados por la policía fronteriza. Mientras que, en la frontera del mediterráneo habría que recordar a todos los africanos que huyen de la pobreza o

la guerra y mueren ahogados en la inmensidad del mar.

Este inicio de siglo constata como la teoría ya ha sido rebasada por la realidad cuando vemos aquellas declaraciones de los Derechos Humanos (DH) que proclaman la igualdad y la justicia entre los seres humanos. Es decir, aquellas normas que se discutieron a la largo del siglo pasado ahora son insuficientes ante la realidad del siglo XXI puesto que ya no son capaces de resolver los conflictos que surgen al rededor del mundo. Se pueden denunciar, evidenciar pero pocas veces se resuelven y entre esos problemas se encuentra el desplazamiento de personas, la migración.

Por lo que, las migraciones son un enfoque nuevo para repensar en los aciertos y errores en los DH. Es por ello que Bello hace la relación entre los migrantes y la situación actual de España. Recapitula visibilizando la relación que existe entre el colono y el colonizado en nuestros días, del migrante y del ciudadano: “mientras que la nuestra se produce en nuestro propio escenario, con inmigrantes supuestamente descolonizados y, según nuestro derecho internacional, libres de desplazarse más allá de sus propias fronteras. En uno y otro caso, el *rostro* del *otro* en la relación cara a cara como núcleo de la significación ética” (BELLO: 1997, 42) puesto que sigue siendo una parte importante para reformular los DH y que su vigencia sea más acertada actualmente.

Por lo que De Lucas reflexiona sobre la importancia de los DH en Europa frente a la migración y encaja perfectamente en la realidad migratoria que sucede en cualquier parte del mundo, al decir que la “universalidad de los derechos comienza a pasar la prueba precisamente cuando se hace necesaria una reflexión

sobre la aparición del *otro* que es percibido radicalmente como tal, el *otro no sólo no europeo sino que no pertenece al Viejo Mundo*, algo que tiene antecedentes en esa oposición en la que crece la idea misma de Europa” (PECES-BARBA, 2014: 690) puesto que Europa se vanagloria de su propia cultura y libertad y es necesario por eso que promueva los DH aunque en la realidad no cumpla con ese cometido.

...nuestra deficiente respuesta respecto a los derechos humanos de los que nosotros, que los recibimos, llamamos inmigrantes. Y no por tanto porque, como algunos pretenden (y no faltan argumentos para ello) éstos sean los nuevos sujetos universales, los seres humanos desnudos de quienes se predicaron con mayor rigor la exigencia de reconocimiento del primero de los derechos humanos, el derecho a tener derechos, sino más sencillamente, porque lo que sostenemos hoy nos deja ridículamente desnudos en nuestra pretensión de adalides de la universalidad de los derechos humanos. (PECES-BARBA: 2014, 691)

Lo que pretende el autor aquí es replantear los DH cuando dice que el “nuevo sujeto universal” es precisamente el migrante, su análisis va dirigido a quiénes defienden y siguen en la lucha constante para que los DH sigan estando vigentes y se hagan respetar. Por lo que la migración es un fenómeno oportuno para poder reflexionar y analizar la función real de tales derechos en una población tan marginada y vulnerable como lo son los migrantes. Este cuestionamiento marco la precaria función de los mismos en nuestro mundo globalizado, mucho más en relación con los niños no acompañados que llegaban

a los EE.UU., que puso en tela de juicio si las políticas migratorias eran justas o si, por lo menos, eran funcionales.

Este nuevo siglo también marco el rumbo a seguir de los estudios fronterizos o migratorios suscitado por este fenómeno puesto que “la transformación de los movimientos migratorios está incentivada –en muchos sentidos– por el proceso de globalización” (PECES-BARBA: 2014, 691) en el cual vivimos y es necesario entenderlo en su complejidad para poder encontrar una solución ante el fenómeno migratorio y poner en práctica los DH para reformarlos, pero sobre todo para que le respondan al mundo en el que vivimos porque es “un mundo en desplazamiento” humano (casi siempre forzado) por la división entre las sociedades trabajadoras de aquellas que son las sociedades industrializadas. Es la división de clases que desarrollo Karl Marx pero a niveles globales.

Ante esto, hay que reformular el concepto de las políticas públicas de los países que se ven “afectados” por los flujos migratorios calificándolos como de “personas ilegales”. Se trata, por ende, de “si nuestra concepción jurídica y política de lo que es un emigrante es adecuada, esto es, si responde a las necesidades reales” (PECES-BARBA: 2014, 692) de nuestro contexto tanto social como político, deberían de ser catalogados como trabajadores y de ese modo su identidad jurídica estaría en base al concepto de “trabajadores migrantes” que se incluiría en la terminología tanto del Derecho Internacional como del derecho soberanos de cada Estado. De esa manera se puede construir un panorama actual y justo del papel que juegan los migrantes en la sociedad cotidianamente. Teniendo en claro este término desde la gramática jurídica, es más fácil saber qué derechos y a quiénes se deben dirigir éstos y así poder promoverlos para darlos fácticamente a

quién los merece.

Si el concepto de trabajador migrante o trabajador universal está en dentro del marco jurídico del derecho se puede entonces otorgar este permiso de libre tránsito para así proporcionar los ámbitos adecuados de los trabajadores que tienen que moverse de país en país. Porque se habla de movimientos demográficos específicos. Además porque se “emigra por muy diferentes razones y de formas muy diferentes.” (PECES-BARBA: 2014, 695) Por tanto, si se desconoce el motivo principal de dichos desplazamientos. Entonces, se cae en el error de no entender que esa persona que se mueve por el mundo es un “trabajador migrante” y si dentro del derecho se está negando su identidad jurídica como tal se le está negando como consecuencia sus principios jurídicos básicos.

Es así como el concepto *migrante* se refiere a las personas que se desplazan de un lugar a otro y los conllevan a tener una residencia temporal o definitiva en ese nuevo lugar. De ese término surgen dos conceptos más, el primero es *emigrar* que es el concepto que se refiere a la salida de las personas de un lugar ya sea el de origen o cualquier otro, para dirigirse a otro país o región y, por el otro lado, tenemos *inmigración* que es ya la acción de esas personas que se desplazan y provienen de otro país para entrar a un país determinado.

...la irregularidad es una calificación normativa que traduce al hecho de la ausencia de condiciones legales –sin papeles– de quienes efectivamente son inmigrantes, están aquí después de su viaje. Y la irregularidad no es sólo básicamente el resultado de una decisión de inmigrar al margen de la ley, sino de factores exógenos al inmigrante. En primer lugar, la existencia de un mercado de trabajo que

funciona estructuralmente con una mano de obra irregular y que no se combate eficazmente (o no hay voluntad política ni medios para combatirlo). Además, la existencia de un marco jurídico que produce irregularidad, que fomenta la vulnerabilidad en el status del inmigrante. (PECES-BARBA: 2014, 698)

Es así como surge la vulnerabilidad de los inmigrantes al entrar a un país ajeno al suyo y sin los papeles necesarios para su legalidad. Es por eso que el concepto *inmigrante* ha sido utilizado para catalogar a un grupo de personas que trabajan formalmente, puesto que se trata de trabajos necesarios para llenar las vacantes en los mercados de trabajo que no son deseados por los ciudadanos de dicho país. Sólo se utiliza ese concepto para las personas activas en el ámbito laboral y que entran con o sin permiso a un país. Y por el otro lado está el segundo problema de la migración, las familias que “no son trabajadores deseados, de forma que no pueden ser migrantes” (PECES-BARBA: 2014, 699) Judith Butler hace mención de los cuerpos que importan de los que no son funcionales para el Estado en su libro *¿Quién le canta al Estado nación?* Y hace una reflexión particular sobre esos cuerpos que anteponen su vida para poder desarrollarse como mano de obra en las maquilas de otros países pero que a su vez los niños o las familias no son importantes porque sus cuerpos no son funcionales en la economía del país en el que residen.

Es por eso necesario que sea respetado en primera instancia el derecho de la libre circulación puesto que de ella se deriva el respeto hacia el otro y su reconocimiento como merecedor de tales derechos. Recordando, como lo hace De Lucas, que el principio de autonomía individual es el núcleo de la dignidad y por

ende de los DH. Ya que el reconocimiento a la libre circulación es darle prioridad como un derecho universal válido para todos.

Es inaplazable que adoptemos las medidas que conduzcan a transformar esta realidad impuesta por un destino feroz, tantas veces, una tragedia que deja un rastro de muerte y, en todo caso, de explotación, de frustración, de injusticia para una parte importante de la humanidad. (...) es la toma de conciencia de la necesidad de actuar en el ámbito internacional, (...) de un fenómeno que tiene a su vez la dimensión internacional, planetaria para ser más exactos. (PECES-BARBA: 2014, 707)

Para garantizar esta movilidad entre los emigrantes es necesario que se garantice, como lo menciona De Lucas, un contrato sobre el derecho de circulación entre los países de acogida, como de los de paso y de aquellos de los que salen. Si se comprometieran hacer este plan, esa circulación sería un gran apoyo para el desarrollo de todos los países que acepten este proyecto internacional y así se podría tener una cierta estabilidad entre países y sociedades para lograr un respeto real hacia los DH de los migrantes entre los países que se ven “afectados” por su presencia.

Puesto que uno de los problemas fundamentales está entre la determinación de los ciudadanos de aquellos que no los son. Esta división de la sociedad es un problema que estaba ya vigente en la guerra de abolición de la esclavitud en los EE.UU., que dio origen a la guerra civil estadounidense o en la época de la Nueva España con la creación de las castas. Mientras que en el resto

de las colonias europeas en África o Asia se puso en evidencia los problemas en el momento de otorgar o negar la ciudadanía a ciertos sectores de una sociedad determinada como el caso de Sudáfrica o Namibia con el *Apartheid*. Problema que se ve a lo largo de la historia del s XX y que sigue en auge a inicios del s XXI. Es ahí donde los Estados nación se tropiezan hoy en día con los procesos políticos de examinar con detenimiento el abuso y violaciones que se hacen de los DH de los inmigrantes. Mucho más cuando éstas personas no son ciudadanos del país en el que residen o por el que están transitando.

También es necesario reconocer que el siglo XX ha sido fundamental para el reconocimiento y análisis de los DH para detectar sus fallas actualmente. Es por ello que “es obvio que los migrantes irregulares son los que necesitan más de la protección internacional: su falta de estatus legal o reconocimiento los hace particularmente susceptibles de abusos, explotación y negación de sus derechos humanos más básicos.” (PECES-BARBA: 2014, 710) Ante ello es urgente hacer una reflexión exhaustiva para poder reconocerlos como migrantes trabajadores otorgándoles un estatus ante los países receptores o de paso. Sobre todo, dentro del Estado de Derecho para que así se den a respetar sus DH más fundamentales.

...el verdadero desafío del reconocimiento de derechos a los migrantes, en realidad, nos lleva a un ámbito capital sobre la reflexión de la democracia, en el orden estatal y en el internacional. En el primero, en la medida en el que la presencia estable de la migración cuestiona las nociones de ciudadanía y soberanía, las respuestas a las preguntas ¿quién tiene derecho a pertenecer y a decidir? En el segundo, porque una respuesta adecuada al desafío que plantea el carácter estructural y global de

los movimientos migratorios obliga a su vez a una respuesta global, la única que puede ser adecuada a la dimensión real de las causas y de las vías por las que se producen los movimientos migratorios, lo que, sin duda, tiene que ver con la profunda desigualdad que impera en las relaciones internacionales. (PECES-BARBA: 2014, 716)

Es por eso que es necesario re discutir el modo en que se ve y se entiende a la migración y a los migrantes en los países que trabajan y viven para así poder comprender el mundo en el que vivimos que está reconfigurando la manera en que entendemos los DH y nuestro actuar en el mundo. Bajo esos preceptos universales que en ocasiones parecen utópicos así como fundamentales para cimentar las piezas de una sociedad internacional involucrada en la protección de aquellos trabajadores mundiales y que podría desarrollarse a lo largo de este siglo XXI que aún nos parece tan caótico y violento como discriminatorio con el otro.

En el siguiente apartado se analizará el problema de no ver a la migración jurídicamente como “trabajadores migrantes” o cualquier otro concepto que le otorgue un amparo dentro del derecho tanto internacional como del de cada Estado por el que cruce o resida. La violencia, la marginación, la pobreza y en ocasiones el cambio del idioma son factores para que los migrantes se encuentren constantemente entre la vida y la muerte sin apoyos institucionales que los apoye en todos los ámbitos posibles. También se busca aclarar cómo surge el término de “crisis migratoria” y porque hoy en día es tan preocupante abordar este tema en particular.

2.2 Las crisis humanitarias

La problemática de la humanidad frente a la migración o desde la migración es un cuestionamiento que debemos de hacernos con más frecuencia y con prontitud ante situaciones que nos preocupan al mismo tiempo que nos asombran por la crueldad que reflejan en lo que se está convirtiendo en lo cotidiano. Como el caso de esclavitud que se viralizó con el rescate de trabajadores forzados en Guatemala: “Es sabido que en 2010 aparecieron en el Petén, Guatemala, trabajadores agrícolas forzados que habían sido secuestrados en las rutas de migración, a la altura del estado de Veracruz, en México.” (GARGALLO: 2014, 74) y ante este tipo de situaciones graves y muy serias es oportuno definir cómo México llegó a tener una crisis humanitaria dentro del tema migratorio.

Por tanto, los migrantes emprenden un viaje para llegar a los países desarrollados con la intención de abastecer sus necesidades básicas para mantener su vida de forma digna y apoyar a su familia que ha quedado en los lugares de origen esperando su apoyo económico, por lo que actúan por el neoliberalismo y las prácticas democráticas que han sido incapaces de gobernar las naciones subdesarrolladas y post colonizadas del mundo con la idea de desarrollo social. Porque son ellos, las empresas transnacionales, las que operan la democracia a su conveniencia bajo los deseos del neoliberalismo.

Ante ello, es importante retomar la idea de progreso de los países expulsores de migrantes, que se basa en la idea de la apertura al comercio así como la libre explotación de las riquezas naturales que haya en su territorio,

concediéndole los permisos necesarios a aquellas empresas que tienen la capacidad económica para extraerlas, dejando de lado el desarrollo nacional y el apoyo a las necesidades más básicas de su sociedad volviéndola pobre. Pobre porque se les niega la salud, la vivienda, la alimentación, los apoyos económicos, la educación y sobre todo un salario que logre cubrir las necesidades que el Estado no logra abastecer. Por lo que estas poblaciones se ven atrapadas en la violencia que se ha creado por años de carecer de los apoyos de su propio gobierno que obliga a las juventudes a delinquir y a unirse a grupos pandilleros.

En México por ejemplo, el gobierno de Felipe Calderón no trato de solucionar este problema con la apertura de capital hacia la propia industria mexicana para re dirigir su desarrollo hacia el comercio exterior, sobre todo en el campo. En vez de eso, dictaminó que el ejército debería intervenir en los asuntos de seguridad nacional en contra del Narcotráfico, pues le atribuía a la mafia la violencia encarecida en nuestro país.

Tuvimos así pues, “un ejército y una marina traídos a la vida civil para atemorizar a la población y violentar un narcotráfico que, viéndose cortar los caminos tradicionales, para incrementar y diversificar sus redes delincuenciales como trata de personas, mercado de migrantes, tráfico de armas, prostitución” (GARGALLO: 2014, 60) se ha vuelto mucho más violento e incontrolable y por ello no es casualidad que durante estas décadas de desintegración social en México hayan llevado a nuestra sociedad a actuar de la forma más fría e indiferente con el otro.

En México, hoy es posible que la comercialización de las y los secuestrados-

desaparecidos para los trabajos esclavos constituya una forma de trata nueva, donde lo ilegal aporta “mercancía humana” al mercado legal desregulado, que se suma a la de mujeres y niñas para la explotación sexual y de género y al tráfico de migrantes (más de 70 mil centroamericanas/os han desaparecido en México según las Madres de Migrantes que en 2012 realizaron su tercer viaje para encontrar a sus familiares desaparecidos). (GARGALLO: 2014, 76)

Esa descomposición social crea personas que han sido desestructuradas desde lo social, lo cultural y lo humano actuando desde los más bajos instintos. Son estos sujetos el resultado de una economía global que desintegra a su población desde el empobrecimiento de su país y hoy en día la humanidad entera se asombra de las barbaridades de lo que puede ser capaz la propia humanidad.

Ante esto, varios colectivos, activistas sociales, académicos e intelectuales han coincidido en que la mejor manera de lograr que la migración deje de ser el blanco perfecto para estos grupos delictivos es necesario promover, instar y dar seguimiento a las políticas públicas de los países de paso de las rutas migratorias del mundo. Que es la opción que da De Lucas y que ha sido analizada en el apartado anterior. Crear una identidad jurídica Internacional que regule y certifique a los trabajadores mundiales para que a su vez, estos sean protegidos por el Estado en el que residen o están temporalmente.

Si queremos escalar de la teoría a la práctica tenemos que empezar por proponer modelos de sociedades vigentes para los países y, específicamente, para las comunidades afectadas (de afección y afectación) a la migración, vinculados a

políticas públicas en los que se enfatice la necesidad de impulsar el reconocimiento del otro-otra mediante distintas estrategias culturales. Evidentemente, la política del reconocimiento del otro no consiste únicamente en promover un discurso equitativo del género o reglamentos migratorios, sino que implica un esfuerzo mayor que atribuya a modificar (erradicar) conductas misóginas, xenófobas, homófobas y demás fobias presentes en el inconsciente y, por tanto, en el imaginario colectivo de la(s) sociedad(es) en general. (RODRÍGUEZ: 2014, 102)

Por lo que se sigue buscando la creación y cumplimiento de las políticas públicas de los países expulsores de mano de obra o de los países de tránsito de esas miles de personas que van en busca de trabajo en aquellos países desarrollados. Son pues los migrantes, aquellos obreros o trabajadores asalariados que tienen una condición social vulnerable por carecer de identidad frente al país en el que residen siendo “ilegales” frente a su aparato jurídico. Y sólo por ese simple motivo sería necesario que los gobiernos empezaran a regularizar y otorgar permisos por tiempo a las personas que transitan por esas ciudades denominadas *de paso*.

2.1.1 La hospitalidad como perspectiva hacia el futuro

Una vez expuesto el caso concreto de la migración sobre todo de la vulnerabilidad existente con los migrantes que se encuentran en su trayecto en México después de que se analizó la falta de una norma que regule el tránsito migratorio por los países en la DUDH ahora toca el turno de mirar hacia atrás con la tarea de releer a Immanuel Kant para resolver los problemas que él vislumbro hace tanto tiempo

ya. En su Tercer artículo, de su libro *Sobre la Paz Perpetua*, Kant hace una reflexión acerca del derecho del extranjero y hace alusión a la *hospitalidad* que se le debe brindar en cuanto éste llega a un pueblo, comunidad, país o Estado. Explica que el extranjero tiene derechos en la tierra del otro y este derecho recae, sobre todo, en no ser tratado de forma hostil.

Por lo que el ensayo que se presenta a continuación es un análisis sobre las implicaciones que existen en su propuesta sobre el derecho de hospitalidad y cómo éstas pueden repercutir en la política actual de los Estados que se ven afectados por ser los países de acogida de los trabajadores mundiales o migrantes como se les suele decir comúnmente. Para lograr esta comparación también utilizaré a Seyla Benhabib con su libro *Los derechos de los otros; extranjeros, residentes y ciudadanos*, donde hace alusión al mismo texto de I. Kant sobre la hospitalidad y la paz entre países.

Muchos autores hablan de la hospitalidad como un elemento fundamental de las relaciones humanas para tener una correlación de culturas y lenguas distintas. La hospitalidad no sólo se da en la misma lengua sino que se puede dar de distintas formas. Si no se habla el mismo idioma la hospitalidad puede traspasarla y aún así llega a brindar una acogida planificada o no hacia aquel que lo necesita. Muchas veces ese encuentro llega a nuestras vidas de forma espontánea y en ocasiones es necesario brindar hospitalidad a personas que acabamos de conocer. Así es como Kant empieza a aclarar que el derecho de hospitalidad que se le brinda a un extranjero que llega al territorio del otro es un acuerdo que se da entre las dos partes, tanto del que llega y como del que acepta a que se quede en su territorio. El primero debe de tener un comportamiento

amistoso y el que acoge debe de ser respetuoso.

Se trata en este artículo, como en los anteriores, de *derecho* y no de filantropía, y *hospitalidad* significa aquí el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Este puede rechazar al extranjero, si se puede realizar sin la ruina de éste, pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto no puede el otro combatirlo hostilmente. (KANT: 2002, 27)

Primero aclara que la hospitalidad no se trata de morales religiosas. Hace está distinción para diferenciar lo que es la religión de la política de Estado. Las políticas deben de ser separadas de lo religioso pues en caso contrario podría repercutir en diásporas entre culturas, religiones y estados laicos, y así contribuir a la creación de altercados sin sentido. Así tenemos que el derecho del extranjero recae en la hospitalidad del lugar al que llega. Violar este derecho sería el de actuar de forma hostil ante el otro que llega al nuevo lugar de residencia. El único derecho al que puede hacer alusión es el de la hospitalidad y por ende, el de no ser tratado hostilmente, siempre y cuando en su actitud no perjudique a su acogedor. Por otra parte, Benhabib hace una reflexión sobre este texto y se enfoca primordialmente en el *derecho del otro* cuando llega a otro país haciendo una relación entre lo que promovió I. Kant y sobre como actúa el mundo hoy en día.

El derecho de hospitalidad implica el derecho a permanencia temporaria que no

puede negarse, si tal negativa involucrara la destrucción (...) del otro. Negar la residencia de víctimas de guerras religiosas, víctimas de piratería o hundimientos de naves, cuando tal negativa llevaría su muerte, es insostenible. (...) Lo que no resulta claro en la disertación de Kant es si tales relaciones entre pueblos y naciones involucran actos de supererogación, yendo más allá de lo que impone el deber moral, o si implican un cierto tipo de derecho moral concerniente al reconocimiento a “los derechos de humanidad en la persona del otro”. (BENHABIB: 2005, 31)

Mientras que Kant le otorga universalidad al derecho de hospitalidad diciendo que le compete a toda persona porque todos los humanos son humanos en sí mismos y por ello se le da derechos de igualdad a todos sin exclusión, deberíamos de empezar a promover no solamente desde el ámbito jurídico como ya se vio, sino desde la moral y la ética el papel fundamental que juega el Estado frente a la migración. Aún así debemos de tener en claro que con todo derecho de hospitalidad tendrían que venir incluidos más derechos básicos que proporcionen más que sólo el dar un trato digno al otro y que promuevan la calidad de vida y las responsabilidades de quién los alberga.

El derecho universal de hospitalidad que pertenece a toda persona humana nos impone un *deber moral imperfecto* de ayudar y ofrecer refugio a todos aquellos que ven peligrar su vida, su físico y su bienestar. Este deber es “imperfecto” –es decir, *condicional* – dado que puede permitir excepciones y puede ser anulado por motivos legítimos de auto preservación. No hay obligación de dar refugio al otro cuando hacerlo pudiera poner en peligro la propia vida y seguridad. (BENHABIB: 2005, 36)

Aquí Benhabib hace alusión de lo complicado que es dar refugio dentro del Estado y su complejo sistema de regulación de extranjería pues se pone de manifiesto que su sociedad podría estar en un estado de vulnerabilidad frente al otro que pide refugio o asilo. No se sabe nada de esa persona y su cultura al ser ignorada, es una amenaza constante no sólo mortal sino que culturalmente podría afectar a la tradición de su nuevo lugar de residencia más si se relaciona lo cultural con lo religioso.

Dar hospitalidad en nuestro mundo representa para el Estado un peligro inminente para sus costumbres. Como fue el caso del *burkini* que usan las mujeres musulmanas para nadar en las playas públicas de Europa sin tener que enseñar su cuerpo o cabello. La prohibición momentánea que se hizo en Niza y que prohibía a las mujeres a utilizarlos, ya fuera para nadar o sentarse con sus hijos pequeños en la arena, fue una medida que regulaba la vestimenta de playa porque hacía justicia a la laicidad francesa evitando el riesgo de provocar altercados entre sujetos. Es por ello que Kant ya había contemplado el peligro de juntar lo religioso con las políticas públicas de los Estados nacionales que promueven en este caso la laicidad. No se trata por ello de reprimir una forma religiosa de vestir sino de otorgar hospitalidad, incluso a sus propios ciudadanos y otorgarles el derecho de vestir a su libre elección por mencionar un caso de tantos otros que se usan como medidas precautorias para que no se pierda la libertad de lo que se ha planteado es la vida occidental y laica que dejó la modernidad en Europa.

Regresando al tema principal, si bien Kant no reflexiona mucho sobre el origen de la llegada del extranjero, hoy en día no es difícil ver como ese problema

se ha tratado a lo largo de la historia moderna, desde la repartición de visas, pasaportes y cartas de residencia que dan los gobiernos que tienen abiertas sus fronteras para quién las cruza de forma legal. Pero hay otros extranjeros que no cuentan con esa documentación, ya sean refugiados o indocumentados y estos últimos son llamados migrantes ilegales y se les trata, en muchos de los casos, con hostilidad.

El ser humano comparte con los otros *el mundo*, compartiendo una cierta parte del mundo. Podríamos decir que Kant pensaba que toda persona tiene por igual derecho a tener una propiedad sobre la tierra en cualquier lugar, siempre y cuando acepte regirse por la constitución del Estado en el que se encuentra. Por tanto, el *derecho de hospitalidad* recae en la facultad de los extranjeros recién llegados y se extiende a las condiciones de posibilidad del Estado que los acepta.

Depende de cada Estado (de quien recibe al otro) el delimitar esas posibilidades a los extranjeros. “Como se ha avanzado tanto en el establecimiento de una comunidad (más o menos estrecha) entre pueblos de la tierra que la violación del derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás, la idea de un derecho cosmopolita (...) completa el código no escrito del derecho político y del derecho de gentes en un derecho público de la humanidad.” (KANT: 2002, 30) Por lo que hemos visto Kant habla de una constitución basada en las interacciones pacíficas de los pueblos del mundo que serán relaciones “legales y públicas, pudiendo así aproximar al género humano a una constitución cosmopolita.” (KANT: 2002, 28) El concepto de *cosmopolita* al parecer lo utiliza como una referencia de un conjunto de leyes que se basan en la hospitalidad de los Estados.

Todo este análisis de la paz perpetua es para comprender como se desarrolló la migración ilegal desde el marco ético sobre cómo debemos de comportarnos ante el otro. Debemos de recordar que la capacidad humana debe residir en la dignidad y los valores que nos hacen recordar que no estamos solos en este mundo. Al final de su tercer capítulo I. Kant hace una recapitulación sobre el saqueo que hizo Europa sobre sus colonias y narra muy bien esta depredación sobre sus recursos naturales y humanos.

América, los países negros, las islas de las especias, el Cabo, etc., eran para ellos, al descubrirlos, países que no pertenecían a nadie, pues sus habitantes no los tenían en cuenta para nada. En las Indias orientales (Indostán) introdujeron tropas extranjeras, bajo el pretexto de establecimientos comerciales, y con las tropas introdujeron la opresión a los nativos, la incitación de sus distintos Estados a grandes guerras, hambres, rebelión, perfidia y la letanía de todos los males que afligen al género humano. (...) y todo esto para potencias que quieren hacer muchas cosas desde su piedad y pretenden considerarse como elegidas dentro de la ortodoxia, mientras beben la injusticia como agua. (KANT: 2002, 28)

No es difícil asumir que la migración, que ha dado como resultado a las crisis migratorias de hoy en día, tenga su origen en este acto inhumano de saqueo de las colonias que se hizo tiempo atrás. Pero lo que I. Kant no pudo prever fueron las crisis migratorias que tenemos ahora pero no podemos pasar por alto que este saqueo, que se dio por parte de Europa, tiene como consecuencias hoy en día el traslado en éxodos de las personas que quieren sobrevivir a la violencia en

cualquier termino. Europa y le UE deben de asumir su responsabilidad como los creadores de dichas crisis humanitarias y con ello tratar de regular la movilidad migrante para que no haya tantas víctimas y muertes en su trayecto hacia los países desarrollados. Mientras que en México y EE.UU., deben igualmente asumir los problemas y darles una solución, no regional sino a nivel mundial.

Es por eso que Benhabib apuesta a que el respeto se debe de ejercer a todo ser humano por el simple hecho de ser un humano concreto. Como tales pertenecemos a un grupo y por ello debemos ser recíprocos en nuestra forma de actuar con el otro. Por lo que a esto le llama *la teoría de acción social*. Su teoría se enmarca en contra de la indiferencia y la individualización que marcan a nuestras sociedades hoy en día. Ejercerlo desde nosotros hasta lograr un cambio en las prácticas democráticas de nuestros países es un inicio para poder adentrarnos es este nuevo siglo aportando soluciones más que criticas a los cuestionamientos teóricos que no han funcionado a lo largo de los siglos pasados.

Porque se trata de la llamada “migración ilegal”, sobre los indocumentados. Sujetos que carecen de papeles para que se les otorguen permisos de estancia en un país determinado y sobre todo carecen de identidad en cualquier lugar por la falta de esos papeles legales. También trata sobre las sociedades que tienen que convivir con los indocumentados. En general, será un análisis sobre los ideales universales del *deber ser kantiano* contrapuesto a las acciones reales y concretas que se ejercen hoy en día en contra de la migración. Ahora veamos como se refleja la vida de hoy en día, a principios del siglo XXI, con la categoría kantiana del deber ser:

Centrémonos en el principio del *Zweck an sich* (fin-en-si-mismo), a saber: “Actúa de tal modo que trates a la humanidad en todas sus acciones como un fin, y nunca sólo como un medio”. Para Kant, esta ley moral legitima el “derecho de humanidad en la persona de uno”, es decir, el derecho a ser tratado por los demás en concordancia con ciertos estándares de dignidad y valor humano.” (BENHABIB: 2005, 51)

Toda persona contiene a la humanidad en sí mismo y por ello, los demás deberían de respetarlo bajo los “estándares de dignidad y valor humano”. Para G. Bello, esta relación de la segunda formulación del imperativo categórico de Kant es una “noción (...) tardía de la «insociable sociabilidad» de la condición humana como horizontes éticos últimos desde donde él se enfrenta a la transformación dialógica de la razón.” (BELLO: 1997, 107) Cuando se enfrenta a la migración se enfrenta, no sólo un problema de movilidad humana, se está enfrentando también los límites del horizonte ético del otro frente a mi libertad de actuar sin causarle daño a alguien más.

Por tanto, si un migrante entra a un país de forma ilegal debería ser tratado de igual forma. Es decir, de respeto o dignidad y valorando su vida como el de cualquiera que pertenezca a esa sociedad por nacimiento o naturalización. Esta actitud debería de reflejarse en aquellas personas con los que se atraviesan los migrantes en su camino como lo son los ciudadanos, los agentes de migración, la policía, etc., pero no es el caso.

En cambio los policías y los agentes migratorios son los que representan al Estado. Es decir, la manera en que ellos tratan a los migrantes es la forma en que el Estado acepta u ordena que sean tratados. Es así que los indocumentados que

mueren por disparos a quema ropa o a golpes por policías en EE.UU., en varios casos que resultan alarmantes y que han recorrido las redes sociales, no es más que un caso en particular de cómo se ejerce de manera general las posturas políticas del Estado (como el estadounidense, por ejemplo) en los asuntos migratorios de corte ilegal justificando que esas “personas” representan un peligro a su paz social e integridad física. O recordemos también las barcas de cientos de africanos, de sirios o libios entre otros que cruzan el Mediterráneo y que la UE no hace el mínimo esfuerzo por ir a rescatarlos dejando que mueran en mar abierto.

Por lo que ¿Qué significa ser tratado de forma digna? ¿qué significa tener valor por el simple hecho de ser un humano? La forma en que los Estados de potencias mundiales, que son utilizados en las rutas migratorias, tratan a los migrantes ilegales que llegan como delincuentes, traficantes y terroristas. Es violar esa ley moral que Kant estipulo y manejo a lo largo de su producción filosófica. Son tratados como no personas por no contar con los papeles que legitimen su identidad y con ello sus derechos a ser tratados con dignidad.

Se dejan a la deriva del mar, del desierto, del Himalaya, de la selva, porque son al parecer cosas que no funcionan para nadie. Digo al parecer y cosas porque los países involucrados hacen caso omiso de rescatarlos. Ya que esas personas que han sido catalogadas como “ilegales” no tienen un valor humano real en su construcción social individualista. No son fines en sí mismos para España, México, EE.UU., China, Israel, Rusia o Francia.

Nos enfrentamos como países, sociedades e individuos al imperativo categórico kantiano que dicta: “Actúa de tal modo que trates a la humanidad en todas sus acciones como un fin, y nunca sólo como un medio”. (BENHABIB: 2006,

51) por lo que nuestra responsabilidad frente a la migración debería enfocarse no a la seguridad fronteriza y evitar oleadas de cientos de migrantes que entran diariamente a un país en particular, debería enfocarse principalmente a salvar las vidas y la dignidad de cada una de las personas que cruzan kilómetros de territorios extremos en condiciones precarias que aumentan más las estadísticas de mortalidad que se evaden cada año en las gráficas de mortandad social (y mundial) porque se ignoran o se evaden. O tal vez porque se basan en el código de la necropolítica de la cual hablaremos en el subcapítulo siguiente.

A esas vidas las evadimos, las olvidamos o las menospreciamos. Si hemos llegado a ese caso entonces nos enfrentamos a la pérdida del control sobre como tratamos los asuntos de la migración ilegal. Estamos perdiendo nuestra ética de responsabilidad del *otro* ante mis actos. Estamos perdiendo mucho en cuestiones de humanización, humanidad y respeto. Los tratamos como un asunto o problema a resolver y al parecer se olvida que se está hablando de vidas que en muchos de los casos están desapareciendo.

Por lo que Benhabib empieza aclarando que la filosofía moral está en crisis porque los proyectos de la Nación fueron fundados en los ideales universales de la ilustración, sobre todo en que los gobiernos se basaran en la idea de crear gobiernos liberales. Todo ello es la causa de las crisis que como sociedades vivimos hoy en día.

Es por eso que Benhabib hace un recuento sobre la historia de la ética para abordar el problema principal, entendiendo como se ha manejado el concepto de lo *bueno* y del *deber* en cuanto a las máximas universales en las que un individuo debe de actuar en lo cotidiano. Al pensar sobre estas maneras correctas de actuar

frente al otro, se ha dejado de lado el diálogo argumentativo que debe de llevarse a la práctica entre los individuos de una sociedad y entre los representantes de los Estados para atender a los problemas que enfrentamos actualmente como sociedades. Aunado con la individualidad que se desarrollo a lo largo de la modernidad como el eje fundamental del capitalismo ahora llamado globalización, se han creado sociedades cosificadas que no prestan atención al otro como responsabilidad de su bienestar frente a nuestros actos cotidianos.

Es por ello, que Benhabib aclara diciendo: “sólo son válidas las normas y los arreglos normativos-institucionales que los individuos consentirían libremente como resultado de participar en ciertas prácticas argumentativas.” (BENHABIB: 2006, 38). Las crisis humanitarias tienen su origen en el capitalismo que ha provocado una desestructuración (un proceso de alineación de la estructura) en las sociedades al perder el sentido de comunidad. “Se considera que tales sociedades sufren de una perdida de orientación social y casi civilizacional, causada por un exceso de individualismo y afán libertario y por la temeridad general del liberalismo cuando se enfrenta a la tarea de establecer valores fundamentales.” (Benhabib: 2006, 39) No podemos, hoy en día, dejar que los gobiernos liberales decidan las acciones contundentes que como seres humanos debemos de ejercer frente a los demás, sobre todo en situaciones como la migración, los refugiados o las asilados políticos si sus vidas corren peligro inminente.

Debemos de tener claro que la migración equivale a entender su desarrollo histórico y que lo que hoy en día llamamos *crisis humanitarias* es el resultado de políticas erróneas hegemónicas de un Estado. Kant lo vio en su época, narrando

como se explotaban las tierras de las comunidades esclavizadas por Europa y como ésta se llevaba “todo lo bueno de esos pueblos”. Ahora toca hacer una revisión sobre el derecho de dar la muerte a través de la violencia indirecta que los Estados ejercen al interior de sus sociedades así como en las fronteras territoriales para eliminar el mayor flujo de personas migrantes.

2.1.2 El surgimiento de las crisis migratorias

Retomando la ética como una herramienta fundamental para salvar el humanismo en las sociedades y así hacerle frente a la individualidad, dentro del libro *Teoría ética para una ética aplicada*, Salvador Arellano hace referencia a la filosofía práctica, específicamente en la ética aplicada, como método principal para enfocar los problemas que recientemente tenemos en materia de bioética, ecología, migración, xenofobia, medicina, avances tecnológicos, biotecnología, industrias farmacéuticas, agronomía, etc., para llevarlos a las soluciones prácticas que cada situación individual y determinada necesite en un caso en particular. Ante esto, sí se retoma la idea de Arellano al explicar que “la ética aplicada (...) hace referencia a un análisis ético de situaciones precisas. Se destaca en ella la solución práctica de fenómenos concretos” (ARELLANO: 2013, 24) a partir o en principios de casos particulares que nos ayudarán como académicos, activistas, profesionistas y practicantes en diferentes ramas de las ciencias y las humanidades en la búsqueda de una solución lo antes posible.

Por lo que, al hablar de ética se habla de una esperanza para poder terminar con la deshumanización que ha sido creada por el sistema neoliberal y sus practicas globalizadoras que han cosificado a las personas y las alejan cada

ves más del respeto por tratarse de seres humanos. Por un lado tenemos un sistema capitalista que cosifica todo al ponerle un valor económico. Por el otro lado, tenemos la autonomía de los Estados nación que deciden sobre sus políticas internas acerca de sus sociedades, sus relaciones exteriores con Estados vecinos así como con sus socios económicos globales.

La ética hoy en día es una herramienta del pensamiento crítico que cuestiona las acciones morales de un individuo o individuos que se enfrentan a una situación de carácter moral en su ámbito laboral como la medicina, la ciencia, la tecnología o el Derecho (entre muchos más, como se explicó en el apartado de arriba) y en el que se ponen a prueba los valores de tal individuo frente a una problemática que no está demarcada jurídicamente y por tanto no está socialmente determinada sobre la correcta forma de actuar frente a ello.

El conflicto opera en las obligaciones de los sujetos morales consideran tener para actuar o tomar una decisión y no en las *razones* para actuar. Esto es, el sujeto moral cotidiano se pregunta cuál es su obligación para actuar, y no cuáles son las *razones* por las que debería actuar. Paralelamente, en los casos de excepción o casos trágicos, donde los agentes morales no tienen ninguna opción para un “buen resultado”, lo único que se manifiesta, en todo caso, es la imposibilidad de establecer un juicio moral dadas las contingencias en que éste se presenta, por lo que el caso no constituye una prueba fehaciente de que exista alguna contradicción entre un sistema de valores determinado y otro al interior del mismo sistema. (ARELLANO: 2013, 96)

La diferencia entre obligaciones y razones dentro de los sujetos morales está en que las obligaciones se basan en tomar una decisión porque se pregunta por su obligación de como se debe actuar mientras que la respuesta debería estar en “las razones por las que se debería actuar” que determinan su praxis en el mundo. Esta manera errónea de llevar las condiciones de praxis colapsan cuando los agentes morales, como les llama Arellano, se enfrentan a situaciones de casos de excepción o casos trágicos en los que no hay una formula a seguir para saber como enfrentarse y como actuar de determinada manera dando como resultado la imposibilidad de poder crear por sí mismos un juicio moral.

Más adelante explica Arellano que está situación sin embargo, no representa –dentro del agente moral– un análisis acerca de que exista una contradicción en su sistema de valores predeterminado, por así llamarlos, que se relacionen con el sistema interno del mismo. Se trata de situaciones nuevas a las cuales aún no se sabe cómo abordarlas para tener una solución adecuada. Por ello mismo, las crisis humanas son más relevantes en nuestra época y más enfocadas a la migración que se enfrenta a lo que H. Arendt llamo como la *banalidad del mal* acaecida en las personas que no son capaces de establecer juicios morales porque les han quitado la capacidad de actuar por sí mismos al ser cosificados y entrenados en un sistema de valores predeterminados por el Estado y a su vez justificando su acción con el dicho “sólo seguía ordenes”.

Por lo que, si hay sujetos sin juicios morales es más fácil controlar las explosiones sociales que luchan contra ese mismo sistema interno del Estado. Por tanto, se crea un caldo de cultivo perfecto para las violaciones a los Derechos Humanos (DH) y aquí es donde recae el problema migratorio porque que se

mueve por países y fronteras sin los papeles o permisos necesarios para regular su entrada. Formando las ya tan mencionadas crisis humanitarias que se basan en las personas que no tienen la capacidad de hacer juicios y que están a cargo de departamentos de gobierno dedicados a la solución de conflictos entre personas. Nos encontramos en un hueco administrativo inservible para dar soluciones con la premisa de que no se actúa en base de lo que se debe hacer sino en base de lo que debería de hacerse porque se está poniendo en juego la vida de las personas (migrantes en este caso).

La formación de las crisis humanitarias en el mundo no es solamente por la ola de violencia que hay en un país determinado obligando a que su gente se mueva de lugar, sino por la carencia de personas capaces de resolver esas olas de entrada en los países de destino justamente por su incapacidad de resolver problemas así como su especialización en determinados trabajos. Ya sea porque se basan en la ley de un Estado soberano o porque no se han creado las políticas de alteridad y hospitalidad que resuelvan la convivencia de distintas culturas, religiones y personas. Por otro lado, poco se ha echo sobre la visión y análisis de los propios migrantes que van formando a lo largo de su viaje y que sería útil para resanar esos huecos sociales, legales y políticos desde las vivencias de las personas que han migrado y que se han salvado.

Una vez expuesta la situación de la ética aplicada y como funciona la falta de juicios morales en las personas en nuestros días, expongamos un caso en concreto sobre la utilización de la misma para tener una comprensión más clara. Ahora bien, supongamos que el ser migrante indocumentado transforma el propio *deber ser* porque su situación de “ilegal” frente a las sociedades se yuxtapone a su

sentido de sobrevivencia sobre su propio actuar frente al otro. Por tanto, lo que quiero demostrar es que esta situación pone en cuestionamiento nuestra propia acción ante el migrante y nuestro propio *deber ser* como sociedades.

2.3 Poscolonialidad y migración

En el siguiente apartado se va a analizar la crítica decolonial desde el lenguaje para demostrar que la migración se relaciona con el concepto de ciudadanía de los países que rechazan las identidades de las personas inmigrantes con otras culturas y que llegan a residir de forma irregular en países desarrollados. La importancia de reconocer la lengua como herramienta de resistencia identitaria que utilizan esos núcleos sociales marginados son fundamentales en el ensayo que se muestra a continuación.

Para Judith Butler en el libro *Quien le Canta al Estado Nación* (en el que se recrea el diálogo que entabló con Gayatri Chakrovorty Spivak, se analizan varios temas polémicos como: la situación migrante a inicios del siglo XXI aludiendo a las personas “sin-estado”, las crisis de Derechos Humanos relacionados a los flujos migratorios, la pluralidad que surge en los Estados-nación, el nacionalismo y los fenómenos migratorios que giran alrededor de las identidades de las personas que forman parte de las sociedades actuales). Es por ello que Butler habla de “Las hibridaciones” culturales e identitarias, las cuales se pueden ver y analizar en casos tan aislados y controversiales como el echo de cantar el himno nacional estadounidense en español.

Dice Butler que esos actos de *hibridaciones identitarias* se crean en países con un número importante de personas provenientes de otras culturas y sobre todo de aquellas que tienen una lengua distinta a las de las ciudades en las que radican. Estas *hibridaciones identitarias* se han tomado por el gobierno de dichos países, como parte de las “crisis fronterizas” que llegan a afectar y a cambiar a las sociedades en que las que radican a largo tiempo.

Como un acto de rechazo y de resistencia al interior de esas sociedades afectadas por esas *otras* formas de *ser* se hace un llamado al nacionalismo por parte de los gobernantes o de grupos conservadores de derecha y extrema derecha para poder diferenciar a los nativos de los otros. Se hace una distinción social de los ciudadanos de aquellos nuevos sectores de la sociedad que han llegado por la migración señalando a los hijos de primera y segunda generación o simplemente afectando a las personas que han mantenido sus raíces culturales, sus costumbres, sus lenguas originarias, su comida y sus estilos de vida pero que ya son ciudadanos producto de varias generaciones.

La exclusión que recibe una etnia o un grupo religioso minoritario dentro de un Estado puede llegar al punto más radical como el de quitarles la ciudadanía, nos dice Jacques Derrida dentro de su libro el *Monolingüismo del otro*. Esta desposesión de ciudadanía puede crear un *trastorno de la identidad* puesto que “esas exclusiones terminan por dejar su marca en esta pertenencia o no pertenencia de la lengua” (DERRIDA: 2006, 20) y se crea lo que Butler llamo como *hibridaciones identitarias*. Este trastorno de identidad, favorece e inhibe el historial conceptual de la pertenencia del yo. Da el deseo de una memoria y a la vez es la desesperanza del fantasma presente entre generaciones, dice Derrida que

“refrena, reprime y libera”, todo al mismo tiempo estando presente en una comunidad o minoría religiosa que se ha enfrentado a la exclusión de la ciudadanía de un Estado nación.

Por ello los Estados nación son una parte del malestar social, dice Butler, siendo un punto importante para la discriminación de esos otros ante la supuesta “ilegalidad” que se les adjudica a las migraciones actualmente, mezclándolas con la violencia y el tráfico de drogas, que ya existían en las sociedades desarrolladas y que siempre han dependido de las migraciones para su desarrollo industrial. No se les quita la ciudadanía pero si se les niega. El Estado es quien decide, en último caso, quien pertenece a él y quien no.

Puede definir la fuente de no-pertenencia, incluso producir la no-pertenencia como un estado casi permanente. (...) Por eso vale la pena notar que en el centro de este “estado”, que define tanto una dimensión jurídica como una disposición de la vida, hay una tensión producida entre modos de ser o estados de ánimo, constelaciones de conciencia temporarias o provisorias de distinta clase, y complejos jurídicos y militares que gobiernan cómo y dónde podemos movernos, asociarnos, trabajar y hablar.” (BUTLER: 2009, 45)

Tenemos que la pertenencia en el análisis de Butler está ligado al Estado y a la ciudadanía, nos dice que “...no sabemos si el estado al que llegamos se define por su poder jurídico-militar y los modos estipulados de pertenencia nacional bajo la rubrica de la ciudadanía, o por un incierto conjunto de medidas que caracterizan el modo de exclusión como tal.” (BULTER: 2009, 47) Por lo que

define que el estado entre ser legal o ilegal según el Estado nación radica en la ciudadanía. El migrante por el simple hecho de carecer de un estatuto legal le crea una incertidumbre que afecta su vida cotidiana, sobre todo a las personas que desconocen las normas jurídicas del país en el que se encuentra en ese momento y por ello Butler los define como los sin-estado, puesto que ninguna ley les ampara para dotarlos de los derechos fundamentales necesarios que los proteja ante las injusticias de las que son víctimas constantemente.

Explica que se trata de una “humanidad espectral” que es privada del peso ontológico necesario para reconocer a alguien en el ámbito jurídico básico por tratarse de una persona, de un ser humano: “...incluye a todos aquellos cuya edad, género, raza, nacionalidad y estatus laboral no solo los descalifica para la ciudadanía, sino que los *califica activamente* para convertirse en sin-estado. Esta noción puede ser significativa, desde el momento en que a los sin-estado no solo se los priva, sino que además se los dota de un estatus y se los prepara para ser desposeídos y desplazados.” (BUTLER: 2009, 53) Es por ello que la pertenencia está ligada a la ciudadanía y el carecer de ella crea un ser desposeído y desplazado “tal parece ser el caso como alguien que acaba de quedarse, a la vez, confinado y desposeído en el mismo territorio del que sale y entra.” (BUTLER: 2009, 55) Se les niega por tanto su humanidad, sus Derechos Humanos y su identidad está siendo enjuiciada.

En cambio la identidad, dice Derrida, está dogmatizada por los debates de lo multicultural, la nacionalidad, la ciudadanía y la pertenencia en lo general y que se sigue, más bien de la ipsidad del yo. Es decir, del reconocimiento de una persona desde el yo frente al otro. Mientras que la “ciudadanía, como es sabido,

no define una participación cultural, lingüística o histórica en general. No engloba todas esas pertenencias.” (DERRIDA: 1996, 18) Habla del *trastorno de la identidad* vinculándola con el lenguaje desde la educación primaria. Explica que se trata de un *método colonial* que desplazaba la cultura y la lengua materna en las escuelas. Inculcando a los niños en el rechazo total de su cultura originaria para remplazarla por la cultura occidental. Por otro lado Ngũgĩ wa Thiongo en su libro *Descolonizar la mente*, califico este *método colonial* como la *subyugación espiritual* que se aplicaba en las escuelas colonizadas de África, eliminando la lengua originaria a base de castigos que se daban a los niños que se atrevían a hablar en su lengua dentro de la escuela hasta el punto en que ya nadie hablaba en las lenguas originarias. (THIONGO: 2015, 38)

Ahora bien, regresando a las *hibridaciones identitarias* de las que habla Bulter y su ejemplo de cantar en español el himno nacional estadounidense, tenemos que se trata de un fenómeno que se puede retomar para los estudios decoloniales. Es decir, el lenguaje es la pertenencia que tiene una persona para colocarse en el mundo e identificarse frente al otro y más cuando se encuentra en el rango de sin-estado. Por lo que la pertenencia y la desposesión se encuentran y están a partir del lenguaje en Derrida y en Thiongo.

La situación migrante es un fenómeno que surge de la expulsión de las personas que están en edad de trabajar. Salen de sus ciudades de origen, de los países que se encuentran en vías de desarrollo y que son afectados por la violencia de grupos criminales como traficantes de drogas, paramilitares, pandillas, explotación infantil, trata de blancas, empresas trasnacionales que compran o expropián territorios y hoy en día por el cambio climático que ocasiona que las

tierras productivas mueran y no produzcan más, haciendo que los campesinos abandonen sus campos de cultivos yendo a trabajar a otros países.

Esta situación es producto del sistema capitalista o neoliberal que mantiene la desigualdad entre naciones. Para Thiongo la importancia de identificar el fenómeno sobre la decolonización del lenguaje que se dio a partir del imperialismo sobre los países conquistados. Destaca que el problema radica en los pueblos africanos —e incluiría a los pueblos de América también—, la creencia de que el esplendor de los pueblos conquistados y colonizados “...tenían como axiomático el principio de que el renacimiento de las culturas africanas y *americanas* depende de las lenguas europeas.” (THIONGO: 2015, 31 las cursivas son mías) es lo que ha afectado de manera directa su identidad, puesto que, durante siglos se han occidentalizado para poder entrar en las normas actuales de los países europeos principalmente.

La eliminación de la lengua originaria de aquellos pueblos colonizados era necesaria para la reestructuración de su forma de vida, la cual debía de adecuarse y ser amaestrada por la concepción occidental que fue impuesta a través de la conquista. La religión, la comida, la vestimenta, la educación y la lengua forman parte de esa reconstrucción conceptual de entender el mundo. Son los desposeídos que se extienden hasta nuestros días y que también se encuentran dentro del fenómeno migratorio, específicamente marcados por el lenguaje.

Es por eso que Thiongo continúa diciendo que “El inglés, como el francés o el portugués, fue asumido de forma natural como la lengua de la mediación literaria o incluso política entre africanos de una misma nación y entre diferentes naciones de África y en otros continentes.” (THIONGO: 2015, 33) Así mismo se

puede hablar que en América funciono con el mismo rigor el español, el inglés, el portugués y el francés, y de cómo hoy en día el inglés es el que funge como lengua colonial. Por lo que, “en algunos casos se vio a las lenguas europeas como capaces de unir a los pueblos africanos frente a las tendencias divisivas inherentes a la multiplicidad de lenguas africanas habladas dentro de un mismo estado geográfico.” (THIONGO: 2015, 33) Es más fácil controlar a una gran cantidad de personas que hablan el mismo idioma y sobre todo, que se expresan con los mismos conceptos y estructuras mentales que poseen sus colonizadores.

Por otro lado, Thiongo hace alusión a la *bomba cultural*, que sería el precedente de la *hibridación identitaria* de Butler. Afirma que el efecto de la *bomba cultural* es un arma que utiliza el imperialismo sobre sus colonias y que se extiende a las tierras conquistadas —que hoy en día sería la función del sistema capitalista, como un tipo de fenómeno neocolonial que se da con las trasnacionales que llegan a los países subdesarrollados donde los sistemas económicos de producción son más bajos porque el pago de mano de obra se encuentra por debajo del salario mínimo de los países desarrollados y en caso contrario tenemos a la inmigración, que por ser personas irregulares dentro del sistema de producción de los países en los que radican son pagados por debajo de los estatutos de salarios mínimos a los que son beneficiarios los ciudadanos—.

Para Butler el colonialismo funciono como la prolongación de una empresa imperialista que se dedicaba a la explotación de las colonias desde una administración empresarial. “Otro tipo de acción colectiva extraestatal entró en la escena global después de 1989, a favor de prolongar la explotación. La Organización Mundial del Comercio, es su brazo económico; las Naciones Unidas,

el político; y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el jurídico-legal. Esta estructura de gobierno mundial establecida de manera difusa no necesariamente actúa a favor de los estados del sur global.” (BUTLER: 2009, 100) Esta forma de explotación, explica, se crea en el vínculo de la política y la economía se ven relacionadas con la “decadencia del Estado nación” frente a las empresas transnacionales que siguen sin favorecer a los países del sur.

En base a lo anterior, Thiongo explica que la “bomba cultural” es la aniquilación de una cultura a través de ir eliminando las creencias de ese pueblo, comunidad o cultura sobre sus raíces, sobre todo de la lengua originaria que se va minimizando y eliminando a través del tiempo. Por otro lado, la adaptación de un inmigrante para formar parte de esa nueva sociedad y así poder adquirir su ciudadanía tiene que rechazar todo aquello que tenga que ver con sus raíces culturales. La explicación de como funciona hoy en día la economía y el comercio desde el colonialismo, el imperialismo y el sistema neoliberal son fundamentales para poder comprender como la colonialidad siguen vigentes en la actualidad, sobre todo si se trata de los fenómenos migratorios relacionados con la bomba cultural.

El efecto de una bomba cultural es aniquilar la creencia de un pueblo en sus nombres, en sus lenguas, en su entorno natural, en su tradición de lucha, en su unidad, en sus capacidades y, en último término, en sí mismos. Les hace ver su pasado como una tierra baldía carente de logros y les hace querer distanciarse de está. Les hace querer identificarse con aquello que les resulta más lejano, por ejemplo con las lenguas de otros pueblos en lugar de las suyas propias. (THIONGO:

2015, 26)

La importancia del lenguaje para Thiongo es que tiene un carácter dual. Por un lado es un medio de comunicación y por el otro es un vehículo de la cultura humana. Es la voz del otro que se reinterpreta y se hace presente, es una clase de performance cuando se da el encuentro con el otro. La importancia de la lengua es que se trata de un rasgo de la identidad que nos define frente al mundo.

La identidad desde la lengua se expresa por medio de la cultura, una cultura que se va desarrollando en una gama de valores que van rigiendo las formas de actuar de sus integrantes. “Los pueblos desarrollan una cultura y una historia distintivas. La cultura encarna esos valores morales, éticos y estéticos, el conjunto de lentes a través de los cuales un pueblo llega a verse a sí mismo y su lugar en el universo. Los valores son la base de la identidad de un pueblo, de su sentido de particularidad como miembros de la raza humana. Todo esto se transmite a través del lenguaje.” (THIONGO: 2015, 46) La lengua es la que se va desarrollando a lo largo de la historia, definiendo las tradiciones de los pueblos y es también la resistencia de muchos para no perderse ante las lenguas de los conquistadores. Aunque en otros casos tenemos que ya hay lenguas extintas mientras que en otros casos hay lenguas que han sido sincretizadas, se trata de lenguas nuevas que surgen de la resistencia, contra la colonización. Una forma de mezcla entre sus lenguas originarias y las lenguas de los colonizadores.

Bajo esta línea que ha trazado Thiongo en su reflexión sobre el lenguaje, la identidad y la colonización hace una relación con la alienación colonial y dice que “adopta dos formas interrelacionadas”: 1) Un distanciamiento activo (o pasivo)

entre uno mismo, y 2) Una identificación activa (o pasiva) con lo que resulta ser más ajeno al propio entorno. Por lo que, habla de un alejamiento recíproco de una identidad con la lengua materna u originaria frente a la lengua colonial. Separando la cultura originaria que ha sido conquistada de la cultura occidental (Imperialismo). Es cómo separar a la mente del cuerpo, nos dice, “A escala social, es como producir una sociedad de cuerpos sin cabeza y cabezas sin cuerpo.” (THIONGO: 2015, 68) Donde un sólo individuo está viviendo en dos realidades lingüísticas sin relación aparente entre ambas pero que se ha desarrollado a través de ellas, se trata de un puente que crea una *hibridación identitaria* que lo define frente al otro a partir de las luchas de resistencia que se dan frente al Estado nación.

Si la Línea que nos divide
entre ayer, hoy y mañana
fuese de metal con *grafitti*
el tiempo se llamaría Frontera.

La otra Tijuana de Amaranta Caballero

3. La violencia como derecho a dar la muerte del Estado

El siguiente capítulo será una recopilación y una explicación del funcionamiento del Estado y sus políticas de ciudadanía como algo muy general. Después hay una relación entre el problema de la migración como crisis humanitaria entrelazado con la necropolítica o del derecho soberano de un Estado para justificar la violencia y la muerte. Esta situación se aplica de lleno al problema migratorio y de ahí la respuesta de porque se le ve como crisis humanitaria. El inmigrante al estar asentado ya dentro de un territorio en que puede trabajar trata de adecuarse en un territorio que no le pertenece recibiendo constantemente discriminación y persecuciones. Dicha violencia se puede encontrar primero en la frontera y después en la persecución de migrantes dentro de las ciudades para ser repatriados negándoles los permisos que podrían pedir a futuro para ingresar de nueva cuenta por la vía legal.

Para poder comprender mejor el papel que desempeñan los Estados en la políticas que regulan la migración, cómo el ofrecerle a los extranjeros permisos a los que quieran entrar a sus límites territoriales ya sea para trabajar, ir como turista, residir por un tiempo por reagrupación familiar u cualquier otro, es necesario comprender como el Estado nación funciona desde su soberanía fundamentándose bajo el derecho de dar la muerte o necropolítica para mantener la seguridad nacional ante todo.

Actualmente hay una nueva violencia, casi siempre de muerte o de desaparición forzada, en las fronteras. En el caso de México-EE.UU., esa violencia

fronteriza está centrada en el crimen organizado o en el abandono de las personas en el desierto que mueren por deshidratación o hambre. Mientras que en el mar que divide a África de Europa funciona como reciclaje de migrantes. Ya que se frena el flujo de pateras llenas de africanos que intentan llegar a Europa. En ambos casos, los países afectados esconden su responsabilidad aludiendo que esas muertes son causadas por cuestiones naturales y se deslindan diciendo que son provocadas por fenómenos ajenos a su competencia legal interna e internacional. Esto es un reflejo de aquello que llamo Arendt como la banalidad del mal, sobre esa interrupción analítica en que los agentes morales deben crear juicios acerca de lo que es correcto hacer y simplemente no lo hacen porque no pueden vislumbrar sus repercusiones prácticas. En cambio, han decidido someter su capacidad de hacer juicios a las órdenes que reciben de un superior.

Es lo mismo que se analizó en el apartado 2.1 con la ética práctica que pone en cuestionamiento los juicios morales de las personas que tienen que tomar una decisión bajo consenso sobre un caso en particular y encontrar a través del diálogo una solución rápida que abarque todas las posibilidades de soluciones o repercusiones, más si se trata de la vida de miles de personas que están desamparadas desde el marco legal de cualquier Estado soberano, de cualquier juicio moral, desamparado incluso por DUDH o de cualquier persona en este mundo con la capacidad de salvarlos y qué no lo hace.

Ahora bien, al no hacer esos juicios morales y por seguir ordenes de alguien más, ellos mismos no se sienten culpables de los millones de muertos de migrantes que han provocado indirectamente con su acción robótica. Ya que, no fue su responsabilidad porque directamente ellos no han tomado la decisión que

ha terminado con la vida de tanta gente incluidas niñas, niños y bebés.

Ahora, para concluir la idea de que la necropolítica es el derecho de un Estado de decidir la muerte justificado en su inacción basado en los siguientes hechos: 1) esa gente no forma parte de sus sociedad. Es decir, no son ciudadanos, 2) porque esas muertes se dan en zonas de aguas internacionales o en tierra de nadie, 3) esas muertes se dan en otro país 4) son provocados por la delincuencia organizada o 5) simplemente no se dan a conocer, no se conocen.

El objetivo principal de la necropolítica, aplicada al problema migratorio, es el de bajar el número de personas que ingresan a los países desarrollados que prometen mejores trabajos. Es por ello que, para analizar el papel que juega la posición del Estado moderno frente a su ciudadanía es necesario entender primero que su deber como soberano es el de mantener segura a su sociedad, su territorio y su autonomía, brindándole todo lo necesario para su sobrevivencia. De esa manera el contrato social que se pacta entre sociedad y Estado se mantiene vigente, funcionando generación tras generación.

Por tanto, Gabriel Bello en su texto *La construcción ética del otro*, habla sobre la sobrevivencia. Muestra que la sobrevivencia es un valor tradicional burgués que surgió del concepto de emancipación. Aclara que la emancipación fue el valor que, en la época ilustrada fundó a la cultura ilustrada y fue la base axiológica moral dentro de la crítica de “la clase obrera en lucha”.

Más adelante aclara que nuestra sociedad es una cultura del individualismo posesivo que se basa en la *propiedad* y que habría que cambiarla por una cultura de la alteridad que tenga una relación con el otro para dejar de verlo como posesión o como amenaza. Aquí es donde la sobrevivencia surge como la única

posibilidad de vivir pero con el *miedo a la muerte* que ronda en todos los espacios de la vida cotidiana y más si se trata de personas migrantes.

El *miedo a la muerte*, como le llama Bello, es la emancipación que se necesita para liberarse de ella, en el horizonte de la supervivencia. Ese *miedo a la muerte*, nos dice, viene del otro como voz de ejecución, de orden o de legitimación del poder de decidir quién vive o quién muere. Esa emancipación, recalca, sería la erradicación del miedo al otro por ser otro y sí no se logra esa emancipación cultural o social de ver al otro con miedo “sería el fracaso ético y político de la enfáticamente llamada comunidad internacional.” (BELLO: 1997, 50) Para poder combatir esta percepción de supervivencia se tendría que erradicar desde lo social hasta lo individual ese miedo y poner en práctica, lo más pronto posible, la alteridad como cultura política que llegue a todos los ámbitos internacionales.

Porque después del miedo viene el dolor como herramienta de la violencia para dañar al otro y provocan que en muchos casos esos otros tengan que negar su origen y su identidad cultural para adecuarse a la nueva vida, para sobrevivir en el mundo. Se trata pues de “...la *humillación*, el dolor específicamente humano, que consiste en la utilización del dolor—físico o psíquico— con propósitos desimbolizadores: dañar de forma más o menos irreparable, la competencia lingüístico-simbólico que nos caracteriza como especie, en cuyo ejercicio construimos y reconstruimos nuestras identidades y nuestras diferencias.” (BELLO: 1997, 196) Cuando ya no existen esas diferencias ya se forma parte de una sociedad homogénea.

Cuando se habla del miedo a la muerte está implícito otro tema del cual se hace poca mención y es el dolor. Mientras que “la pregunta por el dolor es, en

realidad, la conexión de esta última con la pregunta por cómo utilizar el dolor de los otros —real o potencial— en vistas a su sometimiento del dominio propio; para lo cual ha venido muy bien exhibir la delegación en exclusiva de cualquier fin último de la historia. Es la esencia del terrorismo, abierto o encubierto, de Estado o de pretensión de Estado, político-militar o ideológico-moral”. (BELLO: 1997, 72) por tanto tenemos que la necropolítica es utilizada por cualquier tipo de Estado — ya sea militar, ideológico o democrático— y puede decirse que se basa en tres ejes fundamentales: 1) el miedo a la muerte, 2) la violencia, 3) el dolor y 4) dar la muerte.

Ahora bien, para contrarrestar a la necropolítica es necesaria la alteridad en los Estados. Mientras que la soberanía entre muchas cosas, es la decisión del soberano de un Estado a decidir quien entra y quien no. Como lo menciona Kant en *La Paz Perpetúa* y se fundamenta en la ley de hospitalidad, que promueve, y que le compete ponerla en práctica a varios países vecinos que estén a favor de una ley que mantenga la paz entre naciones colindantes junto con la cultura de la alteridad para que resulte.

La función del Estado moderno actualmente es diversa y muy compleja. Pero ante lo que compete en asuntos de la migración irregular sus políticas son de cero tolerancia para aquellos individuos que representan una amenaza y que comprometan las relaciones internacionales de acuerdos de paz entre los países que compartan fronteras como lo analizamos anteriormente.

3.1 La creación del Estado Nación

Es cuando surgen las revoluciones democráticas de los siglos XVIII y XIX que la idea de Estado nación moderno se consolida y surge el contrato social que identifica a los ciudadanos dentro de una soberanía nacional que es regulada por un Estado. Por tanto, al surgir estas revoluciones sociales democráticas que se independizan de la monarquía, se está hablando de una nueva asociación libre de ciertos individuos que se unen en una sociedad bajo un contrato formando un Estado nación soberano e independiente de otros. Con esta idea de individuos libres asociados bajo un contrato social se elimina el complejo dinamismo de pueblos y etnias que comprenden a una nación logrando crear una identidad cultural homogénea, sin el reconocimiento de las identidades multiculturales que las comprenden. Ya no se trata de varias identidades culturales con un rasgo en común. Sólo se reconoce una identidad cultural única: la del Estado nación, la patria.

Ante ello Giorgio Agamben menciona en su texto *Política del exilio*, que el surgimiento de una nación soberana como Estado depende de la concepción que se tenga de la persona que ya no es más un súbdito sino que se hace ciudadano.

El principio de nacimiento y el de soberanía, separados en el antiguo régimen (donde el nacimiento daba lugar sólo al *sujet*, al súbdito), se unen ahora irrevocablemente en el cuerpo del “sujeto soberano” para constituir el fundamento de la nueva Nación–Estado. No se puede comprender la evolución y la vocación “nacional” y biopolítica del estado moderno en los siglos XIX y XX si se olvida que

lo que lo fundamenta no es el hombre como sujeto político libre y consciente, sino, ante todo, su vida desnuda, el simple nacimiento, que, en el paso del súbdito al ciudadano, queda investida en cuanto tal del principio de soberanía. La ficción aquí implícita es que el nacimiento se convierte inmediatamente en nación, de modo que entre los dos términos no pueda haber ninguna diferencia. (AGAMBEN: 1996, 6)

Nace el ciudadano de un Estado que es amparado por la ley porque forma parte de una patria y bajo el concepto de patria se crea el de nacionalismo. El nacionalismo surge en la modernidad como una identidad cultural que representa a un individuo ante el mundo. Es un fenómeno puramente moderno. Se da en las condiciones en las que los Estados necesitan de una nueva concepción de nación que ya no se puede fundamentar en la historia cultural o en la cultura colonizadora. Es un fenómeno que se da tanto en países conquistadores como en los países poscolonizados.

Regresando al análisis de los Estados nación modernos que surgieron de las colonias, la clase moderna que se ha forjado necesita recrear sus lazos con una nueva nación, nueva como es su condición social. En la colonias de América se da este desarraigo cultural por dos ámbitos. El primero porque ya no son parte de los países conquistadores, por otra parte porque no tienen relaciones con las culturas autóctonas que fueron conquistadas.

Por ejemplo el concepto de mestizo que se desarrollo a lo largo de la colonia, la independecia y la revolución mexicana, es la clase mayoritaria que se desarrollo en el poder después de la nueva España. Este proceso ha sido similar a

lo que ha sucedido en otras partes del mundo como en Australia y en ciertos países de África o Asia. “Este proceso es común a los países que advienen a la independencia después de un periodo de colonización. En la descolonización de África y de Asia, suele tener el papel dirigente un grupo occidentalizado, cuya pertenencia a las culturas de origen se ha debilitado y es capaz de una visión más amplia de un país aún inédito” (VILLORO: 1998, 25). En cambio, para Mbembe, la condición de la colonia esta sujeta a la soberanía del colonizador, donde el “poder al margen de la ley (*ab legibus solutus*) y donde la «paz» suele tener un rostro de una «guerra sin fin».” (MBEMBE: 2011, 37) Es un argumento que se basa en el análisis al interior de los países que algún día fueron colonias porque responden a un rasgo de violencia que se heredo del conquistador y que se sostuvo aún después de las independencias porque el grupo de personas que se mantuvo en el poder surgió de los ideales modernos en los que fueron instruidos, el mismo que los ha incitado a separarse por cuestiones económicas y políticas.

Debido a que las formaciones sociales y políticas que se produjeron en la colonia se basaban en los conceptos europeos sobre “el sometimiento de cuerpos, las reglamentaciones medicas, el darwinismo social, la eugenesia, las teorías medico-legales sobre la herencia, la degeneración y la raza” (MBEMBE: 2011, 37) las teorías descolonizadoras de estos académicos que escriben desde el otro lado de la historia, son fáciles de comprender si se estudian los fenómenos desde los dos ángulos y así, no cometer el riesgo de quedarse con una sola teoría de la historia como lo hace Occidente. Mismas que se han mantenido a lo largo del desarrollo de esos países actualmente. Por eso Mbembe afirma que la eficacia de la política que se desarrollo en las colonias fue la formación del terror a su interior

y esta es la parte que más me interesa abordar a continuación para relacionarlo con el tema migratorio.

Esa es la creación a grandes rasgos del nacionalismo que se adecua a la identidad homogénea que se necesitaba en un nuevo Estado nación, “es el caso de muchos movimientos de descolonización que crean entidades políticas nuevas” (VILLORO: 1998, 26) que surgen como una necesidad de una identidad cultural que los defina creados a partir del terror.

El problema general que se presenta con el nacionalismo es que suelen recurrir a “la demente “limpieza étnica” *que* está inspirada en la misma idea: cada Estado tiene el derecho de ejercer su dominio sobre todos los miembros de una etnia y eliminar a los que no pertenezcan a ella”. (las cursivas son mías VILLORO: 1998, 25) Con está idea de limpieza y exterminio, que se trae desde la colonia, es que surge dentro de ese nuevo Estado nación una creencia arraigada de nacionalismo extremo en el que no hay cabida para el otro, solamente cabe dentro de una tolerancia si se mantienen dentro de una reservación muy delimitada. Por tanto Mbembe cita a Franz Fanon para poder visualizar el problema del racismo en esta ocupación de la reserva que se forma desde la tolerancia al otro con el que se comparte un territorio pero que no forma parte de mi identidad cultural.

La forma en que opera el poder de la muerte: «la ciudad del colonizado, o al menos la ciudad indígena, la ciudad negra, la «medina» o barrio árabe, *la favela, el campo de concentración, el township, la frontera*, la reserva es un lugar de mala fama, poblado por hombres de mala fama. Allí se nace en cualquier parte, de cualquier manera. Se muere en cualquier parte, de cualquier cosa. Es un mundo

sin intervalos, los hombre están unos sobre otros, *las mujeres paren unas sobre otras*, las casuchas unas sobre otras. La ciudad del colonizado es una ciudad hambrienta, hambrienta de pan, de carne, de zapatos, de carbón, de luz. La ciudad del colonizado es una ciudad agachada, una ciudad de rodillas, una ciudad revolcada en el fango.» En este caso, la soberanía es la capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene, quién esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no. (las cursivas son mías MBEMBE: 2011, 45)

El párrafo antes escrito (y el desarrollo anterior) es una demostración amplia de cómo se vive hoy en día en el mundo. Hay dos formas de ser en este espectro de individuo político-social posmoderno: 1) Se pertenece a un Estado nación moderno que es colonizador o 2) Se pertenece a un Estado nación moderno que fue (es) colonia. Es por eso que hoy en día, dentro de esta decisión sobre quién pertenece o no a un Estado nación y quién puede entonces ser parte de un nacionalismo estrecho, es el principal problema al que se enfrenta la migración, la persona que migra hoy en día es un otro que ni siquiera cabe en la tolerancia del Estado nación moderno.

Como ya hemos visto, para tener el poder es necesario que se tenga un control en la dominación y en la violencia que se ejerce para prevalecer como Estado hegemónico sobre el dominio de otros. Sin importar de donde viene o porque llega a ese Estado. Al parecer el concepto de nación es cada vez más invisible e ignorado. Porque la voluntad se ve reflejada en “una sola ley, un sólo marco cultural y una sola estructura de poder. Cuando el poder supremo ya no

reside en una persona, sino en todo el pueblo, la nación debe confundirse con el Estado”, (VILLORO: 1998, 27) es una defensa que se crea para las amenazas que puedan provenir del exterior.

Las fronteras también determinan al Estado nación, de lo que es permitido estar dentro, de lo que debe permanecer afuera y de lo que no debe entrar. Se trata de una concepción importante para definir los marcos territoriales a los que una sociedad puede tener cierta pertenencia territorial. A su vez Mbembe explica que las fronteras postulan una igualdad jurídica entre todos los Estados y que se aplican en el derecho de la guerra. A su vez, este derecho de guerra que tiene cada Estado, tiene dos significados: 1) Matar o acordar la paz. Puesto que se reconoce que ningún Estado puede pretender ejercer cualquier derecho más allá de sus fronteras. Mismo motivo por el que un Estado no reconoce ninguna autoridad que pueda ser superior al interior de sus fronteras, y 2) La territorialización de un Estado soberano se construye a partir del nuevo contexto en el orden global impuesto.

En este marco referencial que desarrolla Mbembe sobre las demarcaciones del Estado, surge la cuestión de los DH, sobre todo en La Declaración Universal de los Derechos del Hombre por lo que hay que cuestionar al respecto sobre ¿cómo se puede entonces desarrollar una concepción de los DH que sean legitimados universalmente frente al poder soberano de un Estado, si éste se basa en el derecho a dar la muerte si se ve amenazado? ¿qué opciones tenemos en los temas de migración y cómo podemos solucionarlos de manera que no afecte en la soberanía del ya demacrado Estado nación moderno? Villoro nos responde al respecto que:

A la unidad interna corresponde la exclusión del extraño. El Estado-nación se refugia en sus fronteras, en rechazo de lo que las rebasa. Su comportamiento ante el exterior puede revestir varias formas, desde la defensa de lo propio ante la amenaza de otros nacionalismos agresivos, hasta la violencia para someter a los demás. La unificación de la casa común se paga con la exclusión del mundo externo.

El nacionalismo como principio político tiene que establecer una frontera clara con lo que se encuentra fuera de la nación. La hostilidad ante los extranjeros puede tener muchos grados y matices. Desde el recelo, la suspicacia ante el otro, hasta su expulsión o su exterminio. De cualquier modo, el nacionalismo sigue un doble movimiento: integración de toda diversidad en el interior, exclusión de ella en el exterior. (VILLORO: 1998, 27)

Más adelante Villoro menciona que la situación reguladora o estabilizadora de un Estado nación ante el carácter excluyente es de protección cuando se ve amenazada de agresiones externas. Pero en otros casos, cuando se excluye al *otro* por ser un extraño se comete una política destructora que pasa desapercibida por el propio Estado. Se trata de creer que se cuenta con algo que los distingue del resto del mundo y que los haga superiores a los demás. Es la creencia del nacionalismo de que “en todo nacionalismo hay una tendencia a identificar la nación como algo que ella tiene y los demás no poseen. Es una propiedad única que nos distingue de los otros.” (VILLORO: 1998, 28) este es el fundamento al que la migración se enfrenta al tratar de buscar trabajos que en sus lugares de origen no existe, siendo en muchos casos marginados y perseguidos así como

discriminados, de eso hablaré en el siguiente apartado.

3.2 Soberanía democrática del Estado

El siguiente ensayo será un análisis básico sobre el funcionamiento del Estado y sus leyes ante sus ciudadanos de los que no lo son. En su texto *Del Estado homogéneo al Estado plural*, Luis Villoro hace una reflexión muy sencilla y práctica del funcionamiento del Estado nación a través de la historia por medio de su importancia en la actualidad como eje fundamental en la construcción del mundo en el que vivimos. Empieza su texto definiendo que el problema actual en la crisis de los Estados nacionales se deriva de las ideas sobre aquello que la modernidad tenía planeada para el funcionamiento del mundo en un sistema capitalista mientras que su fundamento recae en el concepto del Estado nación.

Por lo que Villoro empieza definiendo el concepto de nación, el cual no depende del de Estado. Ya que una nación se puede derivar del conjunto de una o varias comunidades culturales que le otorguen pertenencia a un individuo o a varios y que por consiguiente se tenga un proyecto en común a futuro dentro de una relación territorial determinada. Por lo que “una nación es, ante todo, un ámbito compartido de cultura” (VILLORO: 1998, 10) afirmando que la pertenencia a una nación engloba relaciones simples como el de la familia, consanguíneas o de ascendencia hereditaria entre otras, que se relacionan con las creencias que se comparten dentro de la cultura que se tiene en común.

Por otro lado, hace hincapié que ese sentido de pertenencia es más

complejo que el simple hecho de nacer dentro de una nación determinada, pues se trata de una construcción que tiene que hacer un individuo que llega a ser miembro de una nación. Esa relación es por tanto más profunda que el de sólo tener un vínculo familiar. “Pertener a una nación es asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura, hacer suya una historia colectiva. No son la sangre, ni la raza o el lugar de nacimiento los signos de pertenencia; tampoco la adscripción política, sino la integración a una identidad cultural” (VILLORO: 1998, 10). Lo que nos hace seguir perteneciendo a un grupo es nuestra relación cultural que se establece en el momento en que aceptamos y nos aceptan en dicha comunidad. La aceptación proviene de una relación cotidiana que puede llegar a afectar nuestras creencias al ser parte de un nuevo grupo cultural y así nuestra identidad se fortalece o se cambia.

La identidad cultural, asevera Villoro, se debe a la interacción de un individuo dentro de una colectividad que se encuentra dentro de una nación a la que se ha integrado por medio de su actividad cotidiana. Dentro de esta relación también la pertenencia se deriva de los proyectos a futuro que se desarrollan en la idea de nación de los grupos que se han integrado a ella. Se contienen los valores y principios que se siguen junto con la voluntad de los propios integrantes puesto que se busca “perdurar como comunidad” y aceptar un destino en común.

La pertenencia de un lugar puede derivarse desde lo físico hasta la tradición de los mitos y leyendas que recuerdan la creación de su identidad cultural. Por lo que la nación está ligada en el tiempo a una relación de un cierto espacio dentro de un territorio. Puede ser una nación que recupera su historia como representación o puede decidir crear una nueva nación sobre las ruinas de un

pasado como las bases para sus proyectos futuros, por lo que Villoro las llama como “nación histórica” y “nación proyectada”.

De esta última, afirma L. Villoro, surge la idea de “Estado nación” como una respuesta política de lograr controlar a los diferentes grupos (pueblos, etnias, tribus y comunidades) que se encuentran dentro de una nación. La idea de Estado como la representación del soberano que regula el proyecto en común de dicha nación, surge del mundo occidental sobre todo “si entendemos por “Estado” un poder político y administrativo unificado, soberano, sobre un territorio limitado, que se reserva en él el monopolio de la violencia legítima” (VILLORO: 1998, 12). Puesto que el papel universal del Estado es la de otorgar seguridad y dar orden, los cuales funcionan como su eje fundamental. Se busca establecer la paz al interior de una nación que se ha de someter al poder soberano del Estado. Ya que se trata de un poder político que se ejerce sobre varios pueblos o que se ejerce sobre una parte de un cierto pueblo.

Para poder controlar las disputas internas o hacerle frente a la guerra de los extraños que ponen en riesgo a la sociedad de un Estado, que ha surgido como una estructura de autoridad que garantiza el orden al interior y que al mismo tiempo tenga defensas para las amenazas que provengan del exterior, ha dado lugar a la idea de tener un Estado-nación “homogéneo”. Es así como surge la idea del derecho a dar la muerte, siempre y cuando se proteja ante todo y sobre todo la soberanía del Estado. Ante esto Achille Mbembe plantea en su ensayo *Necropolítica*, que “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (MBEMBE: 2011, 19). Es una teoría que está alejada de la idea tradicional acerca de que la

soberanía sólo se mantiene dentro de las fronteras territoriales de un país y que se enmarca en las instituciones estatales o supranacionales que regulan y estabilizan a un Estado en su interior sin afectar a sus países vecinos o incluso a su propia sociedad.

El poder es la manifestación y el despliegue de la vida dentro de un Estado, dice Mbembe, el cual regula el control de la mortalidad que se ejerce sobre la sociedad. Ese es principalmente el ejercicio del poder de la soberanía del Estado, el control de natalidad: de la vida y de la muerte. Es por ello que la guerra, nos aclara, es el derecho a dar la muerte de un Estado para mantener su soberanía. La guerra, por tanto, es un poder soberano que se ejerce frente al otro cuando es una amenaza. Pareciera que Mbembe afirma que la soberanía consiste en la capacidad de un Estado de matar para poder vivir.

Pero para poder entender como el Estado nación moderno llegó a la idea de tener un “derecho a dar la muerte” como le llama Mbembe o tener un “monopolio de la violencia legítima” como le dice Villoro, es necesario primero entender como surgió la democracia y la soberanía del Estado nación.

3.3 El ciudadano y el extranjero

El siguiente apartado va a tratar la diferencia que existe entre ciudadanos y extranjeros. Sobre todo en la diferencia que utiliza el Estado para hacer valer su poder de violencia frente a la migración como ya se ha expuesto a lo largo de este capítulo. Es decir, al momento en que el Estado contempla a la ciudadanía como

un miembro de sí mismo se crea el nacionalismo, que para Giorgio Agamben, es el origen del estatus de ciudadano puesto que “el nacimiento se convierte inmediatamente en nación (...) Los derechos se atribuyen al hombre (o emanan de él) tan sólo en la medida en que éste es el fundamento del concepto de ciudadano” (AGAMBEN: 1996, 6) Mientras que se protege al ciudadano se mantiene un recelo político y de control contra el extranjero.

El ciudadano se da por dos cuestiones, dice G. Agamben, que son contemplados dentro del derecho romano divididos entre el *ius solis* que se da con el nacimiento dentro de un determinado límite territorial y el *ius sanguinis* cuando se nace de padres que nacieron dentro del concepto del *ius solis*. Está división la vimos anteriormente con Luis Villoro, al inicio del capítulo, cuando hace el análisis de pertenencia dentro de los individuos que forman parte de una nación compartiendo rasgos culturales comunes y que a la vez entre ellos hay diferencias muy marcadas.

Es por esta cuestión que se hace una distinción entre la persona que si pertenece, no sólo a una nación sino a un Estado, de aquella que no forma parte porque no comparte rasgos culturales o de idioma con ese núcleo de culturas alineadas a un Estado nación y se le otorga un estatus como de extranjero pero dependiendo de su situación política: exiliado, asilado, refugiado, turista o migrante “legal / ilegal”. Para G. Agamben la situación del refugiado aparece en “la escena política” del mundo entero como una vida desnuda, puesto que carece de la protección de ley que no se le otorga en su país de origen. A su vez G. Bello resume que esa vida desnuda es la condición de no tener una identidad jurídica o mejor dicho de carecer de una identificación oficial frente al otro y por ello su

desnudes está implícita dentro de la ética.

La condición del extranjero (...), al caracterizarse por su exterioridad respecto de las relaciones de identificación, se caracterizan, paradójicamente, por su carencia de identidad. Esta situación es, por otro lado, la que remite a la desnudez ética del otro, al que es imposible matar aun cuando resulte tan fácil hacerlo, y a la del yo —el de uno mismo— desnudado por la presencia del otro, que se me aparece como rostro, de mis poderes. Por eso ha desertado de su identidad, de su sí mismo. Una decisión que, de este modo, constituye el origen de cualquier significación. (BELLO: 1997, 75)

Aquí G. Bello cree que la ética es el horizonte que rige el comportamiento humano. Es decir, en el hecho de que cuando uno se encuentra con el otro como *vida desnuda* su presencia se vuelve un impedimento para matarlo. Se crea una correlación entre el migrante, por poner un ejemplo, que aparece como *vida desnuda* del otro con una persona común que lo reconoce como tal y dentro de ese reconocimiento la ética de esa persona común se desnuda frente a la vulnerabilidad del migrante que ha sido reconocido como persona. Podría decirse que es el inicio de la alteridad que para Bello es la propuesta más versátil para contrarrestar la crisis migratoria en el mundo.

Por otro lado, en el libro *¿Quién le canta al Estado-Nación?* Judith Butler conceptualiza este estatus de *vida desnuda* como “los sin-estado”, aquellas personas que migran por distintas razones y llegan a un Estado que está integrado con una carta magna determinada, en la cual no se ha analizado jurídicamente la

situación de estas personas migrantes que suelen llegar sin regulación alguna. Es decir, el simple hecho de carecer de un estatus legal crea un estado de incertidumbre en la vida de los afectados que no conocen las normas jurídicas del país de tránsito en el que están en ese instante o del país de acogida al que han decidido permanecer para trabajar. Así podemos hacer una relación entre la vida desnuda de Agamben con el concepto de sin Estado de Butler para determinar que la carencia de identidad siempre está determinada por el Estado y que sus reglamentaciones con respecto a su ciudadanía son tan básicos que no pueden aceptar las propuestas de la alteridad que ha desarrollado Bello.

Por que “la condición *sin identidad* del otro (...) es una paradoja. (...) pero la expresión paradójica es consustancial no sólo a la escritura (...), sino a la entraña misma de la relación con el otro, cara a cara. La relación ética”. (BELLO: 1997, 74) El termino extranjero que rescata Bello de Levinas es “una materia simbólica para significar la relación de alteridad en su desnudez, más allá de la identidad de sus términos, el yo —el uno mismo— y el otro, y para significar la exterioridad y trascendencia del otro con el uno. (...) «el otro, cuya presencia excepcional se inscribe en la imposibilidad ética de matarlo, en la que me encuentro, indica el fin de mis poderes».” (BELLO: 1997, 74) Pero que dentro de la necropolítica estos poderes pasan a ser del Estado y al enfrentarse con personas sin identidad jurídica puede incluso matarlo —de manera indirecta— por tratarse de una amenaza.

En cambio, para Hanna Arendt está situación de la falta de identidad jurídica frente al Estado “representa la primera y única aparición real del hombre sin la mascara del ciudadano que constantemente le encubre. Sin embargo, es

justamente por ello por lo que su figura resulta tan difícil de definir políticamente.” (AGAMBEN: 1996, 9) La vida que ha sido desnudada por ser un *sin-Estado* llega a convertirse para H. Arendt en la figura más real que se ha tenido del humano y por ser de esa manera se vuelve un problema para construir una figura política que sea capaz de otorgarle derechos cuando se ve desprovistos de estos aunque no sea un ciudadano del país en el que resida. Aclara Agamben que se trata de una situación en la que el refugiado o el migrante se encuentra desnaturalizado completamente porque nadie los protege dentro del Estado en el que residen.

El refugiado y el exiliado deben considerarse por lo que son, es decir, ni más ni menos que un concepto límite que pone en crisis radical las categorías fundamentales de la Nación–Estado, desde el nexo nacimiento–nación hasta el de hombre–ciudadano, y que por lo tanto permite despejar el camino hacia una renovación de categorías ya improrrogable, que cuestiona la misma adscripción de la vida al ordenamiento jurídico. (AGAMBEN: 1996, 12)

No hay un ordenamiento jurídico como tal, porque se les ve únicamente como casos humanitarios si son refugiados, asilados o exiliados y como “irregulares” si son migrantes trabajadores. Pero se vuelve un conflicto de intereses cuando los Estados y las organizaciones humanitarias se ven incapaces de solucionar el problema para afrontarlo de manera adecuada, ya que no pueden solamente fundarse en los derechos “sagrados e inalienables” del humano porque la migración y los refugiados se han vuelto fenómenos masivos, éxodos que se desplazan por todo el mundo huyendo de las guerras, la violencia y, en nuestros

días, del cambio climático que ha matado la tierra de cultivo en donde vivían.

El problema recae en que no se han puesto a discutir y definir este estatus social más allá de los DH puesto que cada Estado debe empezar a definir y crear personalidades jurídicas para brindarles por un lado, la protección que se necesita ante la ley para que no sean discriminados ni que se violen sus derechos fundamentales y por el otro, crear leyes que los protejan al interior de su país puesto que “el exilio no es, pues, una relación jurídico-política marginal, sino la figura que la vida humana adopta en el estado de excepción, es la figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder soberano” (AGAMBEN: 1996, 14) y por eso mismo es necesario que de manera urgente se analice, se discuta y se reflexione sobre su estatus legal ahora desde la alteridad y no desde el nacionalismo circunscrito tanto en las sociedades como en los Estado alrededor del mundo.

–No interrumpas –dijeron ellos–. Puede que quieras alejarte de nosotros. Puede que creas que nos acercamos demasiado. Pero nos gustas. Creemos que estas llena de vida. Y estamos tratando de escuchar.

–¿El qué?

–Lo que nos dirás. Queremos tus relatos.

–No tengo ninguno. No sé qué escribir.

–Cuenta los relatos. Cuéntanoslos. Queremos saber en qué te parece todavía a nosotros y en qué has cambiado. Háblanos. Somos de un lugar y un tiempo diferentes...

Helen Oyeyemi en El señor Fox

4. Prácticas

4.1 Manual Proyecto Frontera

El siguiente Manual que se presenta fue elaborado como método aplicativo de la investigación *La frontera desde el otro lado* que se hizo en la Maestría de Filosofía Contemporánea de la UAQ. El objetivo principal de este Manual es ayudar a sacar el concepto de frontera desde el conocimiento práctico de los migrantes desde un encuentro directo con ellos a partir del diálogo que se puede suscitar en los círculos de Cultura que se pueden hacer en las casas de migrantes que les brindan una estadía segura en su trayecto hacia su destino, que sería cruzar la frontera.

A continuación se explica en detalle el Manual y su aplicabilidad para poder deducir lo que se entiende por frontera desde la migración. Es decir, deducir lo que entienden las personas que migran por la palabra frontera.

4.1.1 Introducción

El problema de la migración en México es alarmante. Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el “tercer trimestre de 2014 la tasa de emigración se estimó en 36.6 y la de inmigración en 11.9 por cada 10 mil habitantes”. Es decir, “el Saldo Neto Migratorio (SNM) estima una pérdida de población a una tasa de 24.7 personas por cada 10 mil habitantes.” En nuestro país, México (Fuente INEGI). Es por ello que la migración es un fenómeno presente en México, al cual se le vio por mucho tiempo como un país de tránsito convirtiéndose en los últimos años en un país de llegada o en un país

“tapón”.

Las circunstancias de que los migrantes viajen a través de nuestro país son cada vez más difíciles por la violencia que se vive hoy en día. Dicha violencia que se deriva de la guerra contra el narcotráfico, ha dado lugar a que el crimen organizado creciera de manera alarmante, por lo que los migrantes han padecido secuestros por parte de grupos paramilitares (Zetas) o de pandillas como los Salva Maratrucha. Se ven asediados por el tráfico de personas que derivan en la venta de sus órganos, en la trata de blancas o en la prostitución infantil.

Todo este ambiente que se ha insertado en la sociedad hacen un caldo de cultivo perfecto para que se rompa el tejido social. Es por ello que encontramos niños que matan a niños en las escuelas o en las calles, hombres que acosan a las mujeres o niñas en los espacios públicos, feminicidios, juvenicidios, asesinatos de periodistas, etc. Una cantidad de aberraciones que surgen cuando hay un Estado Fallido creando la ingobernabilidad en el país. Por lo que, con este panorama el futuro pareciera ser incierto.

Es por ello que el presente manual busca nuevas formas de combatir los prejuicios que se tiene con respecto a la migración y a su vez busca una integración que involucren la participación de la sociedad con la comunidad migrante.

Con ayuda de este manual podrás participar en una propuesta eficiente de comprender la migración desde sus dificultades más básicas dentro de los albergues que se dedican a alojarlos, alimentarlos y a asesorarlos por el tiempo necesario o hasta que decidan seguir su camino. Se trata de tener una relación con la migración desde las personas que migran desde un diálogo horizontal y

reciproco basado en la teoría del pedagogo brasileño Paulo Freire.

Muchos migrantes han pasado parte de su viaje sin poder confiar en alguien o de comunicarse libremente sobre sus pesares y alegrías. Ese es precisamente el objetivo de este trabajo de diálogo para poder proporcionar a las personas migrantes una oportunidad de reapropiarse de su realidad a través de su vida y su viaje desde la reflexión de su contexto y vivencias.

Lo anterior no quiere decir que estemos “llevando el progreso” a la gente migrante, simplemente estamos respondiendo al derecho que tienen todos y todas de pronunciarse y pronunciar su realidad ante los demás. De tal modo, una forma importante de hacerlo es por medio del diálogo que para algunos se les es negado durante días o meses.

A lo largo de este Manual, encontrarás algunas técnicas que te puedan servir para la enseñanza de la realidad a través del diálogo y que están dentro de una línea educativa que propicia una relación de retroalimentación entre los participantes y que por así decirlo de alguna forma, permitirán a los participantes el poder de leer y releer el mundo.

Todos tenemos formas de interactuar, podemos aceptar que somos seres visuales, auditivos, táctiles, etc. Es decir, es más fácil hablar con los demás cuando lo reconoces como un igual, cuando se tiene empatía por la otra persona o cuando se tiene un objetivo en común. Debemos tomar en cuenta todo esto al momento de crear grupos de discusión porque debemos aplicar todos los elementos posibles para que las distintas personas comprendan los temas a tratar.

Por lo anterior y por la seriedad que debe llevar el proceso de los diálogos deberás, antes de darlas, preparar siempre las discusiones, hay que saber que

material se va a necesitar, tener que hacer material didáctico llamativo o interesante, programar los tiempos que vas a usar en cada ejercicio. Mientras más buenas sean las discusiones, más difícil los presentes se aburrirán. Mostrara interés y podrás profundizar en los conceptos que se hacen discutirán en los grupos.

Además de la preparación de las discusiones, si tienes ímpetu en enseñar y relacionarte con la gente y eres respetuosa con los participantes podrás sostener un buen trabajo con ellos y sobre todo tener una relación con el grupo que dejará mucho acerca de su vida como migrantes para comprenderla. Se trata de una reciprocidad y de reconocimiento a través de la alteridad.

4.1.2 Justificación

El siguiente Manual se hizo con el propósito de tener una acercamiento directo con la migración para entenderlo desde las vivencias de las personas que deciden migrar para buscar una mejor vida.

Se ha utilizado el método de Paulo Freire porque se enfoca en el trabajo directo con las personas en comunidad. Freire siempre hace alusión a la praxis como método para la libertad. Es por eso mismo que la praxis en un diálogo directo con los migrantes para entender su problema y que a su vez, ellos sean consientes de donde deriva su decisión de migrar. Por lo que tienen que conocer la realidad para después apropiársela para transformarla.

4.1.3 Entendiendo a Paulo Freire

Paulo Freire nació en Brasil en la ciudad de Recife el 19 de septiembre de 1921. Estudio Derecho en 1943 cuando ingreso en la Universidad de Recife donde, al mismo tiempo, curso las carreras de Filosofía y Psicología. Entro a trabajar en la burocracia estatal pero nunca ejerció como abogado. Para el año de 1947 fue director del Departamento de Educación y Cultura del Servicio Social de la Industria. Para el año de 1950 ya había fundado el Instituto Capibaribe, que se encontraba en la ciudad de Recife, una institución privada que se dedico a la enseñanza desde la formación científica, ética y moral encaminada a la conciencia democrática.

Esta Institución fue reconocida por su alto nivel de enseñanza por ello se le empezó a reconocer como una persona con un amplio conocimiento en la experiencia de el tema de la educación y de la cultura en Brasil. Por lo que fue promovido para ser uno de los primero 15 consejeros del Consejo Estatal de Educación de Pernambuco. En su vida como consejero y educando se le conoció como un *educador progresista* por sus ideas y sus teorías acerca de la alfabetización en los adultos.

Con su tesis “Educación y Actualidad Brasileña” obtuvo el título de doctor en Filosofía e Historia de la Educación, en el año de 1959. Para el año de 1961 fue el primer director del departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Recife, donde desarrolló el método con el que sería conocido a nivel mundial. Su método de alfabetización se fundaba en que el proceso educativo debe partir de la realidad que rodea al educando. Las primeras campañas de alfabetización que se

desarrollaron en Brasil en 1963 lograron que 300 trabajadores rurales fueran alfabetizados en tan sólo 45 días.

Después del golpe militar del General Humberto de Alencar Castelo Branco del 31 de marzo de 1964, Freire fue destituido de su cargo en el Programa Nacional de Alfabetización en Brasilia, fue preso por 75 días y después fue exiliado por considerarse una persona peligrosa porque a través de dicho programa se concientizaba a las masas populares acerca de la democracia y la realidad del país.

Fuera de Brasil, Freire siguió con sus mismos principios de enseñanza y educación por lo que fue nombrado como “experto de la UNESCO” en el año de 1969. Trabajo en Chile con el gobierno de Eduardo Frei y después se incorporó en el Departamento de Educación del Consejo Mundial de las Iglesias donde asesoraba y participaba en distintos programas de educación para adultos y en 1968 le otorgaron el premio “Paz y Educación” de la UNESCO.

Lo que Freire pretendía conseguir con su método pedagógico, era hacer un *mundo menos feo y menos malvado*. Es decir menos *deshumanizado* y para lograrlo era necesario *vivir para el amor y la esperanza*. La universalidad de la obra de Freire discurre en torno de la alianza entre teoría y práctica. Piensa una realidad y actúa sobre ella. Es una experiencia participante del mundo, yo con el mundo y no lejos del mundo. Por lo que la aportación de Freire es entenderlo como un humanista vinculado a movimientos genuinamente latinoamericanos como la teología de la liberación.

4.1.4 Base teórica

Este proyecto ha sido elaborado a partir de la teoría pedagógica de Paulo Freire fundamentalmente en la palabra generadora y su importancia a través del diálogo que se da en los círculos de cultura cuyo objetivo es la concientización de la realidad sociopolítica de la migración, específicamente. Por ello es necesario comprender que:

- La comunidad migrante debe de adaptarse al método conforme a sus necesidades y no imponerlas.
- En las discusiones es necesario la participación por medio de la lectura de la realidad para tener una verdadera concienciación de lo que les rodea.
- La tarea de los grupos de discusión sólo será humanista en la medida que se procure la integración del individuo en su realidad.
- Nadie es si se prohíbe que los otros *sean*.
- El diálogo es un acto político en sí mismo y debe partir de la lectura del mundo.
- Está labor no puede ser técnica, tiene que ser de diálogo y reciproca porque tiene que ver con los otros; pero es política porque tiene que ver con los intereses de la comunidad migrante.
- Es necesario desarrollar una curiosidad por la pregunta.
- Exige respeto a los saberes de los otros.
- Enseñar exige saber escuchar.

Para que el Proyecto Frontera cumpla con su cometido, es necesario que se cumpla con los puntos previos. Como se menciona anteriormente, nuestra labor,

lejos de ser puramente técnica, debe ser un acto de concienciación y de reflexión, debe ser un acto político y un proyecto comunitario en sí mismo, también debe ser un acto apasionado, de amor y de coraje: una práctica de la libertad.

4.1.5 Los círculos de cultura

Un círculo de cultura se conforma de varias personas que se juntan y se reúnen en forma de media luna dejando un espacio al frente donde se colocará una imagen que represente la palabra generadora o el concepto a tratar y que el coordinador tendrá como herramienta para dirigir la discusión del tema en específico.

Es decir, su teoría pedagógica es una herramienta muy útil para que, a través de estos grupos de discusión, se profundice y se cuestione la realidad a partir del reconocimiento de la cultura como eje fundamental para reconocer y cuestionar la realidad sociopolítica de los integrantes del círculo de cultura y todo ello derivado de la imagen que representará a la palabra generadora. El objetivo de Freire con su teoría es que aquellos jóvenes y adultos al aprender a leer y a escribir se apropien de la realidad para que la transformen desde su vida cotidiana.

Lo que motiva e incitará al diálogo es la imagen expuesta, ya que para Freire este enriquecimiento es necesario porque el “diálogo es una “actitud diagonal que los coordinadores deben adquirir para realmente educar y no domesticar.” (Freire, 1976: 113) Es a través del relato de las experiencias de vida de los individuos que se encuentren en la reunión los que se relaciona directamente con el tema a tratar y enriquecen la conversación. Es decir en sí la realidad misma.

Por lo que Freire le apuesta a la comunicación entre los participantes que asisten a sus círculos de cultura, puesto que en el encuentro entre las personas se puede entender y abrir el lazo emocional entre el coordinador y los participantes. Dentro del cuestionarse esa cotidianidad se hace un reencuentro de las personas mismas que comparten su manera de ver al mundo. Por lo que este tipo de encuentros son fundamentales para que se pueda introducir en ese ambiente que conforma la migración.

...sus expresiones particulares, vocablos ligados a la experiencia de los grupos, de los que el profesional forma parte. De esta frase se obtienen resultados muy ricos para el equipo de educadores no sólo por las relaciones que se establecen, sino por la riqueza del lenguaje del pueblo, que a veces ni se sospecha. Las entrevistas revelan deseos, frustraciones, descreimientos, esperanzas, deseos de participación como también ciertos momentos altamente estéticos del lenguaje del pueblo. (Freire, 1976: 109)

Estas entrevistas que están adheridas en los círculos de cultura en forma de diálogo, como ya se menciono anteriormente, hace que el moderador se integre y forme parte del grupo. Puesto que al ubicar las sillas en forma circular (y nunca ponerse al frente para dar o seguir manteniendo la jerarquización de la escuela o del conocimiento institucionalizado) se logrará una mayor confianza entre los integrantes.

En el diálogo también se podrá ver la diversidad cultural de los migrantes que asistan al evento, puesto que se verá la diversidad de las expresiones lingüísticas

que llevan consigo como muestra de su herencia cultural y que se mantiene a través del viaje siendo en ocasiones modificado y en otras afirmado. Puesto que las expresiones de cada individuo deberían ser “un tratamiento universitario para ser interpretadas, un tratamiento de varios especialistas que resulta, para el educador, un instrumento eficiente para su acción.” (Freire, 1976: 111) Puesto que de esta diversidad de las expresiones al encontrarme con un grupo de personas con diferentes nacionalidades y que a su vez, siendo de un mismo país serán de distintas regiones y sus expresiones, por ello mismo serán diferentes.

A través del debate de esta situación en la que se discute el hombre como un ser de relaciones se llega a la distinción entre dos mundos: el de la naturaleza y el de la cultura. Se percibe la posición normal del hombre como ser en el mundo y con el mundo, como ser creador y recreador que, a través del trabajo, va alterando la realidad. Con preguntas simples, tales como: ¿quién hace el pozo?, ¿por qué lo hace?, ¿cómo lo hace?, ¿cuándo?, que se repiten para los demás “elementos” de la situación, emergen dos conceptos básicos: el de *necesidad* y el de *trabajo*, y la cultura de hace explicita en un primer nivel, el de sustancia. El hombre hace el pozo porque tiene necesidad de agua. Y lo hace en la medida en que, relacionándose con el mundo, hace de él objeto de su conocimiento, sometiéndolo, por el trabajo, a un proceso de transformación. Así, hace la casa, su ropa, sus instrumentos de trabajo. A partir de ahí se discute con el grupo, en términos evidentemente simples, pero críticamente objetivos, las relaciones entre los hombres, que no pueden ser de dominación ni de transformación como las anteriores, sino de sujetos. (Freire, 1976: 124)

Más adelante Freire explica el surgimiento de las palabras generadoras que tienen que integrarse a esa diversidad lingüística y que al mismo tiempo funcionen para desarrollar un análisis de la realidad y por consiguiente se logren frases que surjan de la descomposición fonológica de las sílabas que la componen y así crear palabras nuevas porque el “tenor pragmático de la palabra que implica mayor pluralidad en el compromiso de la palabra con una realidad social, cultural, política, etc., dada.” (Freire, 1976: 111) Como su método está enfocado en la educación de analfabetas adultos, tendré que sacar de su teoría sólo las partes del diálogo que se crea en los círculos de cultura con el encuentro entre personas y así lograr una reflexión sobre la migración pero principalmente del concepto de frontera.

Todo el método que crea Freire acerca de los círculos de cultura y la palabra generadora se encuentra en su libro *La educación como práctica de la libertad*, donde explica las fases para entender su método y llevarlo a cabo. Por lo que en su tercera fase explica la importancia de crear *situaciones existenciales típicas* que reflejen la diversidad del grupo formado con el que se va a trabajar. Explica que estas situaciones son un desafío dentro del grupo porque son, como él le llama “situaciones problema” que se presentan a los integrantes del grupo y que ellos mismos tendrán que descodificar junto con el coordinador.

El objetivo de estas reuniones entre los migrantes es lograr que se analicen los problemas nacionales y regionales de donde son, para aclarar la importancia de la cultura e identidad y que llevará a los integrantes a ser conscientes de su realidad a partir de análisis expuesto en diálogo.

Estas situaciones deben de surgir desde lo particular. Es decir, de lo que incentivo a cada migrante a salir de su lugar de origen para entender el contexto

global de la migración, de manera universal. Es por eso que “una palabra generadora puede incluir la totalidad de la situación, o puede referirse a uno de sus elementos” (Freire, 1976: 112) y así tener una visión más amplia de su “supuesta” decisión a migrar.

Para lograr este diálogo es necesario utilizar imágenes que inciten el inicio del mismo. Estas imágenes para Freire son indispensables pensando en que están dirigidas para personas analfabetas, pero hoy en día nuestro mundo se desenvuelve en las imágenes y sonidos de un mundo globalizado (transculturalizado), sobre todo de los países postcoloniales.

Por lo que las imágenes que se van a utilizar serán las que reflejen la vida en las casas de migrantes, el muro fronterizo México–EE.UU., la frontera sur y la bestia entre otros. Lo que se quiere desarrollar es ese análisis de la realidad con la que Freire fundamentó su método pedagógico. Pero adaptándolo a la realidad migrante desde las casas o comedores que les otorgan un espacio para descansar antes de continuar su camino.

A lo largo del último capítulo, Freire hace un recorrido de su experiencia práctica de los círculos de cultura y muestra una serie de imágenes que utilizó para crear diálogo. Hace hincapié en lo importante que es hacer notar la diferencia entre la naturaleza y cultura para poder enseñar que la cultura parte del humano y que al momento de trabajar y estar en contacto con la naturaleza todo lo que haga a partir de ella es cultura.

Esta situación presenta un círculo de cultura funcionando. Al verla se identifican fácilmente en la representación. Se debate la cultura como adquisición sistemática

de conocimiento y también de democratización de la cultura, dentro del cuadro general de la “democratización fundamental” (...) Es la consecuencia de una reflexión que el hombre comienza a hacer sobre su propia capacidad de reflexionar, sobre su posición en el mundo, sobre el mundo mismo, sobre su trabajo, sobre su poder de transformar el mundo, sobre el encuentro de las conciencias (...) comprender la palabra en su justo significado: como una fuerza de transformación del mundo (Freire, 1976: 142)

Se hacen discusiones por ejemplo, de las plumas que podría utilizar un indio como taparrabos hasta la diferencia de vestimenta de una región a otra. Una vez que los participantes hayan entendido la importancia de la cultura en sus vidas y que en sus actos más cotidianos viene implicada, se ha logrado el cometido de que sean conscientes de su vida y puedan, por tanto hacer un análisis de su situación social. Es decir, que los migrantes logren reconocer la importancia de la cultura para que identifiquen su propia cultura y así hacer una reflexión sobre la propia migración.

Ahora bien, este encuentro y diálogo que se busca crear con las personas migrantes que quieran participar, tiene como objetivo que se de el reconocimiento de sus propias culturas que se han entrelazado en una situación de sobrevivencia que los ha obligado a convivir bajo el concepto de frontera.

4.1.6 La palabra generadora y el tema generador

La palabra generadora en el método de Paulo Freire es aquella palabra que engloba la realidad específica de los alumnos que están aprendiendo a escribir a

una edad muy avanzada como adultos, adultos mayores o jóvenes. La relación que se haga con dicha palabra dependerá en su totalidad con la lámina de dibujo o fotografía en la que este implícita en los labores cotidianos así como en los círculos de cultura que se derivan de las experiencias de los asistentes con la lámina y su vida cotidiana.

El método de Freire es muy complejo y se enfoca primordialmente en la enseñanza a las personas analfabetas a través del cuestionamiento de la realidad que se muestra en las láminas y en la palabra generadora, todo derivado de los círculos de cultura. Mi planteamiento no se enfoca en la enseñanza de la lecto-escritura sino más bien en el análisis crítico de la realidad que se crea que en los círculos de cultura que se originan de la palabra generadora que se toma como tema principal a tratar.

Por lo que las palabras generadoras se verán solamente como el origen para cuestionar a la realidad desde los diálogos con grupos de migrantes que estén presentes en los albergues en ese instante.

De dichas palabras generadoras que se han escogido y que se presentarán más adelante. Se pueden retomar temas importantes como los Derechos Humanos, la violencia que se vive al ser migrante en México, la situación por la que tuvieron que migrar de sus lugares de origen, el papel que representa hoy en día la bestia, la importancia de los albergues, las personas que los ayudan en el camino, la resistencia en su viaje, su estado emocional, la discriminación de la sociedad en la que se encuentran, los prejuicios, etc.

El método de Freire puede ser tomado como un abanico de posibilidades porque su función principal es la de cuestionar la realidad y enfrentarla a través de la crítica y la concientización desde la propia vida de los participantes.

4.1.7 Guía del círculo de cultura con migrantes

Siempre que vayas a comenzar con un nuevo tema, deberás iniciar con la imagen correspondiente. Es decir con láminas donde se pueda apreciar claramente el tema generador que vas a ver. Por ejemplo, para la palabra *frontera* se pondrán varias láminas de fronteras diversas, como el muro de México-EE.UU. o la frontera sur de México-Guatemala. Lo más importante de estas láminas es que se puedan apreciar las situaciones de las actividades humanas relacionadas con el objeto a estudiar y las láminas mostradas para comprender las diversas maneras que hay de la frontera, de cruzarla o de vivir alrededor de ella. De esa forma, los presentes a los círculos de cultura pueden tomar el tema generador como algo relacionado con su realidad. A partir de eso se puede comenzar con el diálogo preguntando ¿qué podemos ver en la imagen? Y cuestionar las situaciones que en ella aparecen.

Es común que en nuestras primeras prácticas o intentos de crear diálogo, estemos nerviosos, nos desesperemos o nos falte un poco de práctica para hacerlo de una forma en que los presentes puedan expresarse con confianza. Aquí presentamos algunas recomendaciones que debes tomar en cuenta para ir llegando a un trabajo con los migrantes.

Al momento de pegar la imagen, es importante no contar o explicar lo que hay en ella. Hay que dejar que los presentes digan lo que ven. Para esto se va a necesitar una lámina grande, de un buen tamaño para que todos puedan verla. Tanto en el círculo de cultura como en la parte práctica, es necesario preguntarles a los participantes todo el tiempo sobre la lámina y el tema que se quiere ver.

Hay que asegurarse de que todos los asistentes están entendiendo la dinámica, probablemente alguno no este participando porque le da pena o no sabe. Es necesario animar a todos para que participen. Todos los ejercicios que se presentan a continuación fueron pensados para trabajar con el círculo de cultura para que poco a poco todos puedan decir sus ideas y experiencias.

Es importante por ello que la observación participante de los coordinadores de los círculos de cultura, entiendan y compartan el universo verbal de los presentes. Para tener una búsqueda de temas generadores con sentido vivencial y que se adecue al momento que están viviendo. Para ello será necesario que se codifiquen las palabras en imágenes visuales que estimulen el tránsito de la cultura del silencio a la conciencia cultural. Para lograrlo será necesario que la problematización de los temas generadores a través de un diálogo del círculo de cultura sean coherentes e interesantes.

4.1.8 Láminas

trabajo

Temas:

- Migración
- División de trabajos
- Tipos de trabajo
- Salario mínimo
- Derechos de los trabajadores
- Gastos familiares
- Deserción escolar

Preguntas:

- ¿Quién trabaja en la familia?
- ¿En que trabaja?
- ¿Todos los trabajos son buenos?
- ¿Gana dinero?
- ¿Le alcanza con lo que gana?
- ¿Por qué gana eso?
- ¿Cómo podría ganar más?
- ¿Está enterado de los derechos de los trabajadores?
- ¿Cómo son los derechos de los trabajadores en otros lugares?
- ¿La gente migrante tiene esos derechos?
- ¿Si uno estudio consigue un mejor trabajo?
- ¿Es mejor seguir estudiando para conseguir un mejor trabajo?
- ¿Es mejor dejar de estudiar y ponerse a trabajar?
- ¿Por qué no se trabaja tanto en el campo?
- ¿Por qué es importante el trabajo en el campo?
- ¿A dónde van cuando dejan el campo?
- ¿Viven mejor cuando se van?
- ¿Qué se necesita en el campo para trabajarlo?
- ¿En que pueden trabajar si se van?
- ¿Las mujeres trabajan?
- ¿Es importante el trabajo de la mujer?
- ¿Vale más el trabajo de la mujer que la del hombre?
- ¿Qué le falta al trabajo del campo para que se pueda vivir de eso?
- ¿cómo se pueden solucionar los problemas?



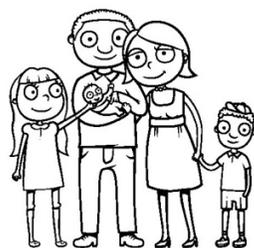
familia

Temas:

- Violencia intrafamiliar
- Educación de los hijos
- Papel de la madre y del padre
- Economía familiar
- División del trabajo
- Separación de la familia

Preguntas:

- ¿Quiénes son la familia?
- ¿Cuál es la importancia de la familia?
- ¿Cómo se educa a los hijos y quién lo hace?
- ¿Quién decide cuantos hijos tener?
- ¿Cómo son las relaciones de la familia?
- ¿Qué afecta a la familia?
- ¿Por qué se da la violencia en la familia?
- ¿Quién recibe el maltrato en la familia?
- ¿Cómo se divide el trabajo en la familia?
- ¿Cómo se valora en trabajo de la mujer?
- ¿Quién sostiene económicamente a la familia?
- ¿Se paga el trabajo dentro de la familia?
- ¿Se deben de tomar como iguales a todos los miembros de la familia?
- ¿Qué ejemplo se debe de dar a los niños?
- ¿Cómo se puede evitar la violencia?
- ¿Debe haber comunicación entre los miembros de la familia?
- ¿Quién cuida a los hijos cuando se van?
- ¿Por cuánto tiempo se van?
- ¿Qué hacen los que se quedan?
- ¿Se tiene otra familia allá?
- ¿Se hace una nueva familia en su nuevo lugar de residencia?



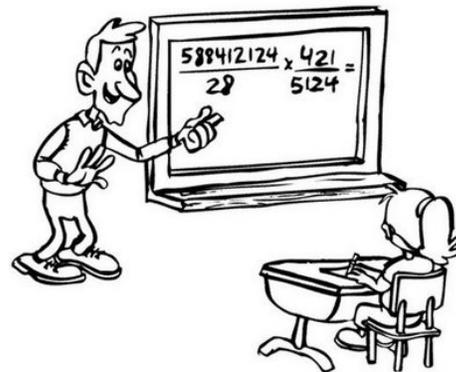
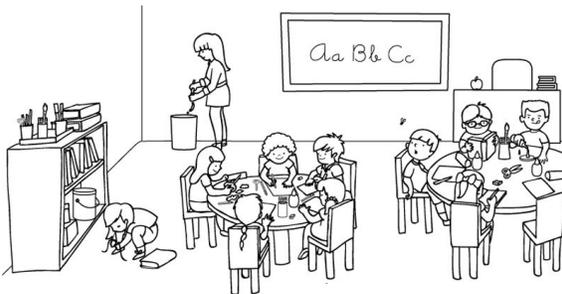
educación

Temas:

- Posibilidades de estudiar
- Edades para estudiar
- Costo de la educación
- Sentido e importancia de la educación
- Rezago educativo en sus países
- Posibilidades después de estudiar

Preguntas:

- ¿Qué es la educación?
- ¿De qué sirve la educación?
- ¿Con qué fin se educa?
- ¿Quién tiene educación?
- ¿Dónde nos educamos?
- ¿Quién tiene acceso a la educación?
- ¿Por qué no pueden estudiar?
- ¿Hay suficientes escuelas y maestros?
- ¿Se necesita dinero para estudiar?
- ¿Basta estudiar para tener trabajo?
- ¿Cómo debe ser la educación?
- ¿Cómo ha cambiado la educación en las escuelas y en la familia?
- ¿Qué consecuencias hay de una mala educación?
- ¿Hay violencia donde se estudia?
- ¿Por qué dejaste de estudiar?
- ¿Se puede estudiar aquí o donde piensas llegar?



México

Temas:

- Concepto de país
- Migración
- Trenes
- Policía fronteriza
- Rutas de viaje
- Violencia
- Peligros
- Derechos Humanos
- Albergues y comedores
- Ayuda humanitaria
- Empleo en México
- México como futuro

Preguntas:

- ¿Qué diferencias hay entre México y otros países?
- ¿Cómo ha cambiado la forma de vida en México?
- ¿Toda la gente en México es igual?
- ¿En que son diferentes?
- ¿Es fácil conseguir empleo en México?
- ¿Es valorado y bien pagado el trabajo en México?
- ¿Es peligroso viajar por México?
- ¿Cómo es la policía en México?



migración

Temas:

- Rutas migratorias
- Desempleo
- Violencia
- Lugar de origen
- Centroamérica y la violencia
- Derechos Humanos
- Casas o comedores de migrantes
- Salud
- Empleo
- Peligros
- Viaje
- Ser Mujer
- Ser Hombre
- Ser Menor de edad

Preguntas:

¿Por qué saliste de tu país?

¿Por qué saliste de tu estado?

¿Qué esperas encontrar?

¿Cómo es el trato de la policía?

¿Qué rutas tomar y como la escogen?

¿Confías en otros migrantes?

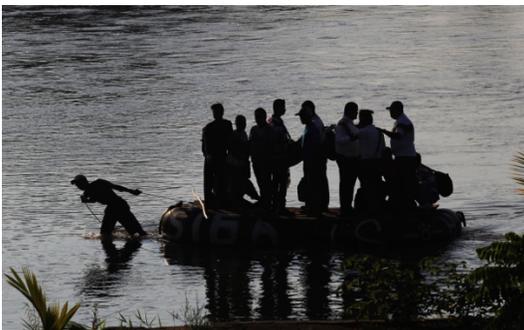
¿Has pensado en quedarte a trabajar en México y no llegar a los EE.UU?

¿Has hecho amigos en tu viaje?

¿Se ayudan entre ustedes?

¿Cómo saben de los peligros en ciertos lugares?

¿Buscan llegar a casas de migrantes?



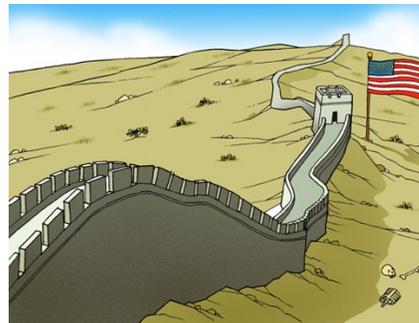
frontera

Temas:

- La frontera como una división física o imaginaria entre dos o más países
- La frontera Natural
- La frontera en el arte
- La frontera como problema social
- La frontera anula los DH sobre el libre tránsito
- La frontera militar
- La frontera social

Preguntas:

- ¿Qué es la frontera?
- ¿Cómo crees que sea la frontera?
- ¿Qué significa para ti?
- ¿Cuántas fronteras has cruzado?
- ¿Son iguales todas las fronteras?
- ¿Qué hay de un lado o de otro de la frontera?
- ¿Qué es lo que más te asusta de la frontera?
- ¿Qué es lo que más te interesa de la frontera?
- ¿Piensas cruzar sólo o acompañado?
- ¿qué harás cuando estés ya del otro lado?



derechos

Temas:

- Derecho al libre tránsito
- Derecho a la Nacionalidad
- Derecho a la seguridad jurídica
- Derecho a la atención consular
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho al asilo y al refugio
- Derecho a la protección de la unidad familiar
- Derecho a la dignidad humana
- Derecho a no ser criminalizado
- Derecho ser alojados en una estación migratoria
- Derecho a un alojamiento digno
- Derecho a no ser incomunicado
- Derecho a un traductor
- Derecho a no ser detenidos en Albergues
- Derecho a la hospitalidad del Estado receptor y a la solidaridad internacional
- Respeto al derecho a la diversidad cultural y a la interculturalidad
- Derechos de los migrantes a gozar de todos los derechos que reconoce la Constitución mexicana

Preguntas:

- ¿Conoces tus derechos como migrantes?
- ¿Conoces que son los DH?
- ¿Sabes que tienes derechos en México?
- ¿Han violado tus derechos humanos?
- ¿Cómo ha sido ese trato?
- ¿Quién los violenta más?
- ¿Sabes a donde acudir cuando has sido víctima en México?
- ¿Sabes que puedes tener derecho a la salud en México?
- ¿Cómo menos de edad sabes cuales son tus derechos?
- ¿sabes a donde acudir en los EE.UU. si eres víctima de la violación a tus DH?
- ¿Sabes que en las casas de migrantes tienes apoyos jurídicos?



4.2 Experiencias en Ataretaco y CAMMI

4.2.1 Ataretaco

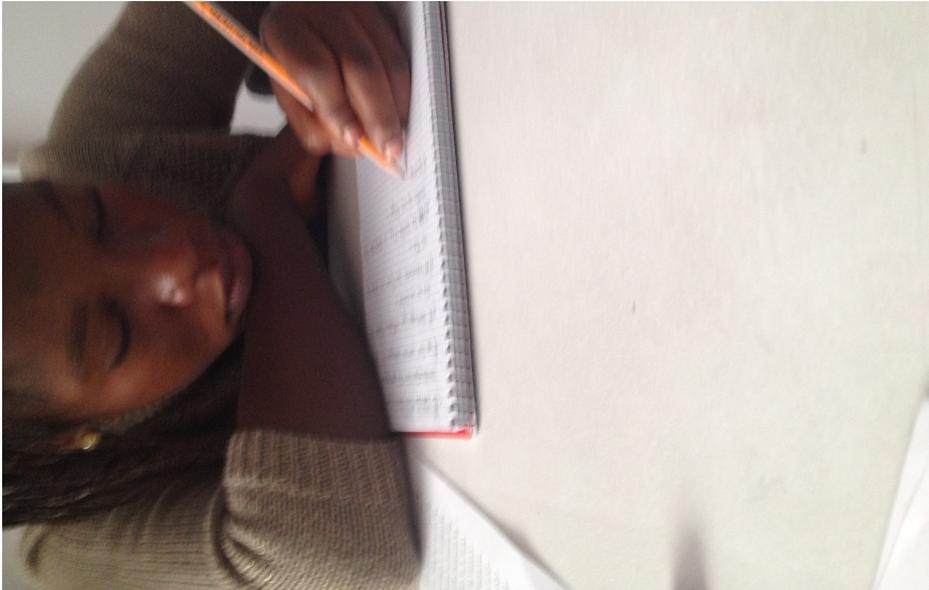
Las actividades en la Fundación Ataretaco. Fundación canaria para la formación integral e inserción sociolaboral, están dirigidas a la población migrante que proviene mayoritariamente de África Occidental y el Magreb que llegan a Tenerife, España por diversas razones. Dentro de las actividades que se realizan al interior de la fundación, que apoya a esta población marginada, se encuentran las clases de español donde se evalúa a los asistentes que estén interesados en aprender el idioma español para capacitarlos e integrarlos a la sociedad española por medio del lenguaje.

Las actividades realizadas fueron: 1) Apoyo en la clase de español avanzado a migrantes que les falta muy poco en la sintaxis y gramática para tener los conocimientos necesarios para tener una comunicación con la sociedad canaria, y 2) Preparación de clase para cada uno de los asistentes a la clase de español, puesto que los niveles y las necesidades son distintas en cada una de las alumnas que están interesadas en mejorar su nivel del lenguaje

Se apoyo en la clase de español avanzado con mujeres migrantes musulmanas que provienen de África Occidental y del Magreb. Lo que se hizo fue preparar la clase para cada una de las asistentes, puesto que los niveles y las necesidades son distintas en cada una de los alumnas. Se puso en práctica el *Manual Proyecto Frontera* con los círculos de cultura basados en el método del pedagogo brasileño Paulo Freire para ir desarrollando conceptos en español

dentro de las clases para conseguir un refuerzo en la conversación del idioma español y sobre todo para reconstruir el concepto de *frontera*.







4.2.2 CAMMI

A partir del encuentro que se dio con migrantes que transitan por Querétaro con ayuda del Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI), se logro hacer un video documental con el tema de migración y frontera que es la conclusión de la investigación ya expuesta. CAMMI es un centro de día, donde se brinda una atención directa a la población migrante. Además se llevan a cabo acciones de sensibilización con la sociedad civil. Es decir, es un centro de educación, vinculación y formación que promueve cotidianamente los derechos de la población migrante para tener un mejor conocimiento y entendimiento de lo complejo que es el fenómeno migratorio en tránsito por la ciudad de Querétaro y su propósito es aminorar el peso de las personas migrantes ofreciéndoles ayuda psicológica, médica y legal. El video se creo con apoyo del centro marista y con testimonios de migrantes que anhelan que se conozcan sus historias para crear conciencia de los problemas que hay en su decisión de ir a buscar una mejor vida. Muchos de los testimonios de los migrantes son anónimos porque su pasado puede repercutir con su vida actual.

El video está en línea y se puede consultar por la plataforma de youtube. Se encuentra con el nombre de *La frontera desde el otro lado* en la siguiente liga: <http://www.youtube.com/watch?=&xcrIHwmjEBng>







4.3 Proyecto La frontera desde el otro lado

El propósito del siguiente proyecto de video documental consiste en representar la noción del concepto *frontera* que se encuentra en los migrantes y visualizar cómo su vida se desarrolla por medio de esa palabra para plasmar que su viaje a través de México se enfoca en un sólo objetivo, cruzar la frontera.

Es por eso que para dicha reconstrucción visual, la grabación se hará en el Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI) que se localiza en la ciudad de Santiago de Querétaro y que forma parte de las instalaciones de la Universidad Marista del Estado de Querétaro. También se utilizarán las vías del tren que cruzan la misma ciudad, capturando los vagones de carga que transportan a las personas migrantes que provienen en su mayoría de América Central. Por tanto, al utilizar las imágenes de la ciudad, como las avenidas llenas de automóviles, los ruidos, la arquitectura, la gente paseando por las calles, se busca recrear la vida cotidiana de la ciudad frente a la vida del migrante. Es decir, lo que conforma justo ese ambiente de globalización e individualismo que conlleva a las personas de los países pobres a viajar a los países desarrollados. Puesto que, la vida del migrante desde su contexto social y su presencia en la ciudad puede determinar la dinámica de las ciudades “de paso” en su trayecto hacia el Norte.

Dicho proyecto es el resultado final de la investigación previa que se abordó como parte de la tesis titulada la frontera desde el otro lado que se desarrolló dentro de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada de la Universidad Autónoma de Querétaro. Para que el proyecto esté completo, dentro del área

de producción y del montaje (que forman parte de la realización del video) son fundamentales para promover que la aplicación de la filosofía en el cine es otra forma de explorar las divulgaciones de las investigaciones filosóficas.

Otra manera de abordar el tema es dando a conocer las obras de los literatos que viven en las ciudades de la frontera, tanto al norte de México como al sur de los Estados Unidos. Sus novelas, cuentos y poemas reflejan la identidad que se desarrolla en estas ciudades. A través de su narración es posible identificar la identidad de los inmigrantes que lograron su objetivo y sobre aquellos que decidieron quedarse a vivir en la frontera. Con autores como Rosario Sanmiguel, Sandra Cisneros, Selfa Chew o Amaranta Caballero, pueden ser un gran material para visualizar la vida de los migrantes aquí y allá desde la literatura. Enfocarme en sus escritos puede darle un giro distinto sobre como se ve, se entiende y se escucha a los migrantes.

Para lograr una visualización de las identidades de los inmigrantes y lo que entienden por *frontera*, es necesario grabarlos en los puntos de descanso de su trayecto (como es el caso de CAMMI) para capturar los lugares que habitan o de los que se apropian reconstruyendo sus personalidades para reconocerlos desde el documental. Por lo tanto, lo que se busca en el documental es reconstruir la identidad del inmigrante que llega a los albergues a través de sus relatos de vida con el apoyo de la poesía chicana y fronteriza.

Ya que, es que a partir de la estética visual de los lugares que habitan, aunque sea por tan sólo unas cuantas horas o días, lo que logra personificar las identidades de los migrantes haciendo que esos lugares de descanso se

transforman en espacios multiculturales. Las personas que buscan una vida mejor se adueñan de esos lugares vacíos y solitarios. Porque al carecer de un lugar ellos se apropian de esos espacios y los llenan con su identidad. Cuando estos lugares se ven compartidos por la solidaridad que se crea al seguir un mismo objetivo, estos espacios poco comunes de convivencia se transforman en un espacio en el que habitan varias formas de vida, de creencias y de mundos distintos con lenguas diferentes.

Esto es lo que se pretende plasmar en el documental. A través de los testimonios, las entrevistas a los migrantes o de las personas que los ayudan en su trayecto, se busca recrear la problemática real que motiva a esas personas a abandonar sus lugares de origen y conocer lo que los motiva para que estén dispuestos a pasar por tanta violencia (racismo, violaciones y abusos por parte de la policía, los agentes migratorios, personas comunes o el crimen organizado) con tal de llegar a su objetivo principal, cruzar la frontera para llegar a los EE.UU.

También se prevé que las contribuciones de la investigación y su impacto en la sociedad que se presenten en el video documental que es el resultado práctico de la tesis titulada *La frontera desde el otro lado* se enfoca principalmente en las personas que desconocen o están al tanto de la problemática de la migración en México, así como a toda aquella persona interesada en este campo de estudio. Por lo que, con el proyecto se espera generar entre los espectadores los cuestionamientos necesarios sobre el duro trayecto de los migrantes que se dirigen a la frontera Norte de México.

4.3.1 Cronograma de Actividades

Para poder tener un enfoque concreto y certero sobre el desarrollo de la investigación se ha dividido las etapas que necesita el proyecto y que tendrá como resultado el video documental.

1. Investigación: Duración de dos años que dio origen a la tesis “La frontera desde el otro lado”, de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada de la UAQ.
2. Creación del guion: Duración de un semestre con el cual se busca ir estructurando el documental que se ira modificando en el transcurso de los progresos de la investigación y de la maestría.
3. Búsqueda de entrevistas y contactos: Mientras se esté elaborando la investigación se contactará a las personas que están estudiando el tema o que están involucradas en el trabajo social de ayudar a los migrantes en los albergues del país, así como a los escritores chicanos y fronterizos.
4. Producción: Una semanas de duración.
5. Postproducción: Duración de un meses. En esta etapa se calificará el material y se hará la edición para determinar cual es la mejor forma de presentar el video documental y así terminar la investigación.

4.3.2 Cronogramas

Primer Año

Número	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.	Análisis y recopilación de datos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Segundo Año

Número	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.	Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.	Análisis y recopilación de datos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.	Redacción del guión												X
4.	Producción del documental												X
5.	Postproducción / Presentación Final del documental												X

4.3.3 Ruta Crítica

Pre-producción

Febrero													
	M	M	J	V	S	D	Lun	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Guion	X	X	X	X	X								
Resultado carpeta				X	X	X	X	X	X	X	X		
Pre producción									X	X	X	X	X
Rodaje													
Rank													
Edición													

Pre-producción y producción

Febrero														
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Guion														
carpeta														
Pre producción	X													
Rodaje	X	X	X	X	X	X	X							
Rank									X	X	X			
Edición											X	X	X	X

Post producción

Febrero	Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17	Sábado 18	Domingo 19
Rodaje							
Entrevistas		X	X		X		
Migrantes		X	X		X		
Vías Tren				X		X	
Ciudad	X					X	X
Carretera	X						X
Tren				X		X	

4.3.4 Guión La frontera desde el otro lado

La frontera desde el otro lado

por Julia Corona Chaparro

1. EXT Vías del tren. Día

Se ven las vías del tren al amanecer mezclado con los sonidos de tren.

Pies caminando sobre la tierra, se ven zapatos y tenis empolvados.

Los rostros de las personas no se aprecian. Van varias personas caminando por la tierra.

Se siente un ambiente seco y caluroso.

El tren pasa rápido.

2. INT Albergue / comedor Día

Voces de todo tipo se mezcla con sonidos de un comedor, hay risas y música.

Las personas comen y charlan unas con otras. Las pláticas varían y no se sigue una conversación en particular.

La comida servida en los platos.

Las bocas y los ojos de las personas se mezclan con los sonidos del comedor.

3. INT Albergue / habitaciones Día

Hay una fila de camas acomodadas en un cuarto amplio. Hay mochilas y cobijas en varias partes del lugar. La ropa y zapatos están acomodados en las camas en las mesitas que separan las camas y las literas.

Hay imágenes de la virgen y de crucifijos colgadas en las paredes.

En el fondo hay sonidos del viento que azota en las ventanas y las puertas, pasos que se difunden con el resto de los sonidos del ambiente.

4. EXT Vías del tren Día

Pasa el tren a alta velocidad y varias personas están paradas junto a las vías del tren con bolsas en las manos que van aventando hacia arriba donde otras personas las toman en el aire mientras el tren va avanzando rápidamente.

Hay gritos y silbidos que se mezclan con los sonidos de las ruedas que pasan por encima de las vías, haciendo que el metal suene con el contacto del tren.

En algunos vagones se ven policías con capuchas portando armas de alto calibre viendo a las personas que avientan las bolsas.

El color del atardecer pinta de colores rojos y anaranjados el azul del cielo.

5. EXT Albergue / Comedor Día

En el comedor están comiendo varias personas y entre risas se va creando una plática en la que expresan como han vivido su viaje con anécdotas mientras va surgiendo el tema de la frontera.

Se ven la dinámica del comedor entre las personas que sirven la comida como de aquellos que toman sus platos para comer.

6. EXT Albergue / Calle Noche

Se ven los alrededores que demarcan al albergue, entre la vida nocturna y los alrededores.

7. INT Albergue / Oficina Día

El director del albergue junto con el personal que manejan el lugar hablan sobre las experiencias que tienen desde que decidieron ayudar a los migrantes en su viaje hacia el Norte.

8. EXT Albergue / calle Día

Las personas camina en la calle.

Un barrendero barre la banqueta, pasa una persona en bicicleta, un grupo de mujeres camina apresurada por la banqueta.

Los automóviles transitan deteniéndose en ocasiones para darle el paso a las personas que cruzan la calle.

Un anciano con bastón camina lentamente frente al albergue donde hay varios migrantes sentados en las afueras del lugar.

9. INT Albergue / habitación Día

Varios migrantes hablan sobre lo que entienden por frontera.

10. EXT Vías del tren Día

Se ven los alrededores de las vías del tren.

Las personas que estaban paradas aventando las bolsas de comida, ahora recogen las que han caído.

Por el suelo se ven tortas llenas de tierra, botellas de agua rotas mientras que el líquido va humedeciendo la tierra seca.

Algunos perros comen las sobras de lo que ha caído en el suelo.

Se ve la antigua estación de tren que ahora funciona como oficinas y bodegas que contiene la comida que utilizan para hacer los paquetes.

Un antiguo tren enrejado forma parte del lugar.

11. INT Albergue / Habitación Día

Las personas posan frente a la cámara y de fondo se escucha su voz hablando sobre lo que entienden por frontera.

12. Ext / Vías del tren Día

hay un colash de varios trenes que pasan sobre las vías, los sonidos, la polvareda.

Los sonidos se mezclan con una voz en *off* de varias personas que leen el poema de Amaranta Caballero titulado "La otra Tijuana".

Se ven los rostros difusos de varios migrantes, algunos sonríen y otros van con la mirada perdida.

Conclusiones

A lo largo del trabajo de investigación se analizó el concepto de frontera y su relación intrínseca con el fenómeno migratorio. Se hizo un recorrido desde su raíz etimológica para deconstruir, de forma yuxtapuesta, su utilidad en la actualidad tocando distintos ejes temáticos que abordan y ocasionan las crisis migratorias. La frontera fue el enlace que relaciono en todo momento los capítulos presentados y con ello se logró identificar que la identidad del migrante está co-relacionado con la misma.

En el primer capítulo *La frontera aquí y allá*, se presentó a la frontera como un lugar y un no-lugar. Ya que, su desarrollo conceptual depende de la acción de cruzarla o el de habitarla. Es decir, lo más relevante para entenderla depende del contexto socio histórico del que parte el investigador para poder comprender que la línea divisora es una dualidad creada entre los países del norte y los del sur, que ocasionan las diásporas a las que nos enfrentamos como sociedades a lo largo de la historia y *que actualmente son enfoques de investigaciones cada vez más recurrentes.*

Es por ello, que se logró identificar que la migración demuestra que el actual sistema financiero global conlleva a los países subdesarrollados a tener crisis económicas y sociales muy graves. Puesto que el mundo actual sigue cosificando a gran parte de la humanidad viéndoles solamente como “objetos” que pueden producir ganancias monetarias. Concluyendo que la frontera es un tema que puede ayudar a los estudios fronterizos para establecer las actuales crisis migratorias y de Derechos Humanos que se dan en la actualidad.

El desarrollo del segundo capítulo *El concepto de migrante, estado y ciudadanía*, se ha centrado básicamente en las muertes y desapariciones de migrantes para recalcar su importancia y verles como una de las más grandes crisis en derechos humanos de los últimos tiempos y a los que los países afectados hacen caso omiso para resolverlos o disminuirlos —problema que se retoma en el siguiente capítulo—. Puesto que, hablar sobre migración hoy en día, es necesario para dar a conocer las cifras de muertos y desaparecidos que se suscitan ante los movimientos masivos de las personas que están en busca de una mejor vida.

Estos flujos de movimientos masivos se crean por diversas razones. Algunos problemas que los incitan a irse son que la tierra que tenían para cultivar está muerta y ya no produce más, escapan de la guerra, huyen de la violencia o porque van en la búsqueda de sus familiares. Todo esto se deriva de aquellos países que ya no pueden sostener el Estado de bienestar y de ello deriva en parte las migraciones masivas. Por lo que, hacer estudios sobre estos fenómenos busca crear una conciencia de humanidad empática a través de la ética práctica y que se desarrolle a través de la reflexión de la praxis cotidiana.

Por último, en el tercer capítulo *La violencia como derecho a dar la muerte del Estado*, se expuso una recopilación y una explicación sobre el funcionamiento del Estado y sus políticas de ciudadanía y como a partir de ella se hace una relación sobre la necropolítica. Es decir, se habla sobre el derecho soberano de un Estado para justificar la violencia y la muerte aunque está no este relacionada directamente con sus funciones y acciones concretas. Este análisis se

relaciona al problema migratorio en los subcapítulos del mismo. Es así como se da una respuesta del porque se le ve como *crisis humanitaria* y de que pocos países actúen para su solución. Para poder comprender mejor el papel que desempeñan los países en la políticas que regulan la migración es necesario comprender como el Estado nación funciona desde su soberanía fundamentándose en la necropolítica para mantener la seguridad nacional ante todo.

Por último, en los anexos se demuestra la importancia de aplicar la teoría filosófica con la realidad que nos atañe en estos tiempos tan conflictivos que nos hacen preguntarnos por nuestra propia humanidad. La aplicación que se hizo para esta investigación consta de tres partes distintas que fueron el soporte para la creación de un video documental que retrata el tránsito de migrantes por la ciudad de Querétaro.

Es así que, la primera parte de los anexos es el *Manual Proyecto Frontera* que explica cómo se debe utilizar la teoría pedagógica de Paulo Freire sobre el círculo de cultura en casas de migrantes para poder hacer una reconstrucción del concepto *frontera* a partir de las experiencias directas que tiene por ser migrantes.

La segunda parte fue una estancia de investigación en la Universidad de La Laguna de Tenerife, España. En ella se tuvo la experiencia de involucrar las investigaciones que dieron origen a esta investigación con otros teóricos sobre frontera, migración y crisis en derechos humanos. Se intercambiaron experiencias en congresos y encuentros que ayudaron a la escritura de la tesis expuesta con ayuda de profesores y alumnos de dicha universidad.

La tercera aplicación de la tesis *La frontera desde el otro lado* estuvo

dirigida a la aplicación del *Manual Proyecto Frontera en Ataretaco. Fundación canaria para la formación integral e inserción sociolaboral* a la población migrante proveniente de África. Las actividades en la Fundación Ataretaco están dirigidas a la población migrante que proviene mayoritariamente de África Occidental y el Magreb que llegan a Tenerife, España por diversas razones. Dentro de las actividades que se realizan al interior de la fundación, que apoya a esta población marginada, se encuentran las clases de español donde se ayuda a los asistentes que estén interesados en aprender el idioma español para capacitarlos e integrarlos a la sociedad española por medio del lenguaje. Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyo en la clase de español avanzado a migrantes que les falta muy poco en la sintaxis y gramática para tener los conocimientos básicos para su comunicación en la sociedad canaria.
2. Preparación de clase para cada uno de los asistentes a la clase de español, puesto que los niveles y las necesidades son varias y distintas en cada una de las alumnas que están interesadas en mejorar su nivel del lenguaje.

Dentro de las prácticas de trabajo que forman parte de la investigación se puso en práctica el manual para saber que se entiende por frontera en la comunidad migrante que asisten a las clases de español. Por lo que se puso a prueba el círculo de cultura para hacer una reconstrucción acerca de lo que

los asistentes entendían o comprendían de la palabra frontera. Se hizo una discusión y un análisis sobre la importancia del lenguaje, la cultura y el rechazo por parte de las sociedades que dan asilo a las personas que huyen de la violencia y la pobreza de sus países.

La última parte de la aplicación fue la creación de un video documental llamado *La frontera desde el otro lado*, que se creó a partir del encuentro con migrantes que transitan por Querétaro con ayuda del Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI). Es un centro de día donde se brinda atención directa a la población migrante. Además se llevan a cabo acciones de sensibilización con la sociedad civil. Es decir, es un centro de educación, vinculación y formación que promueve día a día los derechos de la población migrante para tener un mejor conocimiento y entendimiento de lo complejo que es el fenómeno migratorio en tránsito por la ciudad de Querétaro y su propósito es aminorar el peso de las personas migrantes ofreciéndoles ayuda psicológica, médica y legal. El video se creó con apoyo del centro y con testimonios de migrantes que anhelan que se conozcan sus historias para crear conciencia de los problemas que hay en su decisión de ir a buscar una mejor vida.

Con todo lo expuesto no queda más que decir que, el problema recae en que no se han puesto a discutir y definir el estatus social del migrante irregular más allá de los derechos humanos, puesto que cada Estado debe empezar a definir y crear personalidades jurídicas para brindarles por un lado, la protección que se necesita ante la ley para que no sean discriminados ni que se violen sus derechos fundamentales y por el otro, crear leyes que los protejan al interior

de su país y por eso mismo es necesario que de manera urgente se analice, se discuta y se reflexione sobre su estatus legal desde la alteridad y no desde el nacionalismo circunscrito tanto en las sociedades como en los Estado alrededor del mundo.

Por lo que, el trabajo de investigación es sólo una parte de lo complejo que es retomar el tema de la migración y trabajarlo desde la filosofía nos sirve para no olvidar que detrás de los asuntos migratorios hay vidas humanas que se pierden por la incongruencia de los Estados que ejercen la violencia hacia el otro por estigmatizar a la migración como una amenaza.

Por lo que, a través de este encuentro con la frontera desde su deconstrucción, se ha dilucidado que para comprender las crisis migratorias es necesario posicionarse desde su origen para entender como la identidad del migrante indocumentado se ve anulado por el mismo concepto de frontera que es y ha sido utilizada como herramienta para controlar la mano de obra que se necesita al interior de los países desarrollados poniendo en riesgo la identidad de las que personas que migran.

Por tanto, no se debe olvidar que la frontera es un concepto que se desarrolló como método de control tanto en el interior como del exterior de un país. La frontera debe contener cualquier amenaza —aunque en ocasiones esa amenaza sea el otro— a la soberanía de los países sin importar el precio. Por lo que no debemos de perder de vista a las personas que migran para mejorar su calidad de vida y que están en riesgo constante de perderla en cualquier momento a lo largo de su trayecto.

La posición de la filosofía en los temas que se abordaron en la investigación, retratan su importancia en un mundo cada vez más cosificado y cada vez menos humano. El racismo que actualmente está resurgiendo de las políticas nacionalistas de los gobiernos de derecha que están retomando con más fuerza lugares de poder importantes dentro de los países del sur como de los del norte, son hechos importantes que describen el mundo de desigualdades en el que vivimos.

Tenemos que ser más responsables de nuestros actos y más que responsabilizarnos, tenemos que ser conscientes de que nuestras acciones indiferentes hacia el otro es el primer motor que mantiene este sistema desigual que nos controla a partir de la separación. Puesto que, el individualismo y el egoísmo no nos permiten desarrollar nuestra humanidad de empatía con el otro. Nuestros prejuicios y nuestros miedos son fundamentales para seguir viendo a los demás como amenazas y ese, es el pensamiento más dañino que tenemos.

Por tanto mientras no entendamos que las acciones de seguir manteniendo este sistema capitalista que siguen promoviendo las desigualdades sociales, seguiremos arrastrando entre nosotros las muertes, las desapariciones y los esclavos que se dan ante las personas más vulnerables que hacen este tipo de viajes.

Bibliografía

Agamben Giorgio

1996. *Política del Exilio*, Barcelona, Letrae.

Aleman Jorge (comp.)

2009. *Los otros entre nosotros. Alteridad y migración*, Ciencias Sociales, Madrid.

Aquino Alejandra (coord.)

2013. *Desafiando fronteras; control de movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*, Frontera Press, México.

Arellano Rodríguez José Salvador

2013. *Teoría ética para una ética aplicada*, UAQ EU, México.

Augé Marc

2000. *Los no lugares. Espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona.

2015. *Los nuevos miedos*, Paidós, Barcelona.

Baca Tavira Norma (Coord.)

2015. *Migración internacional, territorios y sujetos migrantes del Estado de México*, Eón, México.

Bauman Zygmunt

2007. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona.

Bello Reguera Gabriel

1988. *El retorno de Ulises (sobre competencia ética y supervivencia)*, ULL, Madrid.

1997. *La construcción ética del otro*, Ediciones Nobel, España.

2010. *Aproximaciones a la filosofía francesa del siglo XX*. Laertes, Barcelona.

2011. *Emigración y ética. Humanizar y deshumanizar*, ULL-Plaza y Valdes, España.

Benhabib Seyla

2005. *Los derechos de los otros; extranjeros, residentes y ciudadanos*, Gedisa editorial, Barcelona.

2006. *El ser y el otro en la ética contemporánea*, Gedisa editorial, Barcelona.

Brah Avtar

2011. *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*, Traficantes de sueños, Madrid.

Butler Judith

2009. *¿Quién le canta al Estado-Nación? Lenguaje, política, pertenencia*, Argentina, Paidós.

Delgado Hinostriza Pedro Pablo

2013. *Apátridas, refugiados y migrantes. El derecho a la libre circulación*, FCE, Perú.

Derrida Jacques

1990. *Teoría literaria y deconstrucción*, Arco libros, Madrid.

1995. *Espectros de Marx*, Trotta, Madrid.

1997. *El Monolingüismo del Otro*, Manantial, Argentina.

1998. *Aporías: Morir —esperarse (en) los «límites de la verdad»*, Paidós, Barcelona.

EZLN

2014. *Las seis declaraciones de la selva Lacandona y otros documentos*, Eón, México.

Fanon Frantz

2001. *Los condenados de la tierra*, FCE, México.

2009. *Piel negra, mascarar blancas*, Akal, Madrid.

Freire Paulo

1969. *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, Argentina.

1976. *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*, Siglo XXI, Argentina.

Gargallo Celentani Francesca

2014. *Bordados de paz, memoria y justicia: un proceso de visibilidad*, Grafisma Editores, México.

Grinberg Rebeka y León

1996. *Migración y exilio; estudio psicoanalítico*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Hall Robert T

2013. *La casuística. Una metodología para la ética aplicada*, Fontamara, México.

Heller Agnes

1970. *Historia y vida cotidiana; aportación a la sociología socialista*, Grijalbo, México.

1994. *Políticas de la posmodernidad, ensayos de crítica y cultura*, ediciones Península, Barcelona.

Hervada Javier

2011. *Introducción Crítica al Derecho Natural*, Eunsa S.A. Ediciones, España.

Jara Guerrero Salvador (coord.)

2011. *Identidades Transfronterizas*, Plaza y Valdés Editores, Madrid.

Kant Immanuel

2002. *Sobre la paz perpetua*, Alianza, Madrid.

Kelsen Hans

1953, *¿Qué es la teoría pura del derecho?*, Fontamara, Argentina.

Liessmann Konrad Paul,

2006, *Filosofía del arte moderno*, Herder, Barcelona.

Lyotard Jean-François

2000. *La condición postmoderna*, Catedra, Madrid.

Lipovetsky Gilles

2011. *El occidente globalizado; un debate sobre la cultura planetaria*, Anagrama, Barcelona.

Malgesino Graciela (comp.)

1998. *Cruzando fronteras; migraciones en el sistema mundial*, ICARIA, Barcelona.

Mayoral Dolors (comp.)

2011. *El ágora compartida: democracia y asociacionismo de inmigrantes*, Milenio, España.

Mezzadra Sandro

2005, *Derecho de fuga; migraciones, ciudadanía y globalización, Traficantes de sueños, Madrid.*

2008. *Estudios postcoloniales; ensayos fundamentales*, Traficantes de sueños, Madrid.

Mbembe Achille

2011. *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*, Melusina, España.

Mendivil Macías Valadez José,

2014. *Justicia, migración y género*, Universidad de Guanajuato, México.

Mora Sifuentes Francisco (coord.)

2014. *Democracia ensayos de filosofía política y jurídica*, Fontamara, México.

Olivé León

2004. *Ética y diversidad cultural*, FCE, México.

Peces-Barba Martínez Gregorio

2014. *Historia de los Derechos Fundamentales, Tomo IV, Siglo XX, Vol I:*¹⁷³
Cultura, sociedad y política en el siglo XX Libro I, Dykinson S.L. Editoriales,

Madrid.

Peña Echeverría Javier (coord.)

2016. *Inmigración y derechos humanos*, Lex Nova, España.

Peña Lorenzo y Txetxu Ausín (eds.)

2015. *Pasando fronteras. El valor de la movilidad humana*, Plaza y Valdés editores, Madrid.

Rodríguez Silva Graciela

2012. *Chican@s y mexican@s norteñ@s: Bi-bordelands dialogues on literary and cultural production*, EÓN/ ASU, México.

Rodríguez Ortiz Roxana

2013. *Alegoría de la frontera México-Estados Unidos; Análisis comparativos de dos literaturas colindantes*, Ediciones Eón, México.

2013. *Cultura e identidad en la región Fronteriza México-Estados Unidos: Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad fronteriza*, Ediciones Eón, México.

2014. *Epistemología de la frontera; modelos de sociedad y políticas públicas*, Ediciones Eón, México.

Rojas Mario

2011. *La Razón Ético-Objetiva y los Problemas Morales del Presente: Crítica ética racional del relativismo moral-cultural*, Ítaca, México.

Sassen Saskia

2013. *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Siglo XXI, España.

2015. *Expulsiones*, Katz editores, Buenos Aires.

Serrano-Niza Dolores

2009. *¿Visibles o invisibles? Mujeres migrantes, culturas y sociedades*, Plaza y Valdes, Madrid.

Schutz Alfred

1964. *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires.

1973. *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.

Tarkovski Andrey

2005. *Esculpir el Tiempo*, CUEC-UNAM, México.

Thiong'o Ngũgĩ wa

2015. *Descolonizar la mente*, Bolsillo, Barcelona.

Villoro Luis

1998. *Estado plural, pluralidad de culturas: Del Estado homogéneo al Estado*

plural, UNAM/Paidós, México.

2007. *Los Retos de la Sociedad por Venir*, FCE, México.

Walter Benjamin

2004- *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Ítaca, México.

Zizec Slavoj

2007. *En defensa de la intolerancia*, Ediciones Sequitur, México.

2009. *Sobre la violencia; seis reflexiones marginales*, Paidós, Argentina.

Internet

Villoro, Luis, *Del Estado homogéneo al Estado plural*, visitado el 15 de marzo de 2016:

http://envia3.xoc.uam.mx/sitio/lecturas_TID/unidad2/Villoro_estado.pdf

Concurso Fotográfico: Migraciones Internacionales y Fronteras, Galería, visitado el 26 de mayo de 2015,

<http://www.investigacion.cchs.csic.es/concursomigraciones/fotogaleria?page=1>

Muere otro inmigrante mexicano por exceso de fuerza policial en EE.UU., Noticias mundo FOX, visitado el 10 de junio de 2015,

<http://www.noticiasmundofox.com/noticias/muere-otro-inmigrante-mexicano-por-exceso-de-fuerza-policial-en-eeuu-25162>

México condena la muerte de un inmigrante por disparos de la Policía en EEUU., El Huffington Post, visitado el 10 de junio de 2015,

http://www.huffingtonpost.es/2015/02/14/mexico-eeuu_n_6683416.html

Cerca de 700 inmigrantes desaparecidos al naufragar su embarcación en el Mediterráneo, 20 minutos; Internacional, visitado el 25 de abril de 2015,

<http://www.20minutos.es/noticia/2436255/0/inmigrantes-desaparecidos/mediterraneo/naufragio-embarcacion/#xtor=AD-15&xts=467263>

Pedirá Francia en ONU destruir barcos de tráfico de migrantes, Excelsior, 27 de abril de 2015, <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/04/24/1020534>

Declaración Universal de los Derechos Humanos, HUMANIUM, visitado el 15 de octubre de 2015, <http://www.humanium.org/es/ddhh-texto-completo/#>

¿Etimología de la palabra frontera?, Frontera, visitado el 7 de octubre de 2015, <http://fronteras-hchepiu.blogspot.mx/2005/09/etimologia-de-la-palabra-frontera.html>

Etimología de frontera, Etimologías Latín, visitado el 7 de octubre de 2015, <http://etimologias.dechile.net/?frontera>

Frontera y límite en su marco mundial, Books Google, visitado el 7 de octubre de 2015,

<https://books.google.com.mx/books?id=h-T4sA7yoSAC&pg=PA34&lpg=PA34&dq=etimologia+de+frontera&source=bl&ots=iHbmHXNtWr&sig=OZvYTU-Oq5xo62w05Yw3Blil-R4&hl=es-419&sa=X&ved=0CCkQ6AEwAmoVChMlx5n-4ryxyAIVAs-ACh3E1gwu#v=onepage&q=etimologia%20de%20frontera&f=false>